

3. Albino Labrada Navas (Independiente).
4. Angel Coronado López (Independiente).
5. Carmen Sánchez Mendieta (Independiente).
6. Antonio Avila Navarro (Independiente).
7. Maria Paz Gallego Escalera. (Independiente).
8. Emiliano Pedroviejo Pliego (Independiente).
9. Rafael Bolívar Zafra (Independiente).

Suplente

Antonio Aznar Gaitero.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Manuel Fresno López.
2. Francisco Avila Navarro.
3. José Luengas García.
4. Lucio Jiménez Morón.
5. José Merino González.
6. José Luis Encabo García.
7. Miguel Pérez Hurtado.
8. Félix Marta Carrasco.
9. Juan Avila Navarro.

Suplentes

Pedro Pérez Lorente.
Antonio Carrasco Lara.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Mendieta Castro.
2. Consuelo Mendieta Coronado.
3. Juan Antonio Coronado Mendieta.
4. Antonio Gómez Gutiérrez.
5. Juan Eusebio Barrera Galindez.
6. Candelas Marcos Mínguez.
7. Jesús Marcos García.
8. Hermenegildo Horche Ribas.
9. Jesús Mendieta Marián.

CAMPO REAL

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Francisco Fernández Vega.
2. Domingo Bernabé Aragonés.
3. Antonia González Leiras.
4. Bonifacio Bernabé Morena.
5. Antonio Bernabé de la Vela.
6. Antonio Gómez Cebrián.
7. Juan Bernabé Illana.
8. Máximo del Campo Morera.
9. Enrique González Rubio.
10. Sebastián de Cádiz Benito.
11. José Luis Palomo Redondo.

Suplentes

Enrique González González.
Gregorio Medina Cebrián.

GRUPO INDEPENDIENTE DE CAMPO REAL

1. Mariano Alonso Díaz.
2. Jacinto Guerra Señorix.
3. José Vicente González.
4. Juan Miguel Martínez Ruiz.
5. Gregorio Cortés Paredes.
6. Francisco González del Toro.
7. Luis Ortega Olivares.
8. José Luis Alvaro Rodríguez.
9. Francisco Bernabé Guerra.
10. Francisco Alvaro González.
11. Tomás Vicente Morera.

Suplentes

Juan Antonio Martínez Rubio.
Fernando González del Castillo.

COBEÑA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Felipe Rivero del Rio.
2. Julio Ortiz González.
3. Andrés Gil Iglesias.

4. Juana Benza Heras.
5. Angel Chisvert Crespo.
6. Lario Estévez Velasco.
7. Joaquin Fuentes Martínez.

Suplentes

Alfredo Bernardo Barquilla (Independiente).
Juan de Mesa Chisvert.

MUNICIPALES INDEPENDIENTES DE COBEÑA

1. Antonio Barroso Pérez.
2. José Redondo Fernández.
3. Antonio Vega Quintana.
4. Julián Yebes Marcos.
5. Jesús Martín Morona.
6. Valentín Redondo Fernández.
7. Marcos Rivas Prieto.
8. Francisco Hidalgo Rodríguez.

CORPA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CPN EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Alejandro Toledo Torrijos.
2. Félix Barranco de Eusebio.
3. Pilar Yebra Serrano.
4. Eloy García Pérez.
5. Pablo Toledo García.
6. Juan Elipe López.
7. Bibiano Roldán Martínez.

Suplentes

Pedro Eusebio Yebra.
Marcos Pérez Elipe.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Florencio Plaza Corral (Independiente).
2. Francisco Pérez Torrijos (Independiente).
3. Pedro Hernández Ramos (Independiente).
4. Adrián Prieto Torrijos (Independiente).
5. Cosme Sánchez Prieto (Independiente).
6. Wenceslao Sánchez Yebra (Independiente).
7. Antonio de las Heras García (Independiente).

Suplentes

Carlos Cabras Flores (Independiente).
Angel Páez Cámara (Independiente).

COSLADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Carlos Arranz Veganzones.
2. Angel Martín de Pedro Pavón.
3. Manuel Maximiliano Lastra Rivera.
4. José Luis Ramos Díaz.
5. Carmelo Pablo Callejero.
6. Justino Pedro Castilla Paredes.
7. Ana Maluendé Abadía.
8. Carlos Ramírez Ortiz.
9. María Isabel Arranz Sacristán.
10. Natividad Martín de Pedro Gorrachategui.
11. Arturo Caballero Muñoz.
12. Vicente Martínez Torres.
13. Eulogio Bejarano López.
14. José Rubio Solano.
15. Adolfo Ortega Guisado.
16. Santiago de Dios Irisarri.
17. Elías Barbero Ruiz.
18. Margarita Mayor Maluenda.
19. Antolín Cerdeira Rodríguez.
20. Armando Morales Ruiz.
21. José Jaime Jiménez Muñiz.
22. María Consolación González Prieto.
23. Carlos Viego Talavera.
24. Fernando Pueyo Hernández.
25. María Francisca Ortega Robles.

Suplentes

Carlos Murillo Nieto.
Micaela Fernández Plaza.

- Andrés González Martínez.
Diego Ibeas Iñiguez.
Victor Manuel Rodríguez Rodríguez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Juan Santos Rodríguez.
2. Raúl Revilla Ruiz.
3. Cayetano Cabaco López.
4. José Cruz Vadorrey.
5. José Luis Torner Martínez.
6. Isabel Lizcano Fernández.
7. Victor Repilado Caricol.
8. Alejandro Castejón García.
9. Florentino Guío Díez.
10. Mercedes Triviño Rizo.
11. José Sánchez Quindos.
12. Alfonso Pascual Sanz.
13. Inmaculada Pérez Pérez.
14. Pilar Rodríguez Yáñez.
15. José Luis Matamoros Santos.
16. Alfonso Vicente Núñez Arceo.
17. Antonio Roldán Roldán.
18. Joaquin Museo Heradio.
19. Víctor Pérez López.
20. Inmaculada Concepción Garcés Sánchez.
21. José María Robledo Pinilla.
22. Gabriel Marin Vicente.
23. Isidro Jesús Sánchez Rosa.
24. Sebastián Martín Pérez.
25. José Antonio Lorente Humanes.

Suplentes

Alfonso Raposo Llorente.
María de los Angeles Rosell Alarcón.
Ramón Pérez Piquer.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. José Huélamo San Pedro.
2. Francisco Moreno Matas.
3. Félix Morgado Gómez.
4. Antonio Bellido Macías.
5. Agustín Monroy Rincón.
6. Antonio Gonzalo García.
7. Luis Lara Fernández.
8. José Gómez Fernández (Independiente).
9. Juan Antonio Arrebola Arcos.
10. Francisco Marcos Mocholí.
11. José Antonio Fernández Arcas.
12. Santiago Cervigón Martínez.
13. Josefa de las Heras Romón.
14. Antonio Jiménez Rubio.
15. Guillermo Contreras Novoa.
16. Juan Vegas Jiménez.
17. Rosario Pérez Rosado.
18. María del Carmen Rivas Avilas.
19. José Luis Peinado Verdugo (Independiente).
20. María Teresa Jiménez Marcos.
21. Carlos Arroyo Fernández.
22. Consuelo Sánchez Calvo.
23. María Elisa Miján Hoyos.
24. Desiderio Larriut Andrés.
25. Juan Bellido Macías.

Suplentes

Francisco Calvo Fernández.
Moisés Gil Fuentes.
Eusebio Irala García.

DAGANZO

UNION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE DAGANZO

1. Enrique Fernández Alcobendas.
2. Manuel Fernández Gil.
3. Juan Sanz y Sanz.
4. José Valentín Gutiérrez Martínez.
5. Raimundo Sanz Gómez.
6. Miguel Martínez López.
7. Genaro Gil Agueda.
8. Carlos Castro Peña.
9. Rafael Castro López.
10. José Antonio Berzal Sanz.
11. Antonio Fernández Alcobendas.

DAGANZO DE ARRIBA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Emilio Valladar García (Independiente).
2. José María Pérez Moya (Independiente).

3. Laureano Sanz López (Independiente).
4. Cruz Castro Guerra (Independiente).
5. José María Cárdenas Verdugo (Independiente).
6. Leopoldo Gutiérrez Carrasco (Independiente).
7. María del Carmen Cárdenas Verdugo (Independiente).
8. Delfín García Campos (Independiente).
9. José Luis Herranz López (Independiente).

Suplentes

Román Dorado Merino (Independiente).

FRESNO DE TOROTE

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Jaime González Andrés.
2. Julia Rosado Pineda.
3. Silvia Sicilia Cardona.
4. Felipe Pulido Gómez.
5. Africa Carmena Berzosa.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Leandro Calvo Escribano.
2. Angel Fernández del Alamo.
3. Vidal Rivas Escarcha.
4. José María Melero Vélez.
5. Gregorio Alcobendas Sanz.

UNION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE FRESNO DE TOROTE

1. María Concepción Llorente Arribas.
2. Félix Martín Cañeque.
3. Victoriano Ruiz Alcalá.
4. Valentín Sánchez Santos.
5. Agustín García-Nieto Tajuelo.

Suplentes

Pedro Llorente Arribas.
Angela Arribas Perla.

FUENTE EL SAZ

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Josefa Villegas Yepes.
2. Román Cuenca García.
3. Rafael de la Viuda Gallego.
4. Vicente Alcobendas García.
5. Roberto Reviriego Luis.
6. Valentín Torrejón del Pino.
7. Manuel Alcántara Cabanillas.
8. Elena García García.
9. Aurelio García-Roco Serrano.
10. Miguel Vázquez Taboada.
11. Hilario García Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Vicente Padín Yela.
2. José Mariano Fernández Martín.
3. Angel Luis Simón Moñino.
4. José Luis Municio Moñino.
5. Luis Salvador Alcobendas Yagüez.
6. Eugenio Mariano Vázquez Alcobendas.
7. Luis Pedroviejo Tortosa (Independiente).
8. Gregorio Martín Fuentes.
9. Antonio Cañeque Martín (Independiente).

Suplentes

Angel Pereira Fernández (Independiente).

INDEPENDIENTES FUENTE EL SAZ

1. Gustavo Martín Pascual.
2. Fernando Rodríguez Frutos.
3. Luis Sánchez Toquero.
4. José María Laguna Carrillo.
5. Eusebio Sanz Gómez.
6. Antonio María del Vado Valdemoro.
7. Juan Pablo Auñón Albañil.
8. Enrique Martín Pascual.
9. José Luis Colmenar Cañeque.

10. Lorenzo Gómez Moñino.
11. Francisco J. Moreno de la Fuente.

LOECHES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Pedro Díaz Bernardino.
2. Félix Roper de la Fuente (Independiente).
3. Ambrosio Pérez Lara.
4. Paulino González Collantes.
5. Gregorio Rivillos Ruis.
6. Tomás Caballero Ayala (Independiente).
7. María Avila Díaz.
8. Teodoro del Toro Martínez.
9. Francisco Javier Cogollo de la Fuente.
10. Daniel César Pedriza Jiménez.
11. Antonio Avila Díaz.

Suplentes

Joaquín Gordo del Toro.
Teodoro del Toro Martín.
María del Sagrario de la Torre Roldán.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Cándido Vicente Vega.
2. Juan Santiago Vicente Benito.
3. Felipe Alejo Paredes.
4. Miguel Alonso Majaranzas.
5. Felipe Ruiz Palacios.
6. Dámaso Martínez Rubio.
7. Jesús López del Olmo.
8. José María Carramolino Amores.
9. Francisco Ayala Herrera.
10. José Cogolio Casero.
11. Lino Cuña Diz.

Suplentes

José del Olmo García.
Pablo Sanz-Viveros Martínez.
Enrique Martínez Cristóbal.

M E C O

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Félix Pliego Calvo.
2. Santiago Fernández Martínez.
3. Julio Sanz Gómez.
4. Justo Luis Puerta Hidalgo.
5. Pilar Sanz Sánchez.
6. José Luis Larrazábal García.
7. Inés Puerta Sanz.
8. Fernando Martínez Roa.
9. Santiago de Lucas Hidalgo.

Suplente

Luis Sanz Sánchez.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE MECO

1. Enrique de Lasén de Lucas.
2. Andrés Abajo García.
3. Jesús Martínez Aguado.
4. Antonio Martínez Roa.
5. Gloria San Fernández.
6. Félix Montesinos Plaza.
7. Rodolfo Gómez de Vargas.
8. José María García Moreno.
9. María Jesusa Andrade Brea.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Fernando Alvarez de Agustín.
2. Enrique Galo Moure.
3. Luis Bernabé Martín Jiménez.
4. María del Pilar Sánchez Gracia.
5. María Luisa Calvo Prieto.
6. Lucinio García García.
7. Jorge Lucinio López García.
8. Emilio Vera López.
9. María Gloria Calle de Benito.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Antonio Barranco García.
2. Ernesto Calvo Martínez (Independiente).

3. José Mariano Sánchez Montes (Independiente).
4. Gonzalo González Fernández (Independiente).
5. Jesús Luis Orche Triguero (Independiente).
6. Manuel García Martínez (Independiente).
7. Francisco Javier Pérez López (Independiente).
8. Eusebio Martínez Roa (Independiente).
9. Alfonso Majuelo Sáez (Independiente).

MEJORADA DEL CAMPO

COALICION DE LUCHA POPULAR (CLP)

1. Angel Muro Madrid.
2. Miguel Muro Madrid.
3. Miguel Ojeda Villamayor.
4. Julio Valdiberas Antoranz.
5. José María Gómez San José.
6. Hilario Fernández Borrojo.
7. Lorenzo Muro Martínez.
8. José Muro Madrid.
9. Sotero Arce Alonso.
10. María del Rosario San Cristóbal de Diego.
11. Francisco Casado Mencías.
12. Diego Soriano Molina.
13. Pilar Castel Leal.

Suplentes

Lorenza Muro Madrid.
Ismael Gómez San José.
María Madrid Urrutia.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Eustaquio Baeza Fernández.
2. Angel Oliva Pérez.
3. Francisco Morgado Calero.
4. Lorenzo Gómez García.
5. Rosa Esmeralda Adán Sánchez.
6. Mariano Sánchez Rojo (Independiente).
7. Lorenzo Abanades Alonso.
8. Angel Lara Díaz (Independiente).
9. Francisco Javier Carralero Daganzo.
10. Pablo Cantuel Fernández.
11. Ernesto Merino Villalba.
12. María del Carmen Hernando Lorenzo.
13. Juan Martínez Giralt.

Suplentes

Angelines Fernández Rodríguez.
Gregorio Pampliega Carrasco.
Lorenzo Garrido Silva.

GRUPO INDEPENDIENTE MEJOREÑO

1. Sebastián Barroso Guijo.
2. Rafael Benito del Bas.
3. Nicolás de los Reyes Alonso Díaz.
4. Felipe García González.
5. Francisco Cebolla Adán.
6. Mariano Collado Lara.
7. Vicenta Ferrero Bruña.
8. Antonio Adán González.
9. María Luisa de Dos Santos Daganzo.
10. Bernardino Pampliega Gutiérrez.
11. Francisco Daganzo Adán.
12. Inocencio Lara Gutiérrez.
13. Isidoro Martín García.

Suplentes

Manuel Adán González.
Enrique Granco de la Casa.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Rafael Cerquera Rodriguez.
2. Eduardo Ortiz Cárdenas.
3. Miguel Valero Camacho.
4. Francisco Jiménez Pérez.
5. María del Carmen Jiménez Ruiz.
6. Antonio Monzón Galán.
7. Juan Antonio Díaz Cuenca.
8. Juan Hortelano Lara.
9. Alfonso Herrera Morales.
10. Consuelo León Blanco.
11. Pedro Antonio Magaña Zaragoza.
12. Francisco Ortiz Ocaña.
13. Rafael Vázquez Martín.

NUEVO BAZTAN

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan José Gascuña Gascuña.
2. Pantaleón González-Vallinas-Claverie.
3. Antonio Gargoles Santamaria (Independiente).
4. Teófilo Guillén Solano (Independiente).
5. Anastasio Rodríguez García.
6. Juan José Carbajal Gascuña (Independiente).
7. Angela María Sáez Román (Independiente).

Suplentes

Emiliano Copa Palacios (Independiente).
Jacinto Martínez Vega (Independiente).

INDEPENDIENTES URBANIZACIONES Y NUEVO BAZTAN

1. Estrella Orti García.
2. Ricardo Abad Rodríguez.
3. Eduardo Vargas Benitez.
4. Carlos Rivas Matos.
5. Manuel Lorente Gómez.
6. José María Sastre Merlin.
7. Luis Alberto Montes Bellina.

Suplentes

José Renuncio Sancho.
Antonio Alonso Blanco.
Gonzalo Cerviño Conde.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Antonio Moral Rodrigo (Independiente).
2. Roberto González Rueda (Independiente).
3. José Luis Sáez Martínez (Independiente).
4. Manuel Linero Salguero (Independiente).
5. Félix Castejón Díaz (Independiente).
6. Julio Vázquez Carro (Independiente).
7. Jesús Ollas Moreno (Independiente).

Suplentes

José Pascual Lobo (Independiente).
Pedro Moral Rodrigo (Independiente).

OLMEDA DE LAS FUENTES

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Rafael Martínez Clirent.
2. Ana María de Miguel Lanza.
3. María del Pilar Martínez Pérez.
4. Juan José Mas Palacios.
5. María Teresa Navarro García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Eduardo Errasquin Acebrón.
2. Ramón Moratilla Roldán.
3. Pedro Martínez Acebrón.
4. Braulio Serrano de la Torre.
5. Pedro Martínez Aza.

Suplente

Patrocínio Durán Brihuela.

INDEPENDIENTES DE OLMEDA DE LAS FUENTES

1. Angel Alcobendas Moratilla.
2. José Javier Torres García.
3. Angel Clemente García.
4. Mariano Fernández Romero.
5. Ana María Torres García.

ORUSCO DE TAJUÑA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Ignacio Cordobés San Andrés.
2. Angel Gurtiérrez Moreno.
3. Francisco González Roldán.
4. Hilario Moreno Cordobés López-Ventura.
5. Máximo Tejero Estangui.
6. Luciano Asenjo Lara.

Suplentes

Primitivo Gómez San Andrés.
Cipriano Navajos Moreno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Felipe Rivas Villalbilla.
2. Francisco González Colmenar.
3. Luciano Colmenar Rebollo.
4. Francisco Cordobés Moreno.
5. Victoriano Pérez Lara.
6. Félix Martínez Colmenar.
7. Mariano Briceño Estangui.

PARACUELLOS DEL JARAMA

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Ricardo Areste Yebes.
2. Antonio Gutiérrez Araujo.
3. Noberta Gutiérrez Vázquez (Independiente).
4. Pedro Polo Cañas (Independiente).
5. Leandro Piedra Muñoz.
6. Ramón Navarro Godoy.
7. Antonino Fernández Manso.
8. Fidel Lorenzo Velasco.
9. Manuel Monserrat Melgarejo.
10. Leonor Ruiz Gallardo.
11. Victoria Arete Alcantarilla.

Suplentes

Manuela García Ruiz.
María Francisca Gallardo Ruiz.

INDEPENDIENTES

1. Pedro Antonio Mesa Moreno.
2. José Vega Quintana.
3. Dionisio Ramos Romero.
4. Rafael de Castro Pesquera.
5. Vicente Ramos Muñoz.
6. Serafín Martín Gordo.
7. Luis Muñoz Collado.
8. María Soledad Muñoz Verdugo.
9. Daniel Lorenzo García.
10. Eduardo Yebes Herrero.
11. Miguel Lorenzo García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Francisco García García.
2. Segundo Herreros Camacho.
3. Fernando Rodríguez Escalona.
4. Javier Giménez Clavijo (Independiente).
5. Angel Areste Muñoz.
6. Ernesto García Ramos (Independiente).
7. Rafael Fariñas Urías.
8. Eusebio Calleja Domínguez (Independiente).
9. María Olga Perán Gualix.
10. Miguel Riego Hernán (Independiente).
11. Juan Carlos Ramos Nájera.

Suplentes

Braulio Ballesteros López.
José Luis Gualix Esteban (Independiente).
Rafael Vivas Molina (Independiente).
Doroteo Ramos Lorenzo.
Antonio Melero Bracero.
Agapito Rodríguez Hernández.

**(PARACUELLOS DE JARAMA)
BELVIS DE JARAMA
ALCALDIA PEDANEA**

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Manuel Blanco Marina.

PEZUELA DE LAS TORRES

INDEPENDIENTE DE PEZUELA DE LAS TORRES

1. Carlos A. Ortuondo Peña.
2. Valentín Cuenca Fernández.
3. Mariano Ambite Larraya.
4. María del Rocío Castillo Hervás.
5. Ignacio Espartosa García.
6. Francisco Carmona Fernández.
7. Demetrio de Benito Espartosa.

Suplentes

- Nicolás Alonso Castillo.
- Leoncio Fernández Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Luis Fernández López (Independiente).
2. Pedro Castillo Aguilar (Independiente).
3. Vicente Páez Ruiz (Independiente).
4. Vicente Carmona Ambite (Independiente).
5. Luis Romero Gallego (Independiente).
6. Ángel Rojo Ventura (Independiente).
7. Juan Barranco Fernández (Independiente).

Suplentes

- Juan Eduardo Castillo Crespo (Independiente).
- Eugenio Castillo Ambite (Independiente).

POZUELO DEL REY

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

1. Juan Antonio Hernández Yébenes.
2. María de los Angeles González Cachón.
3. Olga González Martínez.
4. Luis Martín-Gamero Verdú.
5. Ignacio Martínez Esteban.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan Vicente del Olmo Martínez.
2. Fidel Olmo Díaz.
3. José Prieto de Eusebio.
4. José Manuel Díaz Santamaría.
5. Luis Santiago del Olmo Díaz.

Suplente

- Vicente del Olmo del Olmo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Martín Medina del Olmo (Independiente).
2. Pedro López López (Independiente).
3. Diego Ruiz Pablos (Independiente).
4. Félix Pérez Román (Independiente).
5. José Antonio del Alamo Fernández (Independiente).

RIBATEJADA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Gregorio García Marcos.
2. Manfred Stud Schluter (Independiente).
3. Juan Demetrio Martínez Rodríguez (Independiente).
4. Jesús Máximo Bartolomé Llorente (Independiente).

5. Julián Fernández Gil (Independiente).
6. José Abajo Mayor (Independiente).
7. Elena Antonia Menoyo Gutiérrez (Independiente).

INDEPENDIENTES DE RIBATEJADA

1. Angel Hernández Páez.
2. José Sanz Martínez.
3. Isidro Gómez Sanz.
4. Faustino Mayor Salcedo.
5. Ramón del Campo Calleja.
6. Obdulio Salcedo Salcedo.
7. José María Gómez Salcedo.

Suplentes

- Antonio de Isidro Salcedo.
- Juan Antonio Colmenar Espinosa.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. José Meco Carlero.
2. Agustín Peña Martínez.
3. Enrique Valenciano Martín.
4. Amparo Pérez Lázaro.
5. Luis Garrido Gil.
6. Luis de las Heras Moreno.
7. Rafael Pérez Sanz.

RIVAS VACIAMADRID

INDEPENDIENTES DE RIVAS VACIAMADRID

1. Antonio Martínez Vera.
2. Juan José Castell Martínez.
3. Salvador Rodríguez García.
4. José Pampliega Martínez.
5. Pedro Olivares Ayuso.
6. Fernando Rojas Poveda.
7. Felipe Martínez Belinchón.

Suplentes

- Francisco Casas Serrano.
- Antonio Fernández Manzano.
- Isidro Ruiz Ruiz.
- Fernando Pérez Pulido.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. José Antonio Ferreiro Marcos.
2. Miguel Angel Altares del Cabo.
3. Félix García González (Independiente).
4. Agustín García Lorenzo (Independiente).
5. María Montserrat Ortega Cerón.
6. Javier Sánchez Sánchez.
7. Luis Martín Muñoz.

Suplentes

- Javier Robles Sánchez.
- Manuel Santamaría Gutiérrez.

SAN FERNANDO DE HENARES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Marcelo Mínguez Franco.
2. Dionisio Navarro Botía.
3. Antonio Gómez Rodríguez.
4. José López Fernández.
5. Nicanora Neila Marín.
6. Francisco Novalvos Gallegos.
7. Rafael Hilario Sirvent Pico.
8. Mariano Gallego García.
9. Francisco Javier Domínguez Jiménez.
10. Federico Gómez Madrid.
11. María Eugenia Collado Lara.
12. Luis Codeseda Díaz.
13. Jacinto Alonso Arratía.
14. Domingo González.
15. José Sánchez Toledo.
16. Montserrat Elisa de la Fuente Novalvos.
17. Modesto García de la Piedra Cordero.

Suplentes

- Angel Alonso Magdaleno.
- Emilio Sanz Sanz.

- Antonio Micieses Girón.
- Vidal Cita González.
- Ignacio Molinero Sánchez.
- Pedro Herranz Llana.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Jesús María Cabanas Norbarte.
2. Miguel Merino Roperó.
3. María Paz Muñoz García.
4. Juan González Gallego.
5. Antonio González Rojo.
6. Hipólita Gómez Fernández.
7. Fernando Martínez Martínez (Independiente).
8. Antonio González Ruiz.
9. Miguel Picazo Contreras.
10. Zacarías Jiménez Jiménez.
11. Julián Rodríguez del Hoyo.
12. Angel García Valiente.
13. Segundo Bernal Bravo.
14. Rosa Rodríguez Alonso.
15. José Ble Mármol.
16. Mariano García Martín.
17. Eugenio Moreno Moncada.

Suplente

- Antonio Ortega Lara.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Luis Delgado Castaño.
2. Dalmacio Villa Salvador.
3. María Luisa Lezana Monroy.
4. María Espiritu Santo Molina Fernández.
5. Enrique Oliva Culebras.
6. Mariano Tarín Aladueña.
7. Ricardo del Moral Espinosa.
8. María del Carmen García Tarín.
9. Serafín Merencio Nieto.
10. María Jesús Caballero Cabezas.
11. Isaac Fariñas Rodríguez.
12. Asunción Pico Arias.
13. Juan Hernández García.
14. Marcelino Oliva Sola.
15. Emma Hernández Carrasco.
16. Alfonso Fernández García.
17. Félix Tame Hidalgo.

Suplentes

- Pedro Villa Salvador.
- Evangalina Carrasco Herrero.
- Manuela García de los Ríos.

PARTIDO COMUNISTA DE SAN FERNANDO DE HENARES

1. Enrique Guerra López.
2. Antonio Fernández Gordillo.
3. Enrique Escobar Pérez.
4. Jesús Romero Robledillo.
5. Luis de Loma García.
6. José García San Julián.
7. Francisco Fuentes Aguilera.
8. José Luis Sánchez de las Matas Rodríguez.
9. Fernando García Aira.
10. Iluminada Fernández García.
11. Salvador Fernández Jurado.
12. José María Martín del Pino.
13. Natividad Redondo García.
14. Manuel Martín de la Fuente Larre (Independiente).
15. José Luis Copado Calvo.
16. Antonio Mejías Fernández.
17. Francisco Alejandro Urbanos Urbanos.

Suplentes

- Segundina Bretón Oviedo.
- Ramón Santos Guiza.
- Mariano Bosch Vergara.

SANTORCAZ

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Javier de Luxán Meléndez.
2. Andrés Mínguez Sanz (Independiente).
3. Felipe Doñoro Doñoro (Independiente).
4. María José Marco Arbolí (Independiente).
5. Sacramento Calzada Sánchez (Independiente).
6. José García Santos (Independiente).
7. Jesualdo Tomayo Santamaría (Independiente).

Suplentes

- María del Carmen Santamaría Cerbidón (Independiente).
- Cristino Buil Calleja (Independiente).

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Francisco Moreno Castellanos.
2. Jacinto García-Risco Sánchez.
3. Angel Gismero Moreno.
4. Antonio Díaz Plaza.
5. Guillermo López Viñas.
6. Victor Lorazo Torres.
7. Benigno Muñoz Martínez.

Suplentes

- Juan Antonio Sánchez Hernández.
- Francisco Saldaña Fuentes.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Daniel Meco Roma.
2. Eduardo García González.
3. Luis Sanz Corral (Independiente).
4. Manuel Gismero Domingo.
5. Francisco Javier Peñalver Lara (Independiente).
6. Antonio Chinarro Morcuende.
7. Isabel Bosqued Sanabria.

Suplentes

- Pedro Enrique Meco Gismero.
- Domingo Montero Peñalver.

TORREJON DE ARDOZ

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. José Luis Gil Mancha.
2. Bernardo Martínez Martínez.
3. Emilio Fernández García.
4. Leandro Antonio Fernández de la Cruz.
5. Mariano Sánchez Clemares.
6. Jaime José Fábregas del Corral.
7. José Enrique Boente Castells.
8. Juan Miguel Berenguer Lozano.
9. María de los Angeles Moreno Prieto.
10. Paulino Herrero González.
11. Antonio Cuadrado Burgos.
12. Francisco Javier Martín Caballero.
13. Angel Expósito Salvador.
14. Antonio Jordán Prats.
15. Carmelo Reviriego Fernández.
16. Juan Manuel Fernández del Pino Almach.
17. Eduardo Morera Delicado.
18. María de la Cruz Ramiro Muñoz.
19. Juan Pardo Callut.
20. Alfonso Carralero Navalón.
21. Anastasio Gea Rodríguez.
22. Fernando Lozano Salazar.
23. Manuel Álvarez Pérez.
24. José María Tabuena Melús.

Suplentes

- Juan José Almarza García.
- Luis Moreno Oyonarte.
- Carlos Sánchez Martínez.
- Enrique Juan del Campo.
- Francisco Solera Fraile.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Jesús Martínez Hernando.
2. Andrés Sánchez García.
3. Pedro Delgado Coque.
4. Juan Borrego Benito.
5. José Fernández Campos.
6. Luisa Mira García.
7. Saturnino Cubero Segovia.
8. Florentino del Campo Gonzalo.
9. Miguel Angel Arias Menéndez.
10. Manuel Ojea Cofio.
11. Angeles Calvo Reyes.
12. Matías Pérez Vázquez.
13. Pedro Prieto Cid.
14. Manuel Joaquín Ascorbe Salcedo.

15. Antonio Trillo Ibáñez.
16. Encarnación Ramos Corpas.
17. Luis Piqueñas García Soldado.
18. Alberto Guzmán Martín Delgado.
19. María Teresa Marrón Hernández.
20. Luis Lorente Ruiz de los Paños.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Francisco Benito Conde.
2. César Verges Gómez.
3. Antonio Martínez Escribano.
4. María del Carmen Pascual Pliz.
5. Fernando Manzano Camel.
6. Rafael Calvo Giménez.
7. Gregorio Valderas Pagalajar.
8. Aureo Hernández Miguel.
9. Angel Gil Sánchez.
10. Fernando del Río Nuevo.
11. Eduardo Ugarte Casado.
12. José Galán Álvarez.
13. Félix Moraleda García.
14. Arsenio Pellón Aguirre.
15. María José Cruz Martínez.
16. Francisco Madroñero Gaitán.
17. Cándido Blázquez Díaz.
18. Raquel Ruiz Aranda.
19. María de los Angeles Mansilla Sánchez.
20. Ginés Soler Fernández.
21. Ramón Romero Robledillo.
22. Juan Antonio Garrosa Galán.
23. Francisco Galán Álvarez.
24. Francisco Navacerrada Infante.
25. Teodomiro García de las Piedas.

Suplentes

- Luis Alonso Ponce.
Antonio Avilas Escudero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José de Cruz Frutos.
2. José Luis García Segovia.
3. José Pena Fernández.
4. María del Carmen Ruiz Ruiz.
5. Antonio Sánchez Doncel.
6. Francisco Sardina Vara.
7. Sebastián Díaz Carretero.
8. Rafael Pareja López.
9. Gonzalo Martínez Rodríguez.
10. Alfonso Navarro Luzón.
11. Francisco Arnaldo Delgado.
12. Pedro Pérez Blasco.
13. Pedro Iglesias Roldón.
14. Santiago García Partida.
15. Ruperto Gutiérrez del Mazo.
16. Miguel Macera Orosco.
17. Manuel Castro Barruz.
18. Eduardo Magán Quijano.
19. Luis Gumiel Pérez.
20. Adolfo Segovia Jiménez.
21. Encarnación Tomé Bernal.
22. José Grau del Campo.
23. Segundo López Navarro.
24. Diego Castro Rodríguez.
25. Alberto García Herreiz.

Suplente

- Sebastián Pérez Benitez.

TORRES DE LA ALAMEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. José María Hernández Ruiz.
2. Mercedes Montero Pérez.
3. Angel de la Pena Ropero.
4. Manuel Casero Peñalver (Independiente).
5. Mariano Sánchez Guerra (Independiente).
6. Gregorio Manuel Gómez Colmenares.
7. José Martínez Barranco (Independiente).
8. Andrés de la Fuente Cuña (Independiente).
9. Benito Pozo del Amo.
10. Andrés Ramos Roldán (Independiente).
11. Francisco Gordo Martínez-Cava.

Suplentes

- Eusebio Gómez Carrasco.
Jesús Barras Barbero (Independiente).
Florencio Martínez Barranco (Independiente).

- Manuel Hernández Ruiz (Independiente).

UNION DE VECINOS INDEPENDIENTES

1. Antonio Rodríguez del Barrio.
2. Pablo Palomino Ruiz.
3. Miguel Juara Manglanos.
4. Gabriel Angel Almohalla Garcia.
5. Eugenio Sáez Gismero.
6. Ignacio de la Peña Carrasco.
7. Cecilio Sáez Casanova.
8. Antonio Campuzano Moreno.
9. Ignacio Valcázar Polo.
10. Manuel Caballero Caballero.
11. Luis Ruiz Villalba.
12. Manuel Ruiz Martínez.
13. José Luis Santos Sánchez.
14. Francisco Javier Ropero de la Peña.

VALDEAVERO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan Félix Sanz Garrido.
2. Julián Alonso Sanz.
3. Luis Vicente Pérez Arribas.
4. Francisco Javier González Garrido.
5. Federico García López.
6. José Vicente de la Riva Henche.
7. Juan Félix Sanz de la Riva.

Suplente

- José Antonio Garrido Colino.

VALDEOLMOS

UNION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE VALDEOLMOS

1. Valentín García Casado.
2. Luis Miguel de Vargas de la Mata.
3. Gregorio Palomar Mayor.
4. Severo Casado Cañeque.
5. Alberto Cañeque Casado.
6. Julián Casado Palomar.
7. Faustino Aguado Casado.
8. Angel Román García Sanz.
9. Eduardo Cañeque Casado.

INDEPENDIENTES SAN SEBASTIAN

1. Gregorio Medranda García.
2. Gregorio Aguado Sanz.
3. Javier Medranda Medranda.
4. Angel Luis Robledillo García.
5. Angel Rivas González.
6. Lorenzo González Muñoz.
7. Higinio Rivas Casado.
8. Alejandro Medranda López.

INDEPENDIENTES DE ALALPARDO

1. Vicente García Gómez.
2. Luis Merino López.
3. Angel Medranda Sánchez.
4. Jaime Fernández de Inés.
5. Isabel Rivas Izquierdo.
6. Luis del Prado Cachada.
7. Dionisio Peña Martínez.
8. Crescencio Medranda González.

INDEPENDIENTES DE VALDEOLMOS

1. Manuel García Casado.
2. Angel Luis García García.
3. José Ramón Albañil Rodríguez.
4. Jesús de Vargas Palomar.
5. Juan Eusebio Hernández San José.
6. Sebastián de la Mata Rivas.
7. Germán Prada Fernández.
8. Ramón Albañil Carrillo.
9. María del Carmen García Casado.

VALDETORRES DEL JARAMA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. José Antonio Acebedo Sánchez.
2. Juan Enrique Colino García.

3. David Madrigal de la Morena.
4. Joaquín Santiago Casado.
5. José Sanz Carrillo.
6. Luis Acevedo Atienza.
7. Francisco Rodríguez Madrigal.
8. José Luis Pascual Terráns.
9. José Angel Acevedo Rodríguez.

Suplentes

- Luis Sevilla Jara.
Eusebio Acevedo García.

VECINOS INDEPENDIENTES UNIDOS

1. Antonio Muros Martín.
2. Emeterio Acebedo Martín.
3. Pedro de Dios Sanz.
4. Pedro Mínguez García.
5. José Luis Sanz Huertas.
6. Antonio Valdeavero Vicente.
7. Francisco Sánchez Martín.
8. Luis Miguel Olmedo Sánchez.
9. Dionisio Blázquez Hortiguera.

Suplentes

- Angel de Diego Jafardo.
Angel Luis Sánchez Arraz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Miguel Acevedo de Lama.
2. José Ramón Puig Jimeno.
3. José Antonio de Diego Sanz.
4. Juan Francisco Herradas Navas.
5. Tomás Puente Carrillo.
6. María Teresa Sanz Martín.
7. Luis Puente Carrillo.
8. Cándido de la Serna Rodríguez.
9. José Antonio Rodríguez Carmuega.

Suplentes

- Luis Ramires Sánchez.
Juan Andrés Alarilla Grimaldi.

VALDILECHA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan de Dios Cediél Brea.
2. José María Gómez Gómez.
3. Hilario López Benito.
4. Pablo Cano García.
5. Cayetano Corral Torres.
6. Enrique Alcaraz Pérez.
7. Angel Pedro Fernández Benito.
8. Angel Plaza Benito.
9. Daniel Vilela Almunia.

Suplentes

- Angel Cediél Benito.
José Manuel García Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José María Sánchez Sánchez.
2. Agustín Olmeda Plana.
3. Policarpo Carrascos Hueros.
4. Bernardo Carrasco Archilla.
5. Pedro Daniel Corral García.
6. Antonio García Sánchez.
7. Luis Gómez García.
8. Hilario López Bachiller.
9. Carmelo Cano Ruiz.

Suplentes

- Francisco Cano Cediél.
Mercedes Cogollo Cuesta.

VALVERDE DE ALCALA

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Alfredo Rodríguez Machicado.
2. Francisco Sáez Serrano.
3. Rafael Serrano Díaz.
4. Juan Díaz Soler.
5. Benito Rodríguez Machicado.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Victorio Timoteo García Puebla (Independiente).

2. Pablo Jiménez del Campo (Independiente).
3. Antonio Ortuondo Peña (Independiente).
4. Balbino Ruiz Villalba (Independiente).
5. Félix Ramos Gómez (Independiente).

Suplentes

- Jacinto Palacia Ruiz (Independiente).
Carlos Martínez de Hago (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. María Lourdes Gutiérrez de Quijano.
2. Javier Langa Diez.
3. Manuel José José López Fernández.
4. María Guío Sánchez.
5. Julio Martínez Alfaro.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Gregorio Machicado García.
2. Urbano Díaz Gómez.
3. Alfonso Soler Gómez.
4. José Enrique de Hago Díaz.
5. Pablo de las Heras Villaba.

Suplentes

- Isabel Machicado de las Heras.
Enrique de las Heras Villaba.

VELILLA DE SAN ANTONIO

CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE VELILLA DE SAN ANTONIO

1. Antonio Alonso Rodrigo.
2. Tomás Ayuso Díaz.
3. Ricardo Sánchez Morato.
4. María Pilar Bermejo Alarilla.
5. Manuel Ramos Ruiz.
6. Pedro Rivera Ruiz.
7. Antonia Algobia Matas.
8. Joaquín Villalta González.
9. Pedro Guijarro Palomeres.

Suplentes

- Antonio Albogía Rivas.
Lorenzo Rojo Cerezo.
Manuel Fernández Bahamonde.
Trifón Pedraza Portero.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Felipe Sison Adán.
2. Juan Bueno Díaz.
3. Angel Luis Ruiz González (Independiente).
4. Julio Rivera Soria.
5. José Antonio Prieto Alarcón.
6. Pedro Luis Jiménez Ortega.
7. Francisco Ruiz Ropero.
8. León Gila García.
9. Victorio Fraile Avila.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Luis Rodríguez Carbonell.
2. José Luis Ruiz Salazar.
3. Felipe Carbonell Canosa.
4. Diego Piedra Cabrera.
5. Antonio Rey Núñez.
6. Manuel García Nieto.
7. Agustín Martínez Barrios.
8. Ismael Roncero Mínguez.
9. José Nicomedes Cañas Jiménez.

Suplentes

- José Luis Cobefia Uceda.
Luis Martínez Soñer.

VILLALBILLA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Salvador Alvarez Díaz.
2. Jesús Soto Rodríguez-Barba (Independiente).
3. Juan Iglesias Angulo (Independiente).

4. León Mogarra López.
5. Inmaculada Barroso Minguelañez.
6. José Domínguez Rincón (Independiente).
7. Ángel González Millán (Independiente).
8. Saturnino Hita Ayala (Independiente).
9. Matilde de la Rosa Sánchez (Independiente).

Suplente

Sergio Zamora Veciano (Independiente).

INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS "ZULEMA"

1. Gabriel Mulet Tarre.
2. Amalia Díaz Palacios.
3. Carmelo Sáenz Jimenez.
4. Eugenio Rodríguez Yuste.
5. María del Pilar Mendoza Chavarrias.
6. Vicente Carraza Hernández.
7. María Teresa Eugenia Guimerans Luque.
8. Santiago Vázquez Bermejo.
9. Ramiro Calvo Valle.

Suplentes

Encarnación Jiménez Correas.
Roberto Fuentes Santiago.

UNION DE VECINOS INDEPENDIENTES

1. Juan Carlos Gómez Funes.
2. José Antonio Hernández López.
3. Carmen Alicia Franco Idalgo Chacón.
4. Isidro Martínez Sanz.
5. Ángel Hernández López.
6. Julián del Río Cros.
7. Julián Embi del Amo.
8. Ursula Ruiz Valera.
9. José Nuevo de Eusevio.
10. Pilar Carlota Hidalgo Chacón Antón.
11. Ignacio Sebastián Funes.
12. Alejandro Gómez Puebla.
13. Eduvigis Gómez Puebla.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Francisco Ayala Criado (Independiente).
2. Gustavo Olivares Ortega.
3. Pablo Yebra Vázquez.
4. Apolonio Funes García.
5. Matilde del Amo Yebra.
6. María del Carmen García Uria.
7. Tomás del Amo Yebra (Independiente).
8. Miguel Ocaña Fernández (Independiente).
9. Juan Martínez Arroyo.

Suplentes

Joaquín Yebra Aguado (Independiente).
José Hita Román.
José Luis Muñoz Rodríguez.

INDEPENDIENTES DE VILLALBILLA

1. Jesús García Yebra.
2. Esteban Fernández González.
3. Fernando del Amo Hernández.
4. Ciriaco Hernández Yebra.
5. Santiago Yebra Hernández.
6. Gabino García Ramos.
7. Avelino de las Heras Ruiz.
8. Matías Fernández González.
9. Manuel Vera Cuenca.

Suplente

Desiderio Yebra Loeches.

VILLAR DEL OLMO

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Agustín Sáez Fernández.
2. Miguel Seguí López.
3. Isidro Moratilla Moreno.
4. Fernando Racionero Romeral.
5. Alfonso Moratilla Moratilla.
6. Juan Navarrete Vázquez.
7. Carlos Gutiérrez Elvira.

Suplentes

José Luis Martínez Castro.
María Dolores Cortés Caloto.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Jaime Toledo Martínez.
2. José Rincón Sabroso.
3. Alberto Martínez Briceño (Independiente).
4. Severiano de Benito Moratilla (Independiente).
5. Pedro Moreno Moratilla (Independiente).
6. Vicente Estangui Díaz (Independiente).
7. Felipe José González Roldán.

Suplentes

Dámaso Eustaquio Muñoz Moreno (Independiente).
José María Toledo Izquierdo (Independiente).

(G. C.—3.929)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ

ARANJUEZ

CANDIDATURA FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

1. Joaquín Infiesta de Benito.
2. Luis Cominero Díaz-Heredero.
3. Manuel Salgado de la Fuente.
4. Luis de la Vega Vidal.
5. José Jaime Rodríguez López.
6. Laureano López Amblar.
7. Antonio Peñafiel Colás.
8. Ángel Alfonso Aparicio Sánchez.
9. María Belén Gómez Talavera.
10. Eva María Moreno Alguacil.
11. Rafael Borja Puerta.
12. María Teresa Banegas Goyri.
13. Carlos Julián Martínez Navarro.
14. Luis Fernando de la Vega Leiva.
15. José Vallecillo Rodríguez.
16. Eugenio Heredia García.
17. Ángel Valera del Mar.
18. María Esperanza Martínez Martínez.
19. Luis Rubio Guzmán.
20. Pedro Sánchez Fernández.
21. Fernando José Frias Martínez.
22. Abel Doñoro Morillas.
23. Pablo Alonso García.
24. Martín Sanz Casarrubios.
25. Manuel Infiesta de Benito.
26. Alberto Antonio Cominero Díaz-Heredero.
27. María Luisa Tejedor Díaz.
28. Carmen Larru Cuenca.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Antonio Moraga Ramos.
2. Antonio Fournier Ferrández.
3. Alfonso Toldos García-Romeral.
4. Ángel Fernández Villar (Independiente).
5. Ignacio García Morales.
6. Francisco Vergara Santiago.
7. Manuel Ángel García Oviés.
8. Daniel Alonso Rivero.
9. José Mota Granados.
10. Ángel Pedraza García.
11. Isidro García-Baquero Verdugo.
12. Antonio Carrión Oreja.
13. José Luis Martín-Panadero del Nuevo.
14. Jesús Antonio Díaz Matamoros.
15. Francisco Luis Nau Martínez (Independiente).
16. José Luis González de Ancos (Independiente).
17. Antonio González Jiménez (Independiente).

18. Faustino López López.
19. María del Carmen Amaya Santos.
20. María Dolores Molina Ríos.
21. Juan Ramón García Alvarez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Carlos Francisco Ruiz de Toledo.
2. Carmen Zamorano Albert.
3. Eugenio Rincón Sánchez.
4. Mariano Cibran Bollain.
5. Cecilio Lázaro Reino.
6. Ángel Antonio Sánchez Cabello (Independiente).
7. José Antonio Ortega Cuenca.
8. Margarita Vega Martínez.
9. Manuel Noya Fernández.
10. Tomás Ruiz Yagüe.
11. Anastasio Solera Olivares.
12. María Jesús Ramos Manjavacas.
13. Margarita Vaquero Asenjo.
14. Esteban Mancheño García.
15. María Jesús Soto Martínez.
16. Juan de Oro Alonso.
17. Emilio Simón Ruperto.
18. Teresa Castellanos Díaz (Independiente).
19. José Francisco Doménech Infantes.
20. José Luis Vara Labrado.
21. Manuel García Fraile.
22. Ubaldo Sánchez Martín.
23. María Cruz de la Mata Peinado.
24. Rufino Fraile López.
25. Manuel Fernández Domínguez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Eduardo García Fernández.
2. Joaquín Rivera García.
3. José Manuel Tejero Martín.
4. Juan José Páez Montero.
5. Manuel Cosgaya Esteban.
6. Sebastián Lozano Mudarra.
7. Jesús Martín García (Independiente).
8. Miguel Cartas Rodríguez.
9. José Luis Rodríguez Romero.
10. Eduardo González González (Independiente).
11. Leoncio Serrano Campos.
12. José Luis Cemeño Melero.
13. Fernando Albacete Gil (Independiente).
14. Víctor Javier Molinero García (Independiente).
15. Jaime Alfonso Cotera Alvarez.
16. Jorge Francisco Javier Medina Cano.
17. Santiago Díaz Torres.

18. Marcelina Vallehermoso Huerta (Independiente).
19. Pedro José Rodríguez García.
20. José Luis Toldos Bernardino.
21. Daniel López Rodríguez.
22. Benito Zazo Martín.
23. Benito Piudo Luis.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan Antonio Cuéllar Castaño.
2. José María Cepeda Barros.
3. Luis Martínez Arroyo.
4. Francisco Díaz-Regañón Serrano.
5. Miguel Ángel Gálvez Orcero.
6. Javier Ramón Cepeda Barros.
7. Ramón Luis Ferri Valles.
8. Francisca Castellano Rico.
9. Eugenio Dorado Segura.
10. Manuela Pérez Facal.
11. María Teresa Suárez González.
12. Francisco Javier Rodríguez del Pozo.
13. Javier Sánchez Suárez.
14. José Valera Delmar.
15. José Puerta Velázquez.
16. María Ascensión Ballesteros Martín.
17. Ángel Gálvez Castellano.
18. Antonio Tajada Cajal.
19. Rafael Ferrer Granda.
20. Gil Cepeda Santasmarinas.
21. Santiago Pérez Asenjo.
22. Carmen García Fernández.
23. Luis Vallano Manzano.

(ARANJUEZ) CORTIJO SAN ISIDRO

AGRUPACION INDEPENDIENTE REAL CORTIJO SAN ISIDRO

1. Pedro Torres García-Mochales.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Francisco Vergara Carrero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Clara Ruiz Sánchez (Independiente).

ARGANDA DEL REY

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Antonio González López de Haro.
2. Mariano Guillén Aguilar.
3. Antonio Mendoza Garcés.
4. María Soledad López Zafra.
5. Joaquín Sanz Guillén.
6. Tomás Fernández Sanz.
7. Leandro Pérez Valles.
8. J. Luis Matamoros Esteban.
9. Manuel Salvanés Moreno.
10. Vicente Fernández Sierra.
11. Rafael García Ventura.
12. Miguel Ángel Quintana Samperio.
13. Tomás Peco Guillén.
14. Mariano Sardinero García.
15. José Cuéllar Muñoz.
16. Agustín Guillén Vadillo.
17. Antonio Valles García.
18. Vicente García Vadillo.
19. Ramón Martín Casteñeda.
20. Rafael Santana Rivas.
21. Julián Zafra Sánchez.
22. Antonio Martín-Consuegra Illescas.
23. Ramón Higuera Ramos.
24. Mariano Peco Guillén.
25. César Horcajada García.
26. Fulgencio Moreno Collado.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Pedro Díez Olazábal.
2. Miguel Mesonero Castejón.
3. Francisco Martín Pérez.
4. Dionisio Martínez Durán.
5. José Ignacio Delgado Gutiérrez (Independiente).
6. Emilio Quejido Cano.
7. Teodoro Lara Rodríguez.
8. Carlos Calles García.
9. José Luis Aceituno Martín.
10. Agustín Orellana Rodríguez.
11. José Rodado Martín (Independiente).
12. Joaquín Sevilla Martín (Independiente).
13. Félix Barbero Martínez.
14. Isabel Almedros Pastor.
15. Pedro García Anuncibay.
16. Julio Horcajada López.
17. José Martín Blanco.
18. María del Carmen Contreras del Burgo.
19. Fernando Girón Alonso.

20. María Jesús León Mateos (Independiente).
21. Castor Zalve Aquino.
22. Julio Gómez Ganza.
23. Ramón Cánovas Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Laserna Pérez.
2. Félix Sevilla García.
3. Juan Motos Serrano.
4. José Luis Triguero Brasa.
5. José Ramón Martínez Perea.
6. José Luis Aragón Redondo.
7. Alfonso Ayuso Rojo.
8. José Luis Caja Sotodosos.
9. Antonio Pozo Ariño.
10. María Luisa Fresnedillo Somiedo.
11. José García del Río.
12. José Antonio López Benavente.
13. José Luis Pinedo Vega.
14. José María Ortega López.
15. Juan Corral Sepúlveda.
16. José Barjollo Caloco.
17. Jesús Julián Navarro Lorente.
18. Ulpiano Alvarez Alcón.
19. Concepción Ayala García.
20. Jorge Antonio Casterad López.
21. María Ascensión Serrá Frauca.
22. Emilio Albarca Monzón.
23. Antonio Casterad Rubio.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Juan Carlos Olalla Lorenzo.
2. Luis García Vicente.
3. Francisco Solano Benedé.
4. Julián Sánchez Mellado.
5. María Rosario Torres Toribio.
6. Rafael Sánchez Padilla.
7. Jaime González Contado.
8. Enrique Flores González.
9. Pilar Carrillo Ruiz.
10. Luis Alfonso Díez Pérez.
11. María Luisa Villalobos Chamorro.
12. María Pilar Guitian Ferreiro.
13. Luis Manuel Renes Olalla.
14. Pedro Lorbadá Costales.
15. Jesús Jiménez Modamio.
16. Concepción Manuela Morales Gómez.
17. Carmen Castro García.
18. Carmen Guitian Ferreiro.
19. Magdalena Morán Abad.
20. Esmeralda Craus Martínez.
21. Celestino Olalla Lorenzo.

LIGA COMUNISTA

1. Pedro Rodríguez García.
2. José Castellano Polo.
3. José Calviño Novoa.
4. Angel González Pérez.
5. Luis García Díaz.
6. María Luisa Morán Melgares.
7. Jesús Masó Medina.
8. Francisco Ruiz Ramos.
9. Juan Pablo Herrero Aguilar.
10. Francisco de Paula Barea Hueto.
11. Nicolás Real Díaz.
12. Vicente González González.
13. Angel Antonio Blázquez Jiménez.
14. Francisco Javier Martínez Rodríguez.
15. Juan Carlos Martínez Rodríguez.
16. María del Pilar Lluva Mera.
17. María del Carmen Pereda y Ruiz.
18. Carlos Lluva Mera.
19. Juan de la Vara Muñoz.
20. Fernando Rivero González.
21. María del Pilar Angosto López.
22. José Luis Olivás Hernández.
23. Julián Morales García.

BELMONTE DE TAJO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Antonio Angel Sánchez Gutiérrez.
2. Jesús Sánchez Sánchez.
3. Andres Morate Díaz (Independiente).
4. Bernardo García Crespo.
5. Nicolasa Carralero Carvajal (Independiente).
6. Félix Luis Avila Muñoz (Independiente).

7. Emilio Aguado Rincón.
8. Jesús García Guerrero.
9. Felipe José Avila Sánchez (Independiente).
10. Tomás Sánchez Gutiérrez.
11. Angel Esteban España (Independiente).

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Vicente Torres Velasco (Independiente).
2. Felipe Carvajal Jiménez.
3. Inocente Sánchez Díaz (Independiente).
4. Antonio de la Flor Vázquez (Independiente).
5. Carlos García Expósito (Independiente).
6. Tomás Díaz Torres (Independiente).
7. Vicente Avila García.
8. José Luis Carralero Domingo (Independiente).
9. Angel Avila Torres (Independiente).
10. Norberto Sanz Velasco.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. José Luis Campo Morate.
2. Tomás Durán Sánchez.
3. Vicente Gutiérrez Gutiérrez.
4. Sebastián Avila Vázquez.
5. Angel Vázquez Guerrero.
6. Justo Velasco Torres.
7. Antonio Montes Avila.
8. Angel Campo Sanz.
9. Alfonso González Carralero.
10. Victoriano Sanz Roche.
11. Juan Sanz Torres.

BREA DE TAJO

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Julio Alcázar Alcázar.
2. Gregorio Castaño Sánchez.
3. Víctor Rodrigo Díaz.
4. Pedro Díaz Sánchez-Trillo.
5. Miguel Barcala Gómez.
6. Luis González Zorita.
7. Gregorio González Díaz.
8. Angel Izquierdo González.
9. Silverio Baeza Sánchez-Trillo.

CARABAÑA

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Alejo Cuadra Oliveros (Independiente).
2. Angel Aguado Muncharaz (Independiente).
3. Victoriano Sánchez Jiménez.
4. Andrés de Diego Morata (Independiente).
5. Francisco del Amo del Amo (Independiente).
6. Andrés Gil Ocaña (Independiente).
7. Benito Martínez Zarzalejos (Independiente).
8. Tomás Monzón Arriola.
9. Antonio Martínez Carvajal (Independiente).
10. Cándido Carmena Sanz (Independiente).
11. Luis Estangui Frias.
12. Antonio Martínez Cáceres.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Felipe Gómez Valdericeda.
2. Tomás Bonilla Díaz.
3. Francisco Lucas Latorre.
4. Carlos Fernández Méndez.
5. Félix Montalvo Monzón.
6. Millán Lecina García.
7. Pedro del Pozo Arriola.
8. Eugenio Gil Bonilla.
9. Angel Moisés Fernández.
10. José Villar Gómez.
11. Manuela Rebolleda Díaz.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. José María Ortega Mariscal.
2. Manuel Zarzalejos Andes.

3. José Algara Madrid.
4. José García Estangui.
5. Gregorio Plana Sánchez.
6. José Mariscal Roldán.
7. Félix del Amo Altares.
8. Jesús Cármena Calero.
9. Ramón Altares Sánchez.
10. Carmelo Vicioso Altares.
11. Pedro Madrid Sacedo.
12. Aniceto Cármena Calero.

CIEMPOZUELOS

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Jesús Rodríguez Trompeta.
2. Gabriel Manso Herrero.
3. Enrique Bayona González.
4. José Martín Arenas.
5. Eugenio Cruzado Alcaide (Independiente).
6. Antonio Mora Martínez.
7. Angel Martín López.
8. Antonio Rodríguez Trompeta.
9. José María Luis París del Amo.
10. Jesús Sánchez Díaz.
11. José Barriguete Pérez.
12. Román Martín Pantoja.
13. José Francisco San José Hernández.
14. Juan Manuel Castells Quintana.
15. José Angel Durán Trompeta.
16. Joaquín Crespo Rubio.
17. Prudencio Delgado Ancos.
18. Ubaldo Rodríguez Trompeta.
19. Luis Crespo Cuéllar.
20. Antonio Rodríguez de Oro.
21. Ventura Crespo Rubio.
22. Felipe Juan Rivera Martínez.
23. Tomás González Barriguete.
24. Pedro Pascual Ors.
25. Juan Antonio Crespo Cuéllar.
26. José Angel Rodríguez López.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Joaquín Rejeiro Martino.
2. Juan José París del Amo.
3. Daniel Carvajal García.
4. María Pilar Mejía Cruzado.
5. Julio Maroto Ramón.
6. José Luis Alonso Lazareno.
7. Bernardo Arévalo Gálvez (Independiente).
8. Luis Tejeiro Rubio.
9. Regina Revuelta Alversadaz.
10. Angel Tejeiro Rubio.
11. Tomás Fernández San José.
12. José Medina Andújar.
13. Antonio González Díaz.
14. Cecilio Martín Torres.
15. Eugenio Orea Moratilla.
16. Aventino Escribano Belmonte.
17. Pedro García Mora.
18. José Leopoldo Moratilla Bueno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Saturnino Ureña Fernández.
2. Pedro Antonio Torrejón García (Independiente).
3. Juana María Gómez-Platero Sánchez-Portal (Independiente).
4. Vicente Gómez Ruiz.
5. Segundo Sánchez Barriguete.
6. Alfonso Martín González.
7. Luis Miguel San José Ugena.
8. Andrés San José Barriguete.
9. Francisco Moreno Gil.
10. María del Carmen Sánchez Griñón.
11. Gregorio Zafra Saceda.
12. Luciano Gutiérrez Martín.
13. Vicente San José Ors.
14. César Feijoo Fernández.
15. María Dolores Ramírez García.
16. Doroteo González Martín.
17. César Gutiérrez Santiago.
18. Honorio Porcel Berios.
19. Francisco Serrano Chaparro.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Angel Eusebio Rodríguez Fuentes.
2. Juan Carlos Carpintero Alonso.
3. Galo Martín Arenas (Independiente).
4. Antonio Gutiérrez Horcajada.
5. Félix Gallego Serrano.

6. Natividad Raquel García Sánchez.
7. José María Carnero García.
8. Consuelo de la Torre Martín.
9. Luis Lucinio Durán Alarcón.
10. Ubaldo Palacios Boadilla.
11. Salvador Martín Ors.
12. Juan Andrés Mora Pascual.
13. Juan Fernández Carballo.
14. Pedro Luis Garrido Martín.
15. Juan Francisco Sánchez Mora.
16. Pedro Martín Arenas.
17. Jesús Santos Martín.
18. Julián Martín Pantoja.
19. Ernesto Molinero Garcimartin.
20. Alfonso Rebollo Maldonado.
21. María del Pilar Melgar Griñón.
22. Tomás García Sánchez.
23. Víctor Díez del Pozo.

COLMENAR DE OREJA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. Luis Raboso Cuenca.
2. Serafín Martínez Fernández.
3. Félix Fernández Caballero.
4. Juan de Dios Carrero Figueroa.
5. José Esteban Marqués.
6. José Cabrero García.
7. José Aguilar Hernández.
8. Domingo Soto Salinas.
9. Pablo Fernández Hidalgo.
10. Teresiano Fernández Carpio.
11. Julián Fernández Fernández.
12. José Figueroa Pavón.
13. Julián Carpio Lucio.
14. Luis Miguel Sánchez Moreno.
15. Pedro Muñoz Gil.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Segundo Fernández Guerrero.
2. Antonio Horcajo Crespo.
3. Andrés Cámara Cruz.
4. Angel Luis García Hita.
5. Eugenio Robleño Figueroa.
6. Julián Fernández Fernández.
7. Antonio Rodelgo Bermejo.
8. Carmen Corral Suárez.
9. Juan Francisco Moreno Preciados.
10. Gumersindo Plaza Oliver.
11. Paulina de las Matas Alonso.
12. Alberto Pablo Valero de Castro.
13. Julián Castellano Díaz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Antonio García Fernández.
2. Carlos Juan y Seva Pinilla.
3. José Arredondo Hernández.
4. Alejandro Hidalgo Rodríguez.
5. Luis Haro Carrero.
6. Julián Benito Cuéllar.
7. Pilar Algovia Aparicio.
8. Leandro Rozalén Martínez.
9. Luis García Rubio.
10. Enrique López Gracia.
11. Juan Ramón Hidalgo Pérez.
12. Lorenzo Díaz Benito.
13. Amadro Hernández Galán.
14. Damiana Benito García.
15. Juan Bautista Freire Conca.

CHINCHON

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Gregorio Sáez Hernández.
2. Angel Larroca de Dolarea.
3. Angel García Calvo.
4. Pedro Roldán Martínez.
5. Angel García Morales.
6. Angel Martínez Romero.
7. Pablo Alvarez Ortego.
8. Antonia López Díaz.
9. Jesús Castillo Arroyo.
10. Juan Santos González.
11. Miguel Colmenar Colmenar.
12. Pablo Torres Montero.
13. José Luis Catalán Ontalva.
14. Jesús Santiago Palacios Bendicho.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Tomás Avila Sáez.
2. José López García.
3. Dionisio López Avila.
4. Eduardo Algovia Heras.
5. Julián González Heras.
6. Diego Mora Casado.
7. José Luis Avila Bermejo.
8. José Garnacho Estecha.
9. Angel Gaitán Moreno.
10. Jesús Saz Maeso.
11. Tomás Caraballo Mayor.
12. Vicente Pereira García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. María Encarnación Moya Nieto.
2. Enrique Panadero Rodríguez.
3. María Isabel Colis Aguirre.
4. Victoriano Moga Castillo.
5. Angel Luis Fernández Herrero.
6. Nicolás Gómez Sáez.
7. Guadalupe Mendoza Losada.
8. Manuel Chamorro Ruiz.
9. Julián Manquillo Guzmán.
10. Tomás Martínez Mínguez.
11. Ramón Villaceros Díaz.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Jesús del Nero Rodríguez.
2. Pedro García Catalán.
3. Jesús Villalobos Castellano.
4. Eugenio Castillo Pintado.
5. Juan Pablo Roldán Montero.
6. Isidoro Olivar Turiegano.
7. Antonio Catalán Torres.
8. Luis Delgado Montero.
9. José García Bravo.
10. Angel Romero Roldán.
11. Antonio Isidro Rodríguez.
12. Luis Martínez Alvarez.

ESTREMEIRA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Jesús Pérez Sánchez.
2. Antonio Castillo Belinchón.
3. José Luis García Olivas.
4. Rafael Fructuoso Terciado.
5. José Terciado Fernández.
6. Francisco López Ocaña.
7. Jesús Sacedo Corcobado.
8. Emilio Alarcón Pérez.
9. Rafael Gómez Arroyo.
10. Vicente Culebro García.
11. Jesús Castillo Belinchón.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Pedro Sánchez Palencia.
2. Angel Pérez Moral.
3. Antonio Martínez Terciado.
4. Carmelo Ocaña Sánchez.
5. Victorio Salcedo Terciado.
6. Angel Terciado Fernández.
7. Segundo Platas Cabellos.
8. Miguel López Valero.
9. Antonio Moreno Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Miguel Gómez Arroyo (Independiente).
2. Valerio de la Higuera Pérez.
3. Antonio Cerdón Martínez.
4. Jesús del Saaz Sanz (Independiente).
5. José Cerdón Camacho (Independiente).
6. Antonio Sánchez Olivas (Independiente).
7. Antonio Martínez Pérez (Independiente).
8. Mariano Moral Camacho (Independiente).
9. Julián Villalvilla Zorita (Independiente).
10. Manuel Herreros Molina (Independiente).

FUENTIDUEÑA DE TAJO

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Raimundo Garillete Gómez.
2. Alejandro Díaz Ontana.
3. Lucio Jaraba Moreno.
4. Pablo Martínez López.
5. Domingo Martín del Olmo.
6. Gabriel Martínez Rodríguez.
7. Esperanza Zamora Martínez.
8. Juan Carlos Medem Roesicke.
9. Pedro Marín del Valle.
10. Víctor Manuel García Carneros.
11. Antonio Bueno Madero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Pedro Antonio Mora Cámara.
2. Pedro Chacón Martínez.
3. Nicolás González Martínez.
4. Pedro del Olmo Domínguez.
5. Pedro López Terres.
6. Mariano Martínez Salcedo.
7. Leandro Martínez Castillo.
8. Justo Terres Martínez.
9. Gabriel del Olmo Carralero.
10. Vicente Terres Garillete.
11. Gregorio Gonzalo Morales.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Felice Miguel Sánchez Casado.
2. Antonio Guijarro Sánchez.
3. José Luis Peris Sierra.
4. Francisco Jiménez Antolino (Independiente).
5. Antonio de la Plaza y de la Plaza.
6. Justo del Olmo Domínguez.
7. Angel Antonio de la Plaza Gallego (Independiente).
8. Vicente González Sánchez.
9. Dionisio Rojo Mora.
10. Rafael Sánchez Pajares (Independiente).

MORATA DE TAJUÑA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE IZQUIERDAS

1. Jesús Sánchez Matinote.
2. Tomás Estaras Roldán.
3. José Sánchez Fuentes.
4. Carlos Martínez Pozo.
5. Basilio Polo Muñoz.
6. José Manuel Alonso García.
7. Ramón Navarro García.
8. Eduardo Fuentes Fernández.
9. Antonio Navarro Carcelén.
10. José Luis Montes Díaz.
11. Luciano Alonso García.
12. José García Anguita.
13. Pedro Moragón Toledo.
14. Eduardo Antonio Martínez Domínguez.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE MORATEÑA

1. Antonio Casado González.
2. Félix Rodelgo Pavón.
3. Juan Luis de la Torre de las Heras.
4. Vicente Bosquet López.
5. Francisco Moral Huertas.
6. José María López Miguel.
7. Francisco Fernández Tejero.
8. Eugenio Fernández Sánchez.
9. Juan Antonio de la Torre Berlanga.
10. Pedro Orejón Aguado.
11. Angel Miguel Rodelgo.
12. Manuel García Bellón.
13. Agustín de la Torre Mudarra.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Timoteo Ramiro de Torres.
2. Juan Pares Oliva (Independiente).
3. Antonio Pérez Pardo (Independiente).
4. Felipe Sánchez Gallego (Independiente).
5. José Víctor Algora Cabello.
6. Tomás Mesonero Jiménez (Independiente).

7. Fernando González Berzosa.
8. Eduardo de la Torre Carrasco (Independiente).
9. José Cañas Castillo.
10. Jesús Moreno Martínez.
11. Juan José Aguilar Oliva.
12. Jesús Ramírez García.
13. Lucas García-Gutiérrez García-Gutiérrez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Laura Castejón Casado (Independiente).
2. Agustín Martínez Corpa.
3. José Luis Rodríguez Martín.
4. Manuel Durán Montero.
5. Manuel Sánchez García (Independiente).
6. Gregorio Salcedo Díaz (Independiente).
7. Luis Orgaz Flórez (Independiente).
8. Francisco Díaz García.
9. Emilio Golbano Arias.
10. José Luis Palmero Miguel.
11. Antonio Miguel Ramiro.
12. Antonio del Hoyo de la Torre (Independiente).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Angel Camacho Martínez.
2. Angel Romero Arcos.
3. José Roldán Piña.
4. Eustasio Alonso Martínez.
5. José María Castaño Urbán.
6. Saturnino Cantarero Roldán.
7. Angel Ruiz Rivero.
8. Jesús Sánchez San Andrés.
9. Antonio Lecina Gómez.
10. Joaquin Salvanés Orejón.
11. José Luis Fernández López.

PERALES DE TAJUÑA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Julio Bucero Bucero.
2. Pablo Crespo Sánchez.
3. Luis Cediell Brea.
4. Manuel Hernández Pozo.
5. Angel García Gómez.
6. Damián Sánchez Carrasco.
7. Pablo López Marco.
8. Julio Romerosa Priego.
9. Francisco Cediell Higueras.
10. Saturnino García Gómez.
11. Leopoldo Martínez Orusco.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Francisco Montegrifo Fernández.
2. Luis Priego Brea.
3. Francisco Torremocha Fernández.
4. Manuel García Hernández.
5. Mariano Bermejo Carrasco.
6. Benito Emilio García Díaz.
7. Juan Angel Brea Sánchez.
8. Angel del Pozo Rosales.
9. Raimundo Orusco Brea.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Antonio de la Paz Amorós.
2. Angel Luis Cediell Sanz.
3. Julián Alarcón Brea.
4. Jacinto Alcalde Gallego.
5. Fernando Díaz Santacruz.
6. Angel Luis García Gómez.
7. Angel Gómez García.
8. José Priego Sánchez.
9. Fabriciano López García.
10. Eulogio Nicolás Garrido.

SAN MARTIN DE LA VEGA

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Fermín Alejo Piedra.
2. Mariano del Saz Sepúlveda.
3. María Dolores Ruano Sánchez (Independiente).
4. Fructuoso Carrasco Ocaña.
5. Paulino Molero Montero.

6. Castor Martínez Ayuso.
7. Julio Carbonero Villanueva.
8. Lorenzo Ruiz Moreno.
9. Juan Martín Pérez.
10. José Rodrigo Martínez.
11. Luis Alonso Jubera.
12. Juan Amando Martín Grueso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Luis Vallega Fernández.
2. Tomás López Ayuso.
3. María Rosa de la Paz Tellechea.
4. Juan Carlos Vallega Fernández.
5. Julián Antonio Sánchez Fernández.
6. Florencio Valdivieso Belinchón.
7. Teodoro Huertas Ballesteros.
8. Lorenzo Tomé Piedra.
9. Amadeo Guijorro Nogueroles.
10. José Benito Pino Barráquez.
11. Higinio del Sol Rubio.
12. Damián Pérez Brea.
13. Teresiano Rija Cantero.
14. Modesto Díaz Garrido.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Fermín Hernández Martín.
2. Luis Martín Martín.
3. Felipe Sevilla Gómez.
4. Jerónimo Mancillo Canarias.
5. Isidoro Denches Jiménez.
6. Jesús Marcos Ignacio.
7. Domingo Guijorro Carrasco.
8. Gervasio Carrasco Piedra.
9. Alfredo Bueno de Llanos.
10. Pablo Torres Pérez.
11. Julio Belinchón García.
12. Manuel Jiménez Carrasco.
13. Lorenzo González Quintana.
14. Emilio Retuerta García.

TIELMES

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Tomás Sánchez Redondo.
2. Inocente Gómez Espada.
3. Jesús García Morante.
4. Luis Morante Redondo.
5. Angel Luis Santana Polo.
6. Alejandro Martínez Morante.
7. Isidoro Castillo Guzmán.
8. Justo Rincón Martínez.
9. Alejandro del Pozo Barbero.
10. Víctor del Pozo Castillo.
11. Angel Barbero Redondo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Tomás Polo Redondo.
2. Felipe Martínez Sánchez-Trillo.
3. Gonzalo Brigidano del Toro.
4. Eduardo Losa Redondo.
5. Francisco García López.
6. Pedro Eloy López Mora.
7. Justo Morante Cadenas.
8. Francisco Javier Redondo Cobos.
9. Luis Redondo García.
10. Manuel Barbero Redondo.
11. Enrique Gallego Clemente.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Rafael de la Cruz Ferrer.
2. Tomás Benito Calderari.
3. Enrique Serrano Delgado.
4. Domingo Sánchez Fernández.
5. Félix de la Cruz Velilla.
6. Pedro Martínez López (Independiente).
7. Luis Redondo González.
8. Pedro Lozano Sánchez.
9. Juan José Cadenas García.

TITULCIA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Luis Ruiz García.
2. Luis Manzanero Rubio.
3. Angel García Rubio.
4. Emilio Díaz Castillo.

5. Antonio Herrando Cardoso.
6. Valentín Olivar Agudo.
7. Joaquín Muñoz Algovia.
8. Gabino Rubio Lasarte.
9. Vicente Lozano Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Delfín Corral Collado.
2. Emilio Ruiz Manzanero.
3. Ramón Rico Ruiz.
4. Aquilino García Rodríguez.
5. Manuel Soriano García.
6. Ramón Sepúlveda Martín.
7. Casimiro Algovia Martín.
8. Carlos Ruiz Rubio Pérez.
9. Adoración Mateo Basterrechea.
10. José Miguel Martínez Briceño.
11. Domingo Corral Merín.
12. Alfonso José Rico Sánchez.

TORREJON DE LA CALZADA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Francisco Cofrade Pérez.
2. Juan Francisco Ortiz Mora.
3. Casimiro Sánchez Sánchez.
4. José María Naranjo Navarro.
5. Joaquín Pellicer Pozuelo.
6. Federico Alvarez García.
7. José Rodríguez Muñoz.
8. Santiago Martín del Pozo.
9. Luis Valeriano Sánchez del Río.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. José María Lomas Cubas.
2. Luis Román Ambite Pompa.
3. Fernando Domingo García.
4. Félix Rodrigo Sánchez.
5. José María Ruiz Ortiz.
6. Julián Carrasco Fernández.
7. Francisco Javier Dorado Cubas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Juan Manuel Frutos Pariente.
2. Eulogio Fernando Domínguez Pastor.
3. Félix Moreno María.
4. Catalina Paredes Fernández (Independiente).
5. Marciano Rodríguez Igual.
6. Juan Carlos Morcillo Dávila.
7. José María Martínez Márquez.

TORREJON DE VELASCO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PROGRESISTA

1. Valentín Castillo Zurita.
2. Juan Antonio García González.
3. Ramón Real Nicolás.
4. Luis Fernández Segovia.
5. Santiago Quiroga González.
6. Santos Quiroga Quiroga.
7. Juan Martínez Sánchez.
8. Justo Muñoz Sánchez.
9. Ignacio Paredes Alonso.
10. Eugenio Quiroga González.
11. Ramón Dávila Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Torrejón Real.
2. Pablo Naranjo Bravo.
3. José María Martín Pedraza (Independiente).
4. Gabriel Paredes Ponce.
5. Fernando Alonso Ugena.
6. Pedro Moreno Serrano.
7. Francisco Huertas Muñoz.
8. Inocente Cubas Real.
9. Rafael Bravo Quiroga.
10. Nicasio Quiroga Quiroga.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Dionisio Pantoja Bajo (Independiente).
2. Pedro Pablo Castrillo Robles (Independiente).

3. Mariano Huertas García.
4. Eduardo Muñoz Sánchez (Independiente).
5. Valentín García-Calvo Ramos (Independiente).
6. Fernando Rojas Chozas (Independiente).
7. Fernando Espinosa García (Independiente).
8. Gaspar Castillo Jimenez (Independiente).
9. Pedro Navarro Zurita.
10. Alfonso Huerta García (Independiente).
11. Juan Navarro Zurita (Independiente).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Florencio Huertas Muñoz (Independiente).
2. Tomás Menor Fernández.
3. Nicasio Navarro Zurita (Independiente).
4. Esteban Mascaraque Prados.
5. Faustino Mascaraque Prados.
6. Rafael Simón Rabadán.
7. Pablo García Angulo (Independiente).
8. Santiago Rojas Hurtado (Independiente).
9. Rafael Vara Rodríguez (Independiente).
10. Fernando Mascaraque Prados.
11. Eusebio Vara Rodríguez.

VALDARACETE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Invención de la Santa Cruz García-Porrero Huelves.
2. Enrique López Fernández.
3. Félix Campeño Huelves.
4. Antonio Sáez Martín.
5. Luis Campeño Cerezo.
6. Clemente Navarro González.
7. Julián Campeño Trapero.
8. Pablo García García-Cesto.
9. Inés García-Paniagua López.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Félix Cerezo Olarte.
2. Félix Barcala París.
3. Joaquín Mondéjar Barcala.
4. Pedro Domingo Monjas.
5. Pablo Baeza Gay.
6. Julián Iglesias Moreno.
7. Domingo Soria García-Porrero.
8. Antonio Moreno García.

VALDELAGUNA

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Antonio Ramírez Sancho.
2. Pablo Morate Prieto.
3. Gregorio de las Peñas Pascual.
4. Luis Oreja Ramírez.
5. Antonio Díaz Roldán.
6. Aurelio Pascual Jiménez.
7. Pedro Morate Sánchez.
8. Mariano Casado López.
9. Gregorio Ramírez Casado.

VALDEMORO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Antonio Pariente Cuesta.
2. Ricardo Horneros Benito.
3. Pedro Ocaña Gómez.
4. Antonio Carrero Martínez.
5. Eugenio Tovar Moratilla.
6. María Soledad Aldea Pérez.
7. Enrique Jiménez Cabellos.
8. José Villar Ontiveros.
9. Rafael Eduardo Albor Moreno.
10. José Luis Barajas Larraya.
11. Román Ros Ros.
12. José Antonio Alguacil Navarro.
13. Juan Carrero Cuesta.
14. Pedro del Olmo Portero.
15. Luis Alguacil Navarro.

16. Gerardo del Olmo Portero.
17. Juan Pablo Carrero Tovar.
18. María de las Mercedes Ocaña Villafaina.
19. Juan José Torralba Loeches.
20. Matilde Pariente Rodríguez.
21. José Manuel Horneros Benito.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Emilio José Brindt López.
2. Carlos Alonso Martín.
3. Francisco Tomás García.
4. Jesús del Río Galindo.
5. Francisco Gutiérrez Ocaña.
6. Alberto Pariente Mazarracín.
7. Francisco Valdueña Mañanes.
8. Cosme Marcos Morante.
9. Manuel Cornejo Cornejo.
10. Juan Gómez Ballesteros.
11. María Trinidad García Saldaña.
12. Monserrat Figueroa Gómez-Elvira.
13. Ernesto Acosta Martínez.
14. Pablo Borox del Olmo.
15. Agustina Oreja Moreno.
16. Fernando Recas López.
17. Pedro Gregorio Cortés Pajares.
18. Cándido Humanes Barrios.
19. Antonio Oreja Hernández.
20. Concepción Carrascosa Díaz-Herrero.
21. Miguel del Río Albor.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Juan Chozas de Ordi.
2. Felipe Rodríguez Ruiz.
3. Carlos Pérez Martín.
4. Pilar Orozco Guijarro.
5. Andrés Navarro Moreno.
6. Francisco Laguna Jiménez.
7. Juan Carlos Rodríguez Ruiz (Independiente).
8. Manuel Medina Sánchez (Independiente).
9. Jesús Montoro Giral.
10. Vicente Polo García.
11. Juan José Martínez Rozas (Independiente).
12. Miguel Ángel González Mazarracín.
13. Justo García García.
14. María Soledad Campuzano Serrano.
15. José Antonio Benito Jiménez.
16. Rafael Martínez Rozas (Independiente).
17. Antonio Silva Llanas (Independiente).
18. Jesús Portero Torrijos (Independiente).
19. Salvador Peláez Flores.
20. Francisco Benito Rodríguez.
21. Agustín López de la Torre Yelanos.
22. José Navarro López.
23. Román López de la Torre Yelanos.
24. Juan Vicente Martínez López.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Huete López.
2. Ángel Luis Pérez García.
3. José Manuel Madrid Díaz-Salazar.
4. María Soledad Frutos Rueda.
5. Carlos Arranz Beltrán.
6. Vicente García Hernández.
7. José Luis González Gregorio.
8. Benito Hidalgo Moreno.
9. José Luis Díez Casas.
10. Federico Solé de Lope.
11. Andrés Zamorano Cuesta.
12. Santiago Noval Fuentes.
13. Marcos Mazarracín Pérez.
14. María Isabel Álvarez López.
15. Antolín Galván Villamandos.
16. Adelino Colomo Aceves.
17. Jesús Arranz Caballero.
18. María Candelas Alcocer Saboya.
19. Teresiano Alvarez de Miranda Santos.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Félix Gómez Izquierdo.
2. Javier Patiño San Juan.
3. Jesús Gómez García.
4. Félix Gómez García.
5. Beatriz García García-Puente.
6. Danielle Ruliere Clement.
7. María Jesús de Francisco Toribio.

8. Guillermo Antonio Domínguez Vitores.
9. José Javier Alonso Miguel.
10. María de los Angeles García Hernández.
11. Alberto Sagarruy Quintero.
12. Luis David de los Arcos Elías.
13. Pedro Martín Pérez.
14. José Fernando Salazar Cifré.
15. Enrique Domínguez Vitores.
16. Elisa Ispizúa Pérez.
17. Jaime María de Pazos Molins.
18. Agustín Sastre Barahona.
19. María Cristina García Nuche Ortega.

VILLACONEJOS

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y UNION LIBERAL

1. Juan Pablo Laguna Ruiz.
2. Adolfo Fernández de Blas (Independiente).
3. Francisco Velasco Benavente (Independiente).
4. Ángel Sánchez Escalona (Independiente).
5. Jesús Catalán Hernández (Independiente).
6. Jesús Laguna Sánchez (Independiente).
7. Mariano Fernández Sánchez.
8. María de los Dolores Benavente Fernández (Independiente).
9. Nicasio García Sánchez (Independiente).
10. Vicente de Blas Catalán (Independiente).
11. Pablo Roldán de Blas (Independiente).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Agustín Pérez Escalona.
2. Cirilo Ruiz Manzanero.
3. Esperanza Molina Gil (Independiente).
4. Ángel Esteban Fernández.
5. Santiago Ruiz Sánchez (Independiente).
6. Santiago Emilio Benavente Roldán.
7. Antonio Caballero Benavente (Independiente).
8. José Luis Agudo Ruiz.
9. Luis Miguel Valderas Barrejón.
10. Vicente Sánchez Rubio.
11. Manuel Ruiz Ruiz.
12. Daniel Agudo Platero.
13. José Carlos Pérez Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Daniel Caballero Fernández.
2. Antonio Pacheco Roldán.
3. Antonio Gil Alonso.
4. Alejandro Juvera Escalona (Independiente).
5. Rafael Ruiz Fernández.
6. Emiliano Catellanos Fernández.
7. Emilio Escalona Escalona (Independiente).
8. Pedro Garrobo Pacheco.
9. Doroteo Garvía Roldán (Independiente).
10. Lucio Ruiz Pancorbo (Independiente).
11. Antonio Pascual Olivar Agudo.
12. Jesús Ruiz Díaz.

AGRUPACION INDEPENDIENTE DE VILLACONEJOS

1. Ángel Carballo Contreras.
2. Miguel Agudo Ruiz.
3. Ángel Luis Ruiz Marín.
4. Fernando Benavente Sánchez.
5. Marcelino Gómez Bonilla.
6. Manuel Ruiz Ruiz.
7. Máximo Sánchez Sánchez.
8. Alfonso de Blas Pacheco.
9. Juan Pérez Martín.
10. Nicolás Pérez Martín.
11. Fernanda de Blas Catalán.
12. Guzmán Fernández Olivar.
13. Marino Sánchez Escalona.
14. Vicente Fernández Sandobal.

VILLAMANRIQUE DE TAJO**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

1. Raimundo Rodríguez Loeches.
2. Manuel Bernardo Brea.
3. Antonio Gurpegui Manzanares.
4. Carmelo Martínez Saz.
5. Manuel Pérez Espada.
6. Soledad Haering González.
7. José Luis Rojas Espada.
8. Juan Luis Manzanares Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Manuel García Porras.
2. Isidro Martínez Campuzano.
3. José Zamorra Escribano.
4. Luis Navarro Fernández.
5. José Luis Camacho Manzanares.

6. Luis Martínez Valencia.
7. Liborio Torres Urbina.
8. Juan Gonzalo Manzanares.
9. Luis Miguel Ayuso García.

VILLAREJO DE SALVANES**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Raimundo Anido Alcázar.
2. Nicanor Ascanio Domingo.
3. Luis Ahijón Ayuso.
4. Raimundo Alcázar Muñoz.
5. Cesáreo Salvador Martínez García-Fraile.
6. Ricardo García Valión.
7. Santos García García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Alfonso Sacristán Alonso.
2. Guillermo Galisteo García.
3. Isidoro Alonso París.
4. Antonio Rangel González.
5. José Francisco Beato Eiriz.
6. María Luz Melcón Beltrán.
7. Francisco Garnacho Alonso.
8. José Mayor Pérez.
9. Anastasio Domingo Díaz.
10. Luis García Ayuso.

11. Antonio Toloba Díaz.
12. Santiago Sánchez García-Fraile.
13. Ricardo Mora Garnacho.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Mariano Fernández Gutiérrez.
2. Gonzalo Fernández Saz.
3. José Orlando Moreno Romero.
4. Julio José Henche Morillas.
5. María del Carmen Palacio Anduiza.
6. Antonio José Martín Díez.
7. Esteban Izquierdo Marcos.
8. María de los Desamparados Santamaría Merino.
9. Ana María Martínez Prast.
10. María Teresa Toledo Corta.
11. María Luisa González González.

(G. C.—3.932)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Don José Ignacio Zarzalejos Burguillo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que las candidaturas electorales presentadas en esta Junta de Zona para participar en las Elecciones Municipales a celebrar el día 8 de mayo de 1983, por orden alfabético de pueblos y momento de entrega, son las siguientes:

LA ACEBEDA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Victoriano Sanz Araújo.
2. Juan Espinosa Moreno.
3. Carlos Martínez-Lage Alvarez.
4. Felipe Espinosa Moreno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Agustín García González (Independiente).
2. Ramón Espinosa Espinosa (Independiente).
3. Donato Espinosa Martín (Independiente).
4. José Luis Sanz Martín (Independiente).
5. Ángel Tomé Hernán (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Rogelio Martín Soler.
2. Manuel Puertas Vilaret.
3. José Ortega Lorca.
4. Julio Parres Arroyo.
5. Federico Jalvo Vélez.

ALAMEDA DEL VALLE**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Alonso Martín Velasco.
2. Felipe Sanz Sanz.
3. Francisco García Sanz.
4. Luis Blázquez Sanz.
5. Francisco Onofre Sanz.
6. Luis García García.
7. Jesús Sanz Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Juan Carlos Sanz Sanz (Independiente).
2. Enrique Martín García (Independiente).

3. Martina García García (Independiente).
4. Antonio García Sanz (Independiente).
5. José Sanz Sanz (Independiente).
6. Juan Manuel Cruz Ramírez (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Carmen Sáinz Campos.
2. Carlos José Suárez Fernández Cid.
3. Concepción Ureña Paso.
4. F. Javier Rodríguez Miñón.
5. María Victoria Seguí de la Riva.

EL ATAZAR**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Andrés Fernández Sanz.
2. Juan Lozano Elices.
3. Pedro Lozano Acevedo.
4. Isidoro Acevedo García.
5. Fidel Sanz Lozano.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Emilio Carreño Cano.
2. Rafael Gasset y Muñoz.
3. Manuel Redondo Sierra.
4. María Luisa Barreno Sevillano.
5. Isabel Carvajal Urquijo.

ALCOBENDAS**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Registro número 1.

1. José Caballero Dominguez.
2. Esteban Egea Sánchez.
3. Gabriel Sánchez Mora.
4. Julián Bonet Pérez.
5. Manuel Frutos Sierra.
6. Victoriano Baladín de la Fuente.
7. Aurelia Moya Bustos.
8. Manuel Araguete Estévez.
9. Manuel Folgüeira Hernán.
10. Pedro Fernández Gómez.
11. Jesús Andrada Sáez.
12. José Luis Álvarez Moreno.
13. Teresa Colón Gámez.
14. Fernando Arnáiz Eiras.
15. Luis Morales Rodríguez.
16. Ángel Borda Arenas.
17. Rosario Rincón Rincón.
18. Fernando Tierrez García.
19. Gonzalo Serrano Casas.
20. José Gómez Rueda.
21. Luis González Hidalgo.
22. José Rodero López.
23. Antonio Tena Arellano.
24. Eduardo Avila Rodríguez.
25. José Francisco Cantón Hernán.

26. Eugenio Castellano Tomás.
27. Antonio Hidalgo Hidalgo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 2.

1. Fernando Menéndez Hernández.
2. María del Carmen Menéndez Pérez de Tudela.
3. Juan Aniceto Cabrera.
4. Luis Cortijo Matesanz.
5. Juan Carlos Calvín Sánchez.
6. Ángel Magdaleno Verjel.
7. José Manuel Fernández García (Independiente).
8. Antonia del Castillo Amayas.
9. Román García Sánchez.
10. Daniela Díaz Ufano Díaz.
11. Daniel Rodríguez Cabrera.
12. Rafael López González.
13. Julio Miralles García.
14. Felipe Fernández Sáinz.
15. Eusebio Moreno Garetá.
16. Esteban Perandones Campos.
17. Rocío Fernández Berenguer.
18. María Luisa del Castillo Amayas.
19. Ismael Mayordomo Rodríguez.
20. Francisco Cano Rincón.
21. José Moreno Sánchez.
22. Félix Núñez Cayero.
23. Carmen Segarra Muñoz.
24. José Hernández del Pozo.
25. Manuel González Arroyo.
26. José Luis Flamenco Matute.
27. Ramón García Rocaberti.
28. Carlos Fominaya Méndez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. José Manuel Sastrón Sierra.
2. Francisco Javier Alvarez Carreras.
3. José María Coro Ubieta.
4. Juan Manuel Pro García.
5. Carlos de Nicolás Repullo.
6. José Luis Perdiguero Chicharro.
7. Asunción Saz Fuertes.
8. José María Valbuena Ureña.
9. Luisa Fernanda Alonso de Castro.
10. Luis Ordóñez Martín.
11. Antonio Paz Delgado.
12. Juan Blázquez Martínez.
13. Mari Carmen del Portillo Pérez.
14. José Esteban Sedano Lázaro.
15. Honorato Arnabat Martín.
16. Domingo Picado Ramírez.
17. Delfín Homobono Aguado.
18. Rafael González Lorenzo.
19. Enrique de la Cal Quilez.
20. José Deiros Castosa.
21. Alicia Sánchez Galán.
22. Santiago Barreiro Elespep.
23. Mercedes Heras Aparicio.
24. Pedro Ledesma Rodríguez.
25. Eladio Antón Domínguez.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 4.

1. José Miguel Gamosedá López.
2. José García Rizos.

3. Diego García Araya.
4. Carlos José Consuegra Manzanares.
5. Mariano Francisco Alvarez Miralles.
6. Vicente Gamoneda López.
7. Ana María Pérez Gómez.
8. José Antonio Bris Morillas.
9. Miguel Teixidor de Otto.
10. Ramón Segura Camero.
11. Félix González Prados.
12. José Antonio López Tamayo L.
13. Aurora Recalde Andrade.
14. Asunción Villota Quintanilla.
15. María del Mar Hevia Anubla.
16. Miguel Ángel García Lozano.
17. Pilar Mascuñan Sánchez.
18. Rosario Navarro Villaseñor.
19. María Luisa González Espina.
20. Gaspar Acebedo Lora.
21. Gabriela Lora Ocaña.
22. Concepción Ispizua Pérez.
23. Emiliana Martínez Cana.
24. Manuela Rodríguez Molina.
25. Paloma Catalán Aguña.
26. Begoña Carmena González.
27. Bartolomé Baena Baena.

BECERRIL DE LA SIERRA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

Registro número 1.

1. Miguel Martín Miranda.
2. Martín Sanz Miranda.
3. Eugenio Martín Espinosa.
4. Félix E. Senillano González.
5. Víctor Sanz Miranda.
6. Marcelo López Martín.
7. José Luis Estévez Martín.
8. Antonio de Lucas Martín.
9. María Paloma Sanz Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 2.

1. Alfredo Domínguez Martín.
2. Prudencio Andrés de la Rubia.
3. Armando Domínguez Martín (Independiente).
4. Carlos de la Paz Herrera.
5. Antonio Herrero Márquez.
6. Argelio Hernán Sanz.
7. Juan José Ruiz Ordoño.
8. José Luis Andrés Sanz.
9. Pablo Rubio del Prado.
10. Rafael Domínguez Martín.
11. Pedro López Rivera.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 3.

1. Oscar Bautista Alonso.
2. Gregorio Pedro Gutiérrez García.
3. Carlos José Fernández y Fernández.
4. Begoña Marcos Chamorro.
5. María del Carmen Gutiérrez García.
6. Alfonso Ballesteros Catalina.
7. Juan Manuel Torres Álvarez.
8. Daniel Ruiz Pérez.
9. María Luisa Bautista Alonso.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 4.

1. Carmen Cuartero Sobrado.
2. Salvador Camona Cobos.
3. Alfredo Romero Pacheco.
4. Adolfo Gallego Rodríguez.
5. Juan Montero Jiménez.
6. Santos López Martínez.
7. Fernando Torres Herrera.
8. Rosalina Montegrifo Carrasco.
9. Amelia Domínguez Martín.
10. Miguel Angel García Cantarino.

EL BERRUECO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos Martín García.
2. Claro Herranz Fernández.
3. Esteban Arias Arias.
4. Avelino Martín Arias.
5. Sebastián Martín Cobertera.
6. Mariano Gómez Isabel.
7. Felipe Montero Martín.
8. Hilario Montero Sanz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Luis Martín Mangirón (Independiente).
2. Jaime Arias Cobertera (Independiente).
3. Andrés Sanz Lozano (Independiente).
4. Alvaro Martín Cobertera (Independiente).
5. Vicente Martín María (Independiente).
6. Manuel Vicente Vicente (Independiente).
7. Florentino Acebedo Hernán (Independiente).
8. Javier Vicente Moreno (Independiente).
9. Eusebio Encina Montero (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. José Martín García.
2. Enrique Sanz Martín.
3. Antonio Montero Sanz.
4. Victoriano Montero Montero.
5. Salvador Martín Mangirón.
6. Lorenzo Encina Montero.
7. Ciriaco Montero Isabel.
8. Ceferino García Hernán.
9. Luciano Encina Arias.

BERZOSA DE LOZOYA

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 1.

1. Jaime Eduardo Gómez Moreno de Avila.
2. Federico Martín Aragonés.
3. Rafael Martín Miranda.
4. Elena Buenaventura Barrial.
5. Carlos Calvin García.

EL BOALO

GRUPO LIBRE INDEPENDIENTE

Registro número 1.

1. José Olmos González.
2. Valeriano López Gutiérrez.
3. Rafael Martín Martín.
4. Esteban Bravo del Valle.
5. Primitivo Vázquez Martín.
6. Antonio González Estévez.
7. Antonio Ramírez Lozano.
8. Matías Gómez Domínguez.
9. José Angel Vázquez Estévez.
10. Angel Martín Fernández.
11. Andrés García Casado.

12. Antonio Ledesma Muñiz.
13. Julián Estévez Martín.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. María del Carmen Esteban Miranda.
2. Juan González Martín.
3. Andrés Alonso Esteban.
4. Ubaldo Manso Cordero.
5. José Golano Jiménez.
6. Luis Martín Olalla.
7. Angel Hernando de Lema.
8. Victorio del Valle de Lema.
9. Consuelo Esteban del Valle.
10. Valeriano González de Lema.
11. Antolín de Lema de Lema.
12. Florentino de Lema Martín.
13. Raimundo de Lema de Lema.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Ricardo Sanz de Lema.
2. Teodoro Estévez Sanz.
3. Juan José Esteban Hortal.
4. Alfonso Javier Rozalén Badorrey.
5. Jaime Benito Arranz.
6. José Juez Gómez.
7. Purificación de Lema Badorrey.
8. Ildelfonso Hidalgo Rodríguez.
9. Amadeo Sanz de Lema.
10. Saturnino Esteban Martín.

PARTIDO INDEPENDIENTE J. D.

Registro número 4.

1. Luis Hernán Nogales.
2. Antonio Peces Núñez.
3. Antonio Leiro Muñiz.
4. Alejandro Máximo Casado Estévez.
5. Florencio Garcillán Martín.
6. Andrés González Sanz.
7. Gregorio Miguel del Valle.
8. Antonio Moreno Linan.
9. Milagros Martín Díaz.
10. Marcelina Leiro Muñiz.
11. Pedro García Mesonero.
12. Antonio Sanz Frutos.
13. Justo Leiro de Lema.

BRAOJOS

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Valentin García Siguero.
2. Francisco Javier Martín Sedano.
3. Pedro Sanz Antón.
4. Lorenzo Siguero González.
5. Ignacio García Asenjo.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Victoriano Gregorio Alcaide.
2. Rafael Puyol Antolín.
3. María Eugenia Urenia Raso.
4. María Jesús Sanz Rubio.
5. María Luisa Herrera Gálvez.

BUITRAGO DE LOZOYA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Bernardo Varona López.
2. Florentino Sanjuán Gómez.
3. Miguel Angel Serrano Enebral.
4. Matias Sanz García.
5. Ignacio Herrera de la Fuente.
6. Francisco Castro Cámara.
7. Pablo Bravo Perea.
8. Fernando Palero Sanz.
9. Eloy Gonzalo Sanz Martín.
10. José Luis Sanz Martín.

11. Julio Frutos Santos Viudes.
12. Gerardo Velasco Hernanz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Angel Enrique González Linaje (Independiente).
2. Eugenio Huerta Jiménez (Independiente).
3. Gustavo de Miguel Prisuelos (Independiente).
4. Ildelfonso Alonso Gil.
5. Telesforo Pérez Méndez (Independiente).
6. Tomás García Gómez (Independiente).
7. Angel Hernández Sanz (Independiente).
8. Manuel Arranz Mansilla (Independiente).
9. Lázaro José Moral Ituarte.
10. Francisco Pérez González.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 3.

1. Santiago Alonso Martín (Independiente).
2. Florencio Serrano Rodríguez (Independiente).
3. Santiago Bernal Ramírez.
4. José Luis Sanz Sanz (Independiente).
5. José Perea Palacios.
6. José Luis Zamorano Pérez.
7. Santiago Sanz del Valle (Independiente).
8. Rufino Martín Sanz (Independiente).
9. Vicente Asenjo Bravo.

BUSTARVIEJO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Eduardo Vallejo García.
2. Oracio Rodríguez Vázquez.
3. Fernando Martínez González.
4. Félix Vallejo Martín.
5. José Lorenzo Frutos del Valle.
6. Manuel Martín Hijano.
7. Juan Sandoval Baonza.
8. Agustín Díaz Plaza.
9. María Antonia Hernández Plaza.
10. Fernando Recuenzo Esteban.
11. Pedro Plaza Elvira.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Julián Hijano Fuentes.
2. Eduardo Serrano González (Independiente).
3. Martín Ramos Plaza.
4. Manuel Serrano Serrano (Independiente).
5. Pedro Juárez López.
6. Valero García Vallejo.
7. Antonio Martín Hijano (Independiente).
8. Francisco Arias Isabel.
9. José Vázquez Vallejo.
10. Antonio Moreno Barrio (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Gabriel Serrano Plaza.
2. Manuel Hernanz Valle.
3. Francisco Pérez Martín.
4. Benigno Martín Hijano.
5. Juan Blasco Martín.
6. Juan Navacerrada Jimeno.
7. Isidro Plaza Serrano.
8. Juan Serrano Nogales.
9. Juan Martín Serrano.
10. Ambrosio Serrano López.
11. Angel Martín Serrano.

CABANILLAS DE LA SIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos del Pozo Guzmán.
2. Francisco Montoya Mardones.
3. Eugenio López García.
4. Miguel Campillo Fernández.
5. Angel García Guzmán.
6. Pedro Martín Guzmán.
7. Rufino García Baonza.
8. Fernando Guzmán Guzmán.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Julián Alfonso Fernández (Independiente).
2. Jesús Rubio Gamó (Independiente).
3. María Nieves Montoya Montoya (Independiente).
4. Elena García de Santos (Independiente).
5. Justo Santos García (Independiente).
6. Ismael García Blanco (Independiente).
7. Juan Antonio Hernán García (Independiente).
8. Miguel Pastor Pastor (Independiente).
9. Juana Blanco García (Independiente).

LA CABRERA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA PROGRESAR

Registro número 1.

1. José María Ros Ruberte.
2. Victoriano Sato Encinas.
3. Vicente José Peláez Fanlo.
4. Alejandro Sanz Peinado.
5. Pedro García Escobar.
6. Esteban Martín Jiménez.
7. Antonio Loeches Martín.
8. Antonio Burgueño Famada.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Sigfredo Martín Minguela.
2. Andrés Peinado Miñón.
3. Angel Burgos Rodríguez.
4. Marcelo Martín Martín.
5. Vicente Romero Martínez.
6. Julián Sanz Martín.
7. Carlos Martín Vallejo.
8. Marcelino de la Fuente Encinas.
9. Juan Luis Rascón Cano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Fernando Martínez Jorrin (Independiente).
2. Mario Cortés Cerezo (Independiente).
3. Raimundo Blasco Alonso (Independiente).
4. Francisco Javier García López (Independiente).
5. Ruperto Rodríguez Castro (Independiente).
6. Fidel Blasco Cerezo (Independiente).
7. Jesús Martín Cerezo (Independiente).
8. Ulises Martínez Jorrin (Independiente).

CANENCIA DE LA SIERRA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Félix del Triunfo López (Independiente).

2. Mariano Calleja López (Independiente).
3. Rufino Ramiro Vedia (Independiente).
4. Jesús Domingo de Lucas (Independiente).
5. Francisco López Ramiro (Independiente).
6. Julián Jiménez del Triunfo (Independiente).
7. José López Martínez (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Alberto Lucas Martín.
2. Pablo Martín Jiménez.
3. Antonio Martín Fernanz.
4. Florencio Domingo Vedia.
5. Juan Jesús Parra Alvarez.
6. Gerardo Domingo Jiménez.
7. Juan Ignacio Alvarez Montero.
8. Angel Castillo González.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Bruno Aguilera Barchet.
2. Juan Manuel Martín Sonllea.
3. Santiago Jiménez Martín.
4. Jesús Ramiro López.
5. José Carlos Domingo Jiménez.
6. Felipe Mozo Bacigalupe.
7. Jesús Rafael Jiménez Domingo.
8. Pablo Domingo González.
9. Elvira Domingo Moreno.

GRUPO DE INDEPENDIENTES

Registro número 4.

1. Teodoro Vedia Jiménez.
2. Julio Moreno Vedia.
3. Andrés Moreno Vedia.
4. Angel Moreno Domingo.
5. Luis Miguel Domingo Jiménez.
6. Ricardo Domingo Martín.
7. Miguel Angel Núñez Jiménez.

CERVERA DE BUITRAGO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Matías Martín García.
2. Pablo García Sanz.
3. Joaquín Sanz Nogales.
4. Santiago Santamaría Nogales.
5. Florencio Sanz García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Miguel Benito Nogal.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Luis Guillermo Gómez Moreno.
2. Juan Carlos Gómez Moreno.
3. Manuel Rincón Bautista.
4. Fortunaro Alvarez Cueli.
5. Concepción Pardo Saláces.

COLMENAR VIEJO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Armando Jusdado López.
2. Rosa Ortega García.
3. Juan Colmenarejo López.
4. Vicente Tamayo Andaluz.
5. Eugenio Gómez García.
6. Pedro Emilio Alonso Morajudo.
7. Juan Antonio Martínez Fernández.
8. María Luz Arnal Monreal.

9. Félix Sánchez López.
10. José María Díaz Retana.
11. Juan Pablo Gómez García.
12. Cosme Jerez Collado.
13. Eusebio Izquierdo Hernán.
14. Manuel Cordón Romero.
15. Gonzalo de Ena Márquez de la Plata.
16. Andrés Martínez Carrillo.
17. Francisco Muñoz Blanca.
18. Luis Rodríguez Fernández.
19. Araceli Jusdado López.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. José Ramón Almendáriz Madrid.
2. Gabriel Ruiz Berzosa.
3. Eugenio Avila del Valle.
4. Juan Pablo Martín Gallego.
5. José Luis Rivas Bartolomé (Independiente).
6. Mariano Hernán Balandín.
7. Emiliano vicente López.
8. María José Cabellos Pereg.
9. José Aragón García.
10. Roque Sánchez Palomares.
11. Jesús Gutiérrez Lafuente.
12. María del Carmen de la Peña Paredes.
13. Manuel Cerezo Rodríguez.
14. Elena Bartolomé Sanz.
15. Luis Martín Díaz.
16. Benita Armendáriz Criado.
17. Vicente del Barrio Romera.
18. María Luisa García Madrid.
19. Lorenzo Pérez Marivela.
20. Angel Luis Peña Sánchez.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS (CIAV)

Registro número 3.

1. Nicolás Gallego Llorente.
2. Miguel Angel de Andrés Santos.
3. Julián Colmenarejo Llorente.
4. Fernando Colmenarejo García.
5. Juan Manuel Criado Manzano.
6. Purificación Aragón Sanz.
7. José Bartolomé Tato.
8. Juan Antonio Rubio Rodríguez.
9. José Rufino Centellas Beberide.
10. María Rosario Negueroles España.
11. Pablo Aragón Sanz.
12. Mariano García Moreno.
13. Juan Ramón Gómez García.
14. Alejandro Hernán Gómez.
15. Arturo García García.
16. Antonio Calvo Orcal.
17. Nélida Justel Cadierno.
18. María de los Angeles García Calleja.
19. Celia Machón Montoro.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 4.

1. Ignacio Tallo Miño.
2. Francisco Salazar Gómez.
3. José Luis Daniel Campillo.
4. Anastasio Alvaro Nieto (Independiente).
5. Pilar Meca Paz (Independiente).
6. Javier Tallo Niño (Independiente).
7. Fidel Villaplana Carretero (Independiente).
8. Juan Carlos Rodríguez Martín de Vidales.
9. Esperanza Morales Badillo.
10. Josefa Pérez Pozo.
11. Alvaro Perera Briones.
12. Luis Tello Santiago.
13. Juan Ruiz de Castroviejo.
14. Carlos Rodríguez Alemany.
15. Francisco Javier González Martínez.
16. Luis Martínez Soler.
17. Ignacio Ferrero Herrero.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 5.

1. María del Carmen Juez Pascual.
2. Germán Romera López.
3. Gerardo Colmenarejo Avila.
4. Lorenzo Sancho Froilán.
5. Monserrate Merino Martínez.
6. Matías Martínez Oliver.
7. Manuel Nieto Salcedo.

8. Anselmo Martín García.
9. Roque Sánchez Fernández.
10. Manuel Martos Palomares.
11. Jesús Gómez Aguilar.
12. José Tomás Castro Fernández.
13. José Sánchez Pozuelo.
14. Eusebio Padín Torres.
15. Estanislao Mendoza Cabrero.
16. Bartolomé Rubio Moreno.
17. Gregorio Aranda Murillo.
18. Luis Miguel López Suárez.
19. Carmen Rojo Herrerin.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Registro número 6.

1. Angel Luis Cancela Zapatero (Independiente).
2. María del Carmen López Gutiérrez (Independiente).
3. Miguel Angel Escribano Aparicio (Independiente).
4. Antonio Sanz Valero (Independiente).
5. Lucía Alvarez López.
6. Cristóbal Millán Gema.
7. Francisco Sánchez Campos (Independiente).
8. José Manuel Castrillo Vega (Independiente).
9. José Arroyo Maroñas (Independiente).
10. Fernando Lahiguera Oliván.
11. César Sepúlveda López (Independiente).
12. Rosa María García Nieto (Independiente).
13. Alfonso José Galán Muriel (Independiente).
14. Lucía Olalla Jusdado (Independiente).
15. María del Carmen Barez García.
16. Araceli Gana Rodriguez.
17. Santiago Castellanos Duque.
18. Esther Herranz Bellido.
19. Matilde Cancho Castuera.

GARGANTA DE LOS MONTES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Rafael Pastor Martín.
2. Emilio Carretero Camo.
3. Antonio García Maellas.
4. Fabián Hernanz Carretero.
5. Casimiro Carretero Solasacasas.
6. Baldomero Paredes Carretero.
7. Jaime Alonso González.
8. Anselmo Martín Alonso.
9. Félix Hernanz Carretero.
10. Guillermo Carretero Hernanz.
11. Angel Carretero Martín.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 2.

1. Pablo Martín Martín.
2. Eusebio Jalvón Martín.
3. Juan Bermejo Loyola.
4. Plácido Alonso Martín.
5. Félix Carretero Martín.
6. Andrés Carretero Ramírez.
7. Jesús Martín Carretero.
8. Lino Sanz Carretero.
9. Francisco Cristóbal Barrios.
10. Germán Bermejo Loyola.

GARGANTILLA DE LOZOYA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos Aragón Amunarriz.
2. Félix Velasco del Pozo.
3. Pedro Martín Martín.
4. Francisco Javier Ramírez Sanz.
5. Juan José Velasco Sanz.

6. Angel Martín Dominguez.
7. Carlos Martín González.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. José Carlos Escolano Carrillo.
2. José Luis Dominguez Fernández.
3. Antonio Velasco Martín.
4. Máximo Martín Martín.
5. Luis Fernando Hernán Fernando.
6. José Dominguez Díaz.
7. Félix Dominguez Martín.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES (ADEI)

Registro número 3.

1. Luis Velasco Núñez.
2. Alfredo Martín Martín.
3. Alberto Martín Dominguez.
4. Julio Carretero Hernán.
5. José Luis Sanz Velasco.
6. Inocente Díaz París.

GASCONES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Martín Martín Gil (Independiente).
2. Julio Ruano Ramírez (Independiente).
3. Carlos Villegas Vargas (Independiente).
4. José Luis Vargas González (Independiente).
5. Eloina Gutiérrez Sanz (Independiente).
6. María de las Nieves Vargas (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Pedro García Sanz.
2. Luis Carlos Gil López.
3. Francisco Javier Briceño Gil.
4. Angel Gil Sedano.
5. Luis Sanz Sanz.
6. Andrés Sanz Peñalver.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Ernesto Adolfo Carratalá Paños.
2. Fernández de la Torre Moisés.
3. Carlos Ortiz Montero.
4. Antonio Jesús Vega Perezagua.
5. Mercedes Rodríguez Martín.

GUADALIX DE LA SIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Raimundo Arias García.
2. Anselmo Baionza García.
3. Julia Rubio Gamo.
4. Félix Lastra Hernández.
5. Gregorio González Candelas.
6. Miguel Angel Gamo Revilla.
7. Luis López Anguas.
8. Eutiquio Esteban González.
9. Alfonso Díaz del Sarro.
10. Félix García Nieto.
11. Victoriano del Río Cortés.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Julio Revilla Gil.
2. Antonio Peñas Gamo.
3. Amador Márquez Gamo.
4. Jesús Gil García.
5. Juan Serrano González.

6. Crescencio Esteban Revilla.
7. Carlos Antón Queijo.
8. Matías Espinosa Rubio.
9. Julián González Hernán.
10. Modesto Hernán González.
11. Juan José Gil Díaz.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 3.

1. Faustino Herranz González.
2. Venancio Moreno Rodríguez.
3. María Teresa Hernán García.
4. Luis Herranz Pradillo.
5. Angela Margarita Rubio Herranz.
6. Víctor José Gamó Revilla.
7. Carmen Márquez Rubio.
8. Antonio González Veña.
9. Felicitas Márquez Gamó.
10. Tomás del Valle González.
11. Pedro García Márquez.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 4.

1. Carlos Francisco Gil Jiménez.
2. Antonio Giménez García.
3. Fermín Sáez Garrido.
4. José Revilla García.
5. Adoración Martínez Carpintero.
6. Salomé Vázquez Galiana.
7. Pedro Marcos Esteban.
8. Juan Pablo Junco Sanz.
9. José María Pulmaríño Orozco.
10. Francisco Javier Esteban Heradio.
11. Ana Isabel Sáez Lastra.

LA HIRUELA

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 1.

1. José García García.
2. Benigno García García.
3. Aquilino Serrano Lozano.
4. Clemente Pérez Calleja.
5. Emilio Fonseca Fernández.
6. Carmelo García Manbrona.
7. Andrés García Serrano.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Evelio Martínez del Pozo.
2. Samuel Poza Barbera.
3. Jesús Miguel Pérez Vicente.
4. Alejandra Poza Barbera.
5. Julián Hurtado Encinar.

HORCAJO DE LA SIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Félix Bermejo Parrabera.
2. Juan García de Lucas.
3. Francisco Uceda López.
4. Julio Ramírez Alvarez.
5. Francisco Bermejo Parrabera.
6. Rufino García Uceda.
7. Cándido García Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Pedro Uceda Uceda (Independiente).
2. José Antonio Hernanz Moreno (Independiente).
3. Santiago García Pérez (Independiente).
4. Juan Angel Pinto del Pozo (Independiente).
5. Pedro García Pérez (Independiente).
6. Ramón Alberto Uceda Herranz (Independiente).

INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Manuel Fernández Teja.

2. Florencio García Hernán.
3. Ana María Sedano Hernán.
4. Juan del Pozo Frutos.
5. Fidel Pinto García.

HORCAJUELO DE LA SIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Félix Rebollo Ibáñez.
2. Pedro González Fernández.
3. Francisco Moreno Vicioso.
4. Tomás Alvarez Marín.
5. Ramón Pérez Ramos.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 2.

1. Félix Rebollo Ibáñez (Independiente).
2. Pedro González Fernández (Independiente).
3. Tomás Alvarez Marín.
4. Ramón Pérez Ramos.
5. Francisco Moreno Vicioso (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Manuel Moya Pérez Félix.
2. Génova Lourdes Madurga Alvarez de Toledo.
3. Manuel Montero Vallejo.
4. José María Hernández Muñoz.
5. Ismael Moreno Páramo.

HOYO DE MANZANARES

AGRUPACION INDEPENDIENTE DE HOYO DE MANZANARES

Registro número 1.

1. Francisco Martínez Blasco.
2. Ramón Regueiras Moreno.
3. Agustín Moreno Gálvez.
4. Juan José Crespo Gómez.
5. Francisco Moreno Crespo.
6. Damián Blasco García.
7. José Luis Salmerón Yago.
8. Ruperto Rosado Chantál.
9. Félix Marcos Martínez.
10. Gregorio Blasco García.
11. Luis García Tello.
12. Joaquín Jiménez Mayo.
13. José Avila Sanz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Francisco Contreras Martín.
2. Eulogio Eusebio Crespo Vega (Independiente).
3. Mateo Izquierdo Blanco (Independiente).
4. Anastasio Piriz González (Independiente).
5. Luis Babelo Blasco.
6. Jaime García Baelo (Independiente).
7. Martín Estévez Fernández.
8. Miguel Contreras Gómez (Independiente).
9. Juan Mingo Barbacil (Independiente).
10. Antonio Sánchez Labrador (Independiente).
11. Pablo José Blázquez Martínez (Independiente).
12. Inmaculada Ana María Blanco Arístin.

LOZOYA DEL VALLE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Julio García Béjar.

2. Victorio García García.
3. Julio Lorenzo Valls.
4. Faustino García García.
5. Julio Alamo Serna.
6. Alfredo García García.
7. Juan Martín Vicente.
8. Valentin Samos Vicente.
9. Jorge Crespo Suárez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Mariano del Alamo Sanz (Independiente).
2. Rufino Muñico Frutos (Independiente).
3. José Raúl Jiménez González (Independiente).
4. Francisco Martínez Rebollo (Independiente).
5. Rafael Parra Don Pablo (Independiente).
6. José Manuel Jiménez Serna (Independiente).
7. Antonio Sanz García.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 3.

1. Manuel Sanz Hernanz.
2. Basilio Masedo Alamo.
3. Rufino Ruiz González.
4. Avelino Hernanz del Alamo.
5. Manuel Cuadrado Alamo.
6. Antonio Alamo Serna.
7. Jacinto Arribas Béjar.
8. Julián Soriano Berzál.

LOZOYUELA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Francisco Corella Villanueva.
2. Antonio Fernández Ramos (Independiente).
3. Pedro García Agujetas (Independiente).
4. Luis Ramírez Mambraña (Independiente).
5. Blas Corella Villanueva (Independiente).
6. Manuel Guzmán Remeral (Independiente).
7. Francisco Corella García (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Francisco Martín Braojos.
2. Emilio del Pozo Alonso.
3. Tomás Prado García.
4. Jesús de la Mata Carballo.
5. Manuel Corella Braojos.
6. José Luis Hernanz Martín.
7. Angel Domingo González.

INDEPENDIENTE

Registro número 3.

1. María Teresa Villegas González.
2. Juan Ramón de Marcos García.
3. Marcelino del Pozo García.
4. José Hernanz Sanz.
5. José Luis Fernández Sanz.
6. Prudencio Martín González.
7. José Antonio de Marcos García.

MADARCOS

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Félix García Cristóbal.
2. Baltasar de la Vega Moreno.
3. Benito Fernández Moreno.
4. Enrique Moreno Moreno.
5. Juan Andrés Martín.
6. Eugenio San Moreno.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. María Justa Santos González.
2. Pablo Cuesta Ceballos.
3. Francisco José Romero Rodríguez.
4. Venturoso Raso Martín.
5. María José Ramos Fernández.

MANZANARES EL REAL

INDEPENDIENTES

Registro número 1.

1. José Damián Bizarro Martín.
2. Antonio Frutos Ferreiro.
3. Marciano Leiro Sánchez.
4. Enrique Bartolomé Sanz.
5. Matías de la Morena Criado.
6. Jesús de León Sánchez.
7. Santiago Matesanz Rubio.
8. Ricardo García González.
9. Luis Muñoz Baeza.
10. José Luis Hernández González.
11. Francisco Urrera Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Isaac González González.
2. Casiano Moreno Galindo.
3. Gabino Romero Alcalá.
4. Ramón Pozas Criado.
5. Gregorio Bartolomé Jusdado.
6. Francisco García Calvo.
7. José de León Sánchez.
8. Benito Herrero Martín.
9. Sigfredo Gallego Moya.
10. Julián Bartolomé Martín.
11. José Luis Galindo Fraile.
12. Alejandro Martín Ruiz.
13. Justo Núñez Martín.
14. Joaquín Leiro Vázquez.
15. Francisco Antonio Fernández Matamoros.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Ceferino Leiro Maurez.
2. Nicolás Luna Alvarez.
3. Antonio Ferreiro Lázaro.
4. Antonio Segovia Hernández.
5. Carlos Martín Martín.
6. José Luis Moreno García.
7. Angel Moya Moya.
8. Juan Jesús del Alamo del Valle.
9. Luis Bartolomé Alvarino.
10. Guzmán Romero Alcalá.
11. Pilar Vázquez Moreno.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

ASOCIACION DE VECINOS INDEPENDIENTES (AVI)

Registro número 1.

1. Francisco Bartolomé Soriano.
2. Leandro Madrid Herrero.
3. José Luis Vallejo Otero.
4. Marcelino Bartolomé Serrano.
5. Esteban Jiménez Fernández.
6. Justo Hernando Hernán.
7. Eduardo González González.
8. Manuel Morcillo López.
9. Ricardo Esteban Chozas.
10. Julio Carretero Pérez.
11. Julián Lorente Berrocosa.
12. José Arribas Arribas.
13. Angel Amor Marona.
14. Angel García García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. José Miguel Lorente Perales.
2. Rafael Niño Jiménez (Independiente).
3. Carlos Guadalix Hidalgo.

4. Pedro Jimeno Santos (Independiente).
5. Juan Ignacio Martín González (Independiente).
6. Bernabé Sánchez López (Independiente).
7. Ramira Blanco Casares (Independiente).
8. Juan Manuel Jiménez González (Independiente).
9. Vicente Frutos Chozas (Independiente).
10. Pablo Altozano Jiménez.
11. Ana María Cerdeño Sevillano (Independiente).
12. Francisco Ramírez Cobeña.
13. Mario Nogales Lorente.

PROGRESISTAS INDEPENDIENTES DE MIRAFLORES (PIM)

Registro número 3.

1. Francisco Hurtado Quijana.
2. Isidro Benito Nogales.
3. Eugenio Herrero Madrid.
4. José Luis Millán Santos.
5. Pablo Samuel Frutos Alvaro.
6. Rufino Esteban González.
7. Amparo Morcillo Esteban.
8. Angel Madrid Altez.
9. Juan Manuel Frutos Alvaro.
10. Alejo Jiménez Moreno.
11. Manola Esteban Morcillo.
12. Manuel Morales Rivera.
13. Concepción Calvo Martín.
14. Antonio Hurtado Grueso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 4.

1. José Prados Moreno.
2. Félix Castellanos Ramos.
3. Francisco José Esteban Esteban (Independiente).
4. Manuel Rodado de la Fuente.
5. María Isabel Morcillo Martínez (Independiente).
6. Antonio Díaz Hoya.
7. Alejandro Gutiérrez Pardo.
8. Tomás García Rodríguez (Independiente).
9. Manuel Cruz Agudo (Independiente).
10. Miguel Plaza del Vall.
11. Angel Bartolomé Soriano (Independiente).
12. Bernabé Sánchez de las Heras Aguirre.
13. Joaquín Álvarez Acedo.
14. Felipe García Castillo.
15. Máximo Jimeno Vinatea.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 5.

1. Manuel Martín Galván (Independiente).
2. Félix Aparicio Olmedo (Independiente).
3. Prudencia Navacerrada Morales.
4. Tomasa Amor Morcillo.
5. Angel Herrero Sanz.
6. Victoriano Fernández Ferreras.
7. Marcial Gómez Plaza.
8. Cándida Seseña Carrillo.
9. María de los Angeles Castro Amor.
10. Luis Robles Rodríguez.
11. Saturnino Rubert de la Iglesia.
12. Digna Estrella Rodríguez Reyes.
13. Miguel Pérez Rosado.

EL MOLAR

AGRUPACION DE TRABAJADORES DE EL MOLAR

Registro número 1.

1. Pedro de la Puente Muñoz.
2. Manuel de Miguel Rodríguez.
3. Francisco Martín Aguado.
4. Victoriano Fernández de la Puente.
5. Ambrosio Traspaderme Rojo.
6. Antonio de la Puente Muñoz.
7. Cecilio Valcárcel Martín.
8. Juan Martín de la Puente.
9. Hermenegildo González de las Heras.
10. Fermín Dávila Hernán.

11. Luis Martín Aguado.
12. Tomás Pascual de las Heras.
13. José Luis Manzano Caparrós.

INDEPENDIENTES DE EL MOLAR PROGRESISTAS

Registro número 2.

1. Mariano Aguado Ruiz.
2. Santiago Alvarez Alvarez.
3. Julio Pascual Iglesias.
4. Juan Sánchez Sáez.
5. Luis Martín Moreno.
6. Pedro de la Morena Felipe.
7. Francisco Violat Cabrera.
8. Pedro Pascual González.
9. Juan Torres Maldonado.
10. Miguel Ramal Vázquez.
11. José de la Morena Nieto.
12. José Pereda Sotero.
13. Juan Roberto Sánchez Martín.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. Alberto Marina Bernal.
2. Juan de Mingo Aguado.
3. Hermenegildo de la Morena Aserjo.
4. Joaquín del Pozo del Valle.
5. Antonio Martín Ruiz.
6. Pedro Paris Sanz.
7. Benito González González.
8. José González Rodríguez.
9. Manuel Díaz de la Morena.
10. Esteban Estebarán del Valle.
11. Raimundo Martínez Pérez.
12. Jesús Aguado Mercedes.
13. Pedro Aguado Daganzo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 4.

1. Jerónimo Valcárcel Pascual (Independiente).
2. Paloma Moreno Pascual (Independiente).
3. Juan González Rodríguez (Independiente).
4. Casimiro Sanz García (Independiente).
5. Julián Martín Pascual (Independiente).
6. Andrés Perdiguero Meño (Independiente).
7. Justo Iglesias García (Independiente).
8. Antonio Santos Amador (Independiente).
9. Esteban de la Puente Muñoz (Independiente).
10. Juan Martín Chichón (Independiente).
11. Angel Moreno Martín (Independiente).
12. Carlos Pascual del Valle (Independiente).
13. Cándido García Huerta (Independiente).

ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 5.

1. Eusebio González Moreno.
2. Pedro Iglesias Pascual.
3. Martín Remigio de la Morena de la Puente.
4. Pedro Partin Chichón.
5. Antonio López Ortiz.
6. Mariano Malillos Pérez.
7. Julián Sebastián Fernández.
8. Guillermo Garrido Vázquez.
9. Valentín Sanz Martín.
10. Tomás Martín Aguado.
11. Joaquín Barrera Sanz.
12. Jesús Nieto Sebastián.
13. Antonio de José Valcárcel.
14. Eduardo Sanz Nieto.
15. Gerardo Martín Aguado.

MONTEJO DE LA SIERRA

INDEPENDIENTES

Registro número 1.

1. Carlos Hernán de Frutos.
2. Gregorio García Martín.

3. José Enrique Palomino Heras.
4. Enrique González Sanz.
5. Miguel Fernández Martín.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Jaime Eduardo Gómez Moreno de Avila.
2. Albino Navarro Izquierdo.
3. María Joaquina Olga Llobet Fernández.
4. Mercedes Ortega Lorca.
5. María Luz Pazos Barberá.

MORALZARZAL

AGRUPACION INDEPENDIENTE MORALZARZAL

Registro número 1.

1. José González Sanz.
2. Victoriano Moreno González.
3. Miguel Angel González Solis.
4. Jaime Soriano Sepúlveda.
5. Ramón Palomino González.
6. Evaristo López Romero.
7. Teodoro Morato González.
8. Angel Ruiz Berrocal.
9. Antonio Martín Delgado.
10. Marciano González Herrero.
11. José de Antonio Berrocal.

INDEPENDIENTE DE VECINOS DE MORALZARZAL

Registro número 2.

1. Jesús González Domínguez.
2. José Alberto Contreras Sanz.
3. Javier Martín Pascual.
4. Carlos González del Río.
5. Carlos Hernando de Arriba.
6. Antonio Castro Martín.
7. Concepción Morato Domínguez.
8. Antonio Escribano García.
9. Demetrio Galán Galán.
10. Daniel Sanz Montegrifo.
11. Teodomiro López Sanz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. Marciano Miguel González.
2. José María Moreno Martín.
3. Carmen García-Moreno Burgos.
4. Josefa Ferreira Prado.
5. José Gabriel González Merlos.
6. Emilio Guerra Herráiz.
7. Valentín González Delcalzo.
8. Teodoro González González.
9. José Ramón Carrero Peña.
10. Narciso Vázquez Alvarez.
11. Pedro Moreno Martín.
12. Juan Segovia Arranz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 4.

1. Luis Alfonso Reguera Pérez.
2. Narciso López González.
3. Juan José Sabarriegos Ramos.
4. Margarita González Gómez.
5. Luis Angel González Gómez.
6. Juan José Cuesta Hernández.
7. José Isidoro Abril Calzada.
8. Angel Julio García Sánchez.
9. Francisco Estévez Alcón.
10. Felicísimo Ayuso Gallego.
11. Miguel Angel Sánchez García.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 5.

1. Antonio Martín Martín.
2. Angel Lucas Estévez Segovia.
3. Carlos Luis Martínez Martín (Independiente).
4. Luis Antonio Estévez Segovia.
5. Juan Soriano Morales.
6. Pedro López Lindes.
7. José Luis Martín Lamas (Independiente).
8. Paula Soriano Pérez.

9. Cristina García Cabañero.
10. Facundo Alonso Riesgo.
11. Julia Macarrón Isla.

NAVACERRADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Carlos Herrero Jorge.
2. Ricardo Hernández Romero.
3. Jesús Prieto Arranz.
4. Antonio Domínguez Benito.
5. Rafael Sanz Gallego.
6. Marina Fraile Rodríguez.
7. Francisco Herrero González.
8. Valeriano Montalvo Moreno.
9. Félix Benito Domínguez.
10. Luis Rubio Rubio.
11. Oscar Herrero Vecino.
12. María Luisa Montalvo Martín.
13. Julio Felipe Hernández de la Fuente.
14. Bernardino Torres Fernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Jesús Dueñas Alonso.
2. Isidro Hernández Sansegundo.
3. María Angeles González Prado.
4. Serapio Mariano Fraile Alonso.
5. José Jorge Martín.
6. Miguel Rubio Rubio.
7. Francisco Jorge González.
8. Manuel Campoamor Menéndez.
9. Miguel González Bailén (Independiente).
10. Julián Alonso de Jesús.
11. María Teresa Vélez Laforga.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEMOCRATICA (CID)

Registro número 3.

1. Aurelio Rubio Alonso.
2. Antonio Sousa García.
3. José María Jorge Herrero.
4. Eduardo Espinosa Alonso.
5. Rafael Rubio López de Ocariz.
6. Victor Francisco Suárez Martín.
7. Javier Espinosa Hernando.
8. Francisco Javier de la Rubia Perna.
9. Ceferino Ferrero Alonso.
10. Lorenzo Rubio Blasco.
11. Luis Pérez Montalvo.

NAVALAFUENTE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Valero Alonso de Miguel (Independiente).
2. Lucas Martín Ruiz (Independiente).
3. Javier Ramos Blanco (Independiente).
4. Cipriano Melero de la Osa (Independiente).
5. Luis Nermán Nieto (Independiente).
6. Emiliano de Miguel Hernando (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES (ADEI)

Registro número 2.

1. Eduardo Hernando Ramos.
2. Prudencio de la Fuente Ortega.
3. Angel de Miguel García.
4. Alberto Nieto de Miguel.
5. Santiago Muñoz Hernanz.
6. Basilio Serrano Peñas.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Luis Guillermo Gómez Moreno.
2. Susana Raquel Fernández Moreda.
3. María del Carmen Visado Gil.
4. Santiago García Herrero.
5. Víctor Miguel Villadrich Ocias.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 4.

1. Luis Manuel Cruz Miravet.
2. Julio Antonio Fidalgo Lobo.
3. Juan Ramón Ruiz Fernández.
4. José Manuel Barberán López.
5. Antonio Germán Bateta Barreda.
6. Juan Carlos Cruz Miravet.
7. Arturo Gómez Villarva.

NAVARREDONDA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Pedro Fernández Martín (Independiente).
2. Juan Manuel Ramírez González (Independiente).
3. Francisco Javier Colmenarejo Martín (Independiente).
4. Juan Andrés González Martín (Independiente).
5. Francisco Ramírez Martín (Independiente).

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES (ADEI)

Registro número 2.

1. Félix Fernández Salso.
2. Rufino Ramírez García.
3. Paulino González Martín.
4. Carlos Rodríguez Martín.
5. Teófilo Fernández García.
6. José María Gómez Villa.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Estanislao de Aranzadi Rotondo.
2. María Victoria Romero Párraga.
3. Victoriano Gregorio Alcaide.
4. Carolina Sánchez Marruedo.
5. Juan Carlos Gómez Moreno de Avila.

PATONES

GRUPO INDEPENDIENTE (GI)

Registro número 1.

1. Vicente Peña Iniesta.
2. Carlos Melones Prieto.
3. Ángel Ruiz Gómez.
4. Francisco Vicente Alonso.
5. Rafael Sanz Prieto.
6. Rafael Melones Gil.
7. Luciano Gil Arriazu.
8. Faustino Isla Gómez.
9. Salvador Soria Villegas.
10. Pedro Hernanz Alonso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. José Javier Amor Hontiveros (Independiente).
2. Vicente Madrigal Lara (Independiente).
3. Julián Hernanz Lozano (Independiente).
4. Encarnación Melones Villar (Independiente).
5. Francisco Fernández García (Independiente).
6. María Teresa Abaroa Garro (Independiente).
7. Julián García García (Independiente).

PEDREZUELA

AGRUPACION DE ELECTORES GRUPO INDEPENDIENTE (GIP)

Registro número 1.

1. Florencio de la Morena de la Fuente.
2. Benito Manuel Ruiz Gabriel.
3. Tiburcio Gabriel Martínez.

4. Andrés Sanz Martín.
5. Macario González de las Heras.
6. Ángel Sanz Chichón.
7. Gregorio Hurtado Jacome.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Juan Serrano de la Fuente.
2. Faustino Martín Pulmariño.
3. Eugenio de la Fuente González.
4. Ricardo Santamaría Serrano.
5. Luis Herranz Villegas.
6. Manuel Villegas de la Roca.
7. Cirilo de la Fuente Villegas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Herminia Chichón Chichón (Independiente).
2. Manuel Ruiz San José.
3. José del Amo Lobo (Independiente).
4. Mariano Luis Romero Chichón (Independiente).
5. José Carlos Gabriel Santamaría (Independiente).
6. Amparo Zafra Molina (Independiente).
7. Carmen González de las Heras (Independiente).
8. Jesús Martín González.
9. María Dolores Ruiz Gabriel.

PINILLA DEL VALLE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Julián Vicente Vera Sanz.
2. Felipe Berzál Matesanz.
3. Salvador Matesanz Quintián.
4. Roque Hernanz Sanz.
5. Enrique Sanz Alonso.
6. Alfredo Martín Matesanz.
7. Luis Tejedor García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Francisco Arribas Riomoros (Independiente).
2. Emiliano Sanz Barroso (Independiente).
3. Miguel Villaga Alzibar (Independiente).
4. Basilio Alonso Montero (Independiente).
5. Ovidio Martín Durán (Independiente).
6. Tomás Ortega Sanz (Independiente).
7. Florentino Peña González (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Pedro Llana Civera.
2. Raquel Quijano de la Fuente.
3. Juan José Fonseca Ruiz.
4. Manuel Ortiz-Tallo Alarcón.
5. Manuel Sánchez Gutiérrez.

PIÑUECAR

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Pedro Ubero González.
2. Francisco Sierra Jiménez.
3. Alejandro Fernández Cristóbal.
4. Epifanio Ubero Bravo.
5. Tiburcio Alvarez Ubero.
6. Juan Lobo Bravo.
7. Rufino Lobo Alvarez.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Enrique López Sáez.
2. Luis Lelaboureur Sterlikg.
3. Matías Fernando Gutiez Sánchez.
4. Constantino Georgiew Kostoff.
5. Alberto Fernández de Salamanca.

PRADENA DEL RINCON

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 1.

1. María Jesús Utrilla Jiménez.
2. Francisco J. Gamir Meade.
3. Agustín Tejedor Belinchón.
4. Amado Fernández Gordo.
5. José María Montijano Plaza.

PUEBLA DE LA SIERRA

INDEPENDIENTES DE PUEBLA DE LA SIERRA

Registro número 1.

1. José Martín Nogal.
2. Alejo López Nogal.
3. Domingo López Sanz.
4. Francisco Bravo Lozano.
5. Francisco Bravo García.
6. Claudio López Nogal.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Ildefonso García Nieto.
2. María José Fernández Quevedo.
3. Jesús Ramón Fernández de Puelles Novoa.
4. Carlos Collar Ruiz.
5. Carlos María Prada Guaita.

PUESTES VIEJAS

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 1.

1. Anastasio Tomás Martín Santamaría.
2. Esteban Ramírez García (Independiente).
3. Ángel Blanco Sanz (Independiente).
4. Hipólito Juan Alonso Maellas (Independiente).
5. Justo Velasco Velasco (Independiente).
6. Gabriel Ramírez García (Independiente).
7. Francisco Ricardo Sanz Martín (Independiente).
8. Mariano Vicente Velasco (Independiente).
9. Juan Antonio Domínguez Morales.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Enrique García González.
2. José Sanz Serrano.
3. Ángel Ramírez García.
4. Félix González González.
5. Santiago Fuentes Sanz.
6. Martín Sanz García.
7. Martín García González.

RASCAFRIA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA EL PROGRESO

Registro número 1.

1. Francisco Bartolomé Ruiz.
2. Marcelo Moreno Pérez.
3. Miguel Ángel Arribas Canencia.
4. Antonio Bartolomé Ruiz.
5. Francisco Iruela Bartolomé.
6. Miguel Ángel Casado Sayalero.

7. Ramón Cañil García.
8. José Luis Sanz García.
9. Eulogio González Arribas.
10. Andrés Bartolomé Ramiro.
11. José Manuel Ramiro Sanz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Ricardo Alonso Vázquez.
2. Juan Iruela Bartolomé.
3. Benigno Benito Aguirre Vázquez.
4. José Antonio Canencia Martín.
5. Juan Francisco Javier Santiago Espinosa.
6. Julián José Cañil Santiago.
7. Clemente Aguirre Sanz.
8. Emilio Bartolomé Ramírez.
9. Ricardo Aguirre Sanz.
10. Antonio Aguirre Sanz.
11. José Juan Sáez García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Manuel Vázquez Martín (Independiente).
2. Ángel de Blas García (Independiente).
3. José Manuel Bustarviejo Sánchez (Independiente).
4. Pedro Pérez Molina (Independiente).
5. Ángel Marcos Martín (Independiente).
6. Emilio Rodríguez Llorente (Independiente).
7. Antonio Martín Merino (Independiente).
8. Andrés Santiago Alonso (Independiente).
9. Luis Bercial Sanz (Independiente).
10. Pedro Martín Carril (Independiente).
11. Antonio González Santos (Independiente).

REDUEÑA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Francisco Rodríguez Rodríguez.
2. José Santamaría Pérez.
3. Elpidio Velasco Canencia.
4. Eugenio López Pérez.
5. María del Mar López Losada.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Miguel Ángel Velasco Rodríguez.
2. Jesús Aragón Saldaña.
3. Víctor Corrachategui Serrano.
4. Luisa Velasco Serrano.
5. Julio Hernanz León.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Josefa Ruiz Palazón.
2. María Margarita Pellitero Blanco.
3. Gloria Martínez Peláez.
4. Inés Cores Flórez.
5. Milagros Cano Guío.

ROBLEDILLO DE LA JARA

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 1.

1. Juan Fernando Jiménez Alonso de León.
2. María de los Angeles Martín Aragonés.
3. Mercedes García Pascual.
4. Gustavo Quintana García.
5. Beatriz Palazón Salinas.

ROBREGORDO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Domingo Moreno González.
2. Francisco Sanz Hernanz.
3. Ildelfonso Jiménez Martín.
4. Fernando Jiménez Sanz.
5. Domingo Moreno Arias.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. Amelia Rodríguez Álvarez Antón.
2. Justo Álvarez Quirós.
3. Rafael Ceballos Jiménez.
4. Delfín Martín Hernández.
5. Candelaria Laynez López.

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 1.

1. José Gómez de las Heras.
2. Ramón Sáez Higuera.
3. Juan Sánchez Benítez.
4. Máximo Recio Canelo.
5. Manuel Tercero Expósito (Independiente).
6. María Vicenta Benito Durando (Independiente).
7. José Pedrera Silgado (Independiente).
8. Antonio Iniesta de la Uz (Independiente).
9. Rafael González Guisado (Independiente).
10. Francisco Sánchez Avila (Independiente).
11. Francisco Ruiz Mesa (Independiente).
12. José María González Guisado (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Florencio Batuecas Batuecas.
2. Francisco Martín García.
3. Luis Miguel de Mingo Berrocal.
4. Pedro Cruz Blanco.
5. Félix Ramírez Berrocal.
6. Juan José Ferán Fernández.
7. María Victoria Ramos Pérez.
8. María del Carmen Jusdado de Frutos.
9. Juan Francisco Iglesia Serrano.
10. Gabriel Iglesia Ramírez.
11. Celestino Martín García.
12. Salvador Smith Jiménez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 3.

1. Tomás Berlanas Rodríguez.
2. Soledad González Fernández.
3. Eusebio Sanz Martín.
4. Juan José Barrio Pedro Moro.
5. Juan Martín Brandil.
6. Vicente Ortiz García.
7. Gregorio Ramírez Sanz.
8. Emilio de Diego Magdaleno.
9. María de las Mercedes Sánchez Vara.
10. Francisco Brandil Ramírez (Independiente).

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 4.

1. Eugenio Sanz Guerra.
2. Gregorio García Sánchez.
3. Gregorio García Gómez.
4. Manuel Martín Silvestre.
5. Antonio Martínez Hidalgo.
6. Wenceslao Candado Vázquez.

7. Angel Suárez Rodríguez.
8. Pablo Baubent Alvir.
9. Félix Pascual García.
10. Luciano Cruz Heredero Giménez.
11. Enrique Rodríguez González.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES (ADEI)

Registro número 5.

1. Antonio Ronda Ortiz.
2. Avelino Ruiz Martín.
3. Manuel Sanz Hernanz.
4. Vicente Tamarro Pascual.
5. Daniel de Frutos Brandil.
6. Segismundo Ruiz Casas.
7. Julián Elvira Brandil.
8. Jesús Galán Sáinz.
9. Juan Carlos Sanz Herrero.
10. Gerardo Francisco Javier de la Morena Prieto.
11. Isaac Martín García.

SAN SEBASTIAN DE LAS REYES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Adolfo Conde Díez.
2. Agustín Sacristán Peribáñez.
3. Alfonso Berrocal Delgado.
4. José Luis Blanco Velasco.
5. José Luis Peña Gómez.
6. Juan de Justo Rodríguez.
7. Angel Llanos Vives.
8. Benito Vizoso Nuño.
9. Antonio Domingo García Rayo Pérez.
10. Bienvenido Ferrero Martínez.
11. José Luis Guindo Hualda.
12. María Concepción López Puebla (Independiente).
13. Luis Nevado Vázquez.
14. Heliodoro Sanz Ceña (Independiente).
15. María Purificación Malave Dávila (Independiente).
16. Angel Escribano Heras.
17. Manuel Arroyo Martín.
18. Marcelino Guindo Salvador.
19. José Justo Tinaut Elorza.
20. Jesús García Villalta.
21. Angel Rodríguez Carrascosa.
22. Rosa María Dolcet Urosa.
23. Juan de Dios López Jiménez.
24. Julio Ramírez Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. José Pablo Sanz Esteban.
2. Víctor Matías Sánchez.
3. Ildelfonso López Malax-Echevarría.
4. María Josefa Aguado del Olmo.
5. Félix Bernal Ramos.
6. Manuel Marfil Batista.
7. José Ramón García López.
8. Gregorio Morillo Matías.
9. Rafael Martínez García.
10. Domingo Crespo García.
11. Fernando Ledesma Rodríguez.
12. Carmen Sánchez Alcubilla.
13. Florentino Sánchez Martínez.
14. Juan Navacerrada Sanz.
15. Ana Requés García.
16. Florentino Ventura de Lara.
17. María de los Angeles Peláez Tardón.
18. Miguel Hernández Simón.
19. Severo del Olmo del Valle.
20. Laureano Montes Antolín.
21. Juan López Marín (Independiente).
22. Felipe Ariño Panizo.
23. Félix Lechón González.
24. Claudio García Martín.
25. Teodoro de la Fuente de Dios.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 3.

1. Jesús Herranz Yuste.
2. María Jesús Vilches Arribas.
3. Luis Pérez Lara.
4. María Teresa Ortiz Betrián.

5. Jesús Cañizares Martínez (Independiente).
6. Pascual Tello Checa.
7. Guillermo Ortiz Betrián.
8. Faustino Cano Sierra.
9. Inés Arnáiz Amigo.
10. Alejo Otero Besteiro.
11. Victorino André Martínez.
12. Mario Constantino Serrano Barrera.
13. Rafael Cano Botija.
14. Vicente Cruz Guzmán.
15. Inocente Salinas Perdiguero.
16. Juan Caparrós Catalán.
17. Rosa Olga de las Heras Díaz (Independiente).
18. Gregorio Castro Gómez.
19. Francisco Javier Montesinos Moreno.
20. Pablo Rojas Díaz.
21. José Luis Montero Jiménez.
22. Jesús Jara Fernández.
23. Carlos Sánchez Calvo.

COALICION DENOMINADA CANDIDATURA COMUNISTA

Registro número 4.

1. Pedro Monge Sánchez.
2. Luis Gallego Peña.
3. Gonzalo Gonzalo Martín.
4. Ulpiano Arcenillas Pérez.
5. Esther Pérez Cocera (Independiente).
6. Carlos Luis Albenca Maroto.
7. Margarita Ropero Palencia (Independiente).
8. Ramón Margullón Sánchez (Independiente).
9. Jesús Claudio del Peso.
10. Petra Santos Santiago (Independiente).
11. Eusebio García López (Independiente).
12. Emilio Rincón Bautista.
13. Julián Escudero Aguado (Independiente).
14. José Luis García Sáiz.
15. Sebastián J. J. de Juana Martínez.
16. María Jesús Provencio Gutiérrez (Independiente).
17. José Antonio Gil Valles (Independiente).
18. Francisco del Pino Morales (Independiente).
19. José Pérez Gómez.
20. María de los Angeles Vivar Pérez (Independiente).
21. Daniel Domingo Díaz (Independiente).

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

Registro número 5.

1. María del Carmen Díaz Pulido.
2. Angel Mariano Rojo Yáñez.
3. Daniel Francisco García Essig.
4. Mariano Díaz Pulido.
5. José Luis González Martín.
6. Mariano Anciros Rodríguez.
7. José Rodríguez Fernández.
8. José María Grande González.
9. María del Pilar de la Cruz Rodríguez.
10. Concepción Fernández Aseijas.
11. María Teresa del Olmo García.
12. Julián Godoy Parra.
13. Juana del Olmo García.
14. Rafel Martínez González.
15. Luis Miguel Vega León.
16. Margarita Sanz Piriz.
17. José Ignacio Gil Martínez.
18. José Manuel García Vázquez.
19. Francisco de Borja García Bercero.
20. María José Berrozpe Sallee.
21. María Esther Gómez Mestre.
22. Eustaquio Villanueva Navarro.
23. José Tejero Nicolás.
24. Anastasia Ortega Martínez.

LA SERNA DEL MONTE

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 1.

1. Antonio Alvarez Martín.
2. Alejandro García Sanz.
3. José Asenjo Bravo.
4. Miguel Angel Cubillo Díaz.
5. Angel González Alvarez.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 2.

1. José Enrique Martínez Fernández.
2. Avelina Moreno Jiménez.
3. José María Rodríguez Hernández.
4. José Luis Lacasa Marañón.
5. José Luis Herrador Jiménez.

SOMOSIERRA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Jacinto Cerezo Arias.
2. Alberto Alberdi López.
3. Jacinto Barahona García.
4. Juan Gutiérrez Cerezo.
5. Julián Moreno Moreno.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 2.

1. Luis Manuel Ruiz Lorenzo.
2. José Antonio García Arroyo.
3. María Luz Cañizares Rubio.
4. Miguel Angel Ramas de Triana.
5. José María González Pérez.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Belén Martín García.
2. Ignacio Aladrén Abajo.
3. Jesús Alberto Bañuelos Fournier.
4. Carlos Amador Millán.
5. María del Pilar Alvarez de Toledo Gross.

SOTO DEL REAL

GRUPO INDEPENDIENTE ECOLOGISTA (GIE)

Registro número 1.

1. Juan Manuel Díaz de Ceballos Bertolez.
2. Casiano Olmos González.
3. Andrés Camarmol Montero.
4. José Luis Palomino Herrero.
5. José Rodríguez Barrado.
6. Elías Ramón Martín.
7. Pablo Pozas del Pardo.
8. Juan Ignacio Robledo Pintor.
9. Juan Antonio Gutiérrez Gómez.
10. Constantino Sánchez Martínez.
11. Aurelio Hernando Arroyo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. José Luis Pérez Herrero.
2. Constanciano Sánchez Lomas.
3. Luis González Hermoso.
4. Francisco Bueno Sierra.
5. Arturo Lastra Vela.
6. José Manuel Cao Cao.
7. Emilio Paredes Gutiérrez.
8. Casimiro Serrano Blasco.
9. Julio Cao Daganzo.
10. José Alfonso Camarmol Montero.

INDEPENDIENTES

Registro número 3.

1. Luis Fernando San Sanz.
2. José Vázquez Fernández.
3. Gregorio Serrano López.
4. Rafael Muñoz Astolfi.
5. Vitorino Segorbe Herráiz.
6. Juan Barrado Melchor.
7. Rafael Zarzoso Herráiz.
8. Antonio Rodríguez Nieto.
9. José Joaquín Robles Escribano.

INDEPENDIENTES

Registro número 4.

1. Jesús Antonio Palomino Olmos.
2. Enrique Díaz Palomino.

3. Vicente Sanz González.
4. Manuel Serrano Presol.
5. José Ricardo Suárez Fernández.
6. Gregorio Serrano Velázquez.
7. Joaquín Ortiz Acedo.
8. Clemente Frias Ovejero.
9. Jesús Heras Platas.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 5.

1. José Morcillo González.
2. Braulio Peñas Sánchez.
3. Domingo Sanz Pozas.
4. Ana María Paredes de la Morena.
5. Jesús Cardenal Centenera.
6. Felipe Cornejo Presol.
7. Gregorio Vázquez Macso.
8. Loreto Arroyo de la Morena.
9. Miguel Daniel Badajoz García.
10. Marcelino Robledo Segovia.
11. Angel López la Lucta.

TALAMANCA DEL JARAMA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 1.

1. Modesto Moreno García (Independiente).
2. José Luis Hortihuela de Pozo (Independiente).
3. Mariano Morona Moreno (Independiente).
4. Araceli Martín Martín (Independiente).
5. Antonio Martín Arias (Independiente).
6. Julián Díaz Rico (Independiente).
7. Miguel Angel Simón Marina (Independiente).
8. Francisco Gil Suárez (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. Paulino Vázquez Martín.
2. Francisco Asenjo Herradas.
3. Enrique Martín Santiago.
4. Lorenzo Pascual Sacristán.
5. Jesús Blasco Herrero.
6. César Fuentes Garrido.
7. Adrián Sánchez Pastor.
8. Bernabé Marina Moro.

TORRELAGUNA

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS JONS

Registro número 1.

1. Andrés Tomás López Herce (Independiente).
2. Mariano Martín Helgueta (Independiente).
3. Fernando Varela García (Independiente).
4. Angel Palacios Almohalla (Independiente).
5. Fermín Martín Martín (Independiente).

6. Félix Pérez García (Independiente).
7. José Antonio Iglesias Martín (Independiente).
8. Francisco Martín Asenjo (Independiente).
9. Miguel Mateos Catalán (Independiente).
10. Manuel Arias Fernández (Independiente).
11. Isabel Marina Moro (Independiente).
12. Emilio Montero Martín (Independiente).
13. Marta Josefa González García (Independiente).
14. Augusto García Paredes.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Gregorio Moreno Martínez.
2. Gregorio García Recio.
3. Santiago Lozano Gómez (Independiente).
4. Eloy Martín López.
5. Concepción Iglesias Salguero.
6. Gabriel Martínez Arnedo.
7. Isidoro Calcedo Orejón.
8. Ismael Sanz Pardo.
9. Concepción García Martín.
10. Pedro García Celestén.
11. Lorenzo Martínez Martín.
12. Juan Aniceto Muñoz García.
13. Gerardo Sanz Pardo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 3.

1. Gerardo Cid Vera.
2. Pedro Robledo Lozano.
3. Jesús García Martín.
4. Fernando Barbi Pérez.
5. Juan Antonio Marina González.
6. María Jesús Martín Guerra.
7. Félix Martín Martín.
8. Julián Espinosa Jabonero.
9. Carlos Fernández Martín.
10. Carmen Mateos Martín.
11. José Manuel García Martín.
12. José Mateos Page.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 4.

1. Ricardo Cid Morena.
2. María del Carmen Expósito Lozano.
3. Braulio García Fernández.
4. Aniceto Martínez García.
5. Angel Mateos Cid.
6. Fausto Ibáñez Benito.
7. Angel Hernán Ojeda.
8. Bautista Cabrera Parra.
9. Domingo Martín Martín.
10. Julio Díez Lacalle.
11. José Luis Valdominos Huerta.
12. Luis Miguel Martínez Hernán.
13. Ignacia Cid Herranz.

TORREMOCHA DEL JARAMA

INDEPENDIENTE

Registro número 1.

1. Carlos Rivera Rivera.
2. Luis Martín Asenjo.

3. Antonio Fernández Llorente.
4. Victorino Ruiz Sanz.
5. Francisco Onceja Villanueva.
6. Eladio Hernanz Gil.
7. Jesús Sanz Sanz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 2.

1. José Sopeña Díaz.
2. Antonio Vargas García.
3. Eduardo Cid Galindo.
4. Félix Herranz Colombri.
5. José López Moreno.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 3.

1. Mariano Martitegui Cáceres.
2. Miguel Crespo del Río.
3. Antonio González Bosch.
4. Pablo Mate Viejo.
5. José Oliva Gil.

VALDEMANCO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Genaro Valle del Pilar.
2. Antonio Martín Martín.
3. Carmelo García Rodríguez.
4. Manuel García Esteban.
5. Eleuterio Martín Díaz.
6. Francisco Rodríguez Ronda.
7. León Baonza García.
8. Julián León Chaparro.
9. Francisco García Rodríguez.

VALDEPIELAGOS

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Registro número 1.

1. Marcelo Pascual Rojo.
2. Samuel Calleja Pérez.
3. José María Herraras González.
4. Juan Pablo Herraras González.
5. Manuel González Herraras.
6. Emilio de la Heras González.
7. Gerardo Pascual Rojo.

EL VELLON

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. José García Baonza.
2. Francisco Asenjo San Miguel.
3. Fulgencio San Miguel García.
4. Dionisio López García.
5. Juan Alonso García.
6. Juan Manuel García Martín.
7. Adolfo Martín Arias.
8. Diodoro López Romano.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 2.

1. Lázaro Díaz Vela.
2. Pablo Medina Espinosa.
3. Carlos González Esteban.
4. Mariano Vela García.
5. Domingo Ortega Vela.
6. Julio García Alonso.
7. Tomás Arias González.
8. Eufonio Vela Gómez.
9. Pablo Hoyos Cámara.

VENTURADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 1.

1. Jesús Canencia Alonso.
2. Julio Serrano Arias.
3. Alfonso Cid Izquierdo.
4. Ciriaco Pozas Fresnillo.
5. Valentín Romero Paz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 2.

1. Demetrio Martín Alonso (Independiente).
2. Benigno Chinchón Sanz (Independiente).
3. Nicolás José Alonso Alonso (Independiente).
4. José Antonio Izquierdo Hernanz (Independiente).
5. José Murillo Herrera (Independiente).
6. Pascual Gozalo Soto (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA POPULAR (PDL)

Registro número 3.

1. Eugenio Cerezo López.
2. María Emilia del Valle Ramírez de Verger.
3. Francisco Eduardo García Peñalver.
4. Juan Carlos García Díaz.
5. Ramón García Azañedo.

VILLAVIEJA DE LOZOYA

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 1.

1. Juan Manuel Cuesta Cevallos.
2. Mercedes Cañil Herrera.
3. José Ramón Benito Santamaría.
4. Anne Marie Barby Despont.
5. Blas Salomón Argente Benavent.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos del artículo 16-5º de la Ley 39/78, de 17 de julio, se da el presente en Colmenar Viejo, a 31 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Presidente de la Junta Electoral (Firmado).

(G. C.—3.930)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

Don Juan Parejo de la Cámara, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero.

Hago saber: Que en sesión celebrada en este día por la Junta Electoral de este Partido, se ha acordado dar por recibidas las candidaturas que a continuación se expresan para las Elecciones Locales convocadas para el día 8 de mayo próximo:

EL ALAMO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 23.

1. José María Rodríguez Rodríguez.
2. Martín Gaitán Cazorla.
3. Joaquín Trujillo Fernández.
4. Juan Francisco Gaitán Rufo (Independiente).

5. Juan Portillo Sánchez.
6. Facundo Rivas Pérez.
7. Marcial Gaitán González (Independiente).
8. María de los Remedios Bargaño Portillo (Independiente).
9. Leandro Ricardo Pérez Arribas.

Suplentes

- Francisco Reales Pacheco.
Isabel Orgaz Benito.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 62.

1. Santiago Orgaz Ortega.
2. David Orgaz Bustamente.
3. Luis Sáez del Castillo Caballero.
4. Jesús Ortega Ortega.
5. Manuel Orgaz Alonso.
6. Francisco García Sánchez.

7. Jesús de la Paz Alonso.
8. Eugenio Juan Pérez Sánchez.
9. Juan Benito Benito.

Suplentes

- Isabel Bargaño Ortega.
Isidoro Cazorla Ortega.

ALDEA DEL FRESNO

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

- Registro número 19.
1. Esteban Díaz-Guerra Hernández.
 2. Angel Matías Meneses.
 3. Joaquín Hernández Batalla.
 4. Luis Hernández Vázquez.
 5. Alejandro Agudo Rodríguez.
 6. Faustino Hernández Bajo.
 7. Ramón Hernández Toribio.

Suplentes

- Enrique Rodríguez Hernández.
Francisco Alvarez Lozano.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- Registro número 48.
1. Ramón Antonio Rodríguez Plaza.
 2. Valentín Bajo Lozano.
 3. Julián Palenzuelo Aguilar.
 4. Manuel Bajo Carpio.
 5. Luis Hernández Paredes.
 6. Angel Luis Ollero López.
 7. Valentín Bajo Lorenzo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- Registro número 59.
1. José Luis Narros Manzanero.
 2. Jorge Ruiz Hernández.
 3. María Luisa Hernández Tello.
 4. José María Hernández Alonso.
 5. Rodolfo Carbella Arijita.
 6. José Antonio García Bernal.
 7. Antonio Fernández Pérez.

Suplentes

- Antonio Martín Benito.
Adolfo Vicente Collado Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- Registro número 74.
1. Salvador José García del Campo.
 2. Jesús Vázquez Barca.
 3. Alvaro Plaza Carpio.
 4. José Luis Rodríguez Hernández.
 5. Fernando González Martín.
 6. José Luis Tello Leza.
 7. Juan Francisco Noriega Santos.

Suplentes

- Manuel Beades Paredes.
Justo García Plaza.

ARROYOMOLINOS

GRUPO INDEPENDIENTE PARA EL PROGRESO

- Registro número 5.
1. Angel Luis Pérez Gómez.
 2. Vicente Checa Márquez.
 3. Angel Sanz Martín.
 4. Victorio Gómez Poza.
 5. Luis Ortega Pasero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- Registro número 24.
1. Francisco Javier de Aguirre Tur (Independiente).
 2. José Francisco Gómez Rodríguez (Independiente).
 3. Florencio González López (Independiente).
 4. Fernando Rojas López (Independiente).

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 50.

1. José Antonio Hernández Parazuelos.
2. Felicidad López Pérez.
3. Oscar Antonio Dominguez Amenedo.
4. Pilar Minguéz Pascual.
5. Inés Amenedo Couto.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 56.

1. José Alfonso Bejarano Blanco.
2. José Antonio Barroso Tercero.
3. Manuel Alonso Cañón.
4. María Ester Buenaventura Barrial.
5. José Manuel Cruz Ramírez.

BATRES

GRUPO INDEPENDIENTE DE BATRES

Registro número 4.

1. Fernando Aizcorbe Ruiz.
2. Luis Miguel Peinado García.
3. Juan Antonio Guzmán Naranjo.
4. Luis Enrique Marqués Sánchez.
5. Alfonso Riego Camacho.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 25.

1. Pedro Daniel Seoane Martínez.
2. Bernardo Lobo Fernández (Independiente).
3. Pedro Muñoz López (Independiente).
4. José Herrera Sánchez (Independiente).
5. Ignacio Sánchez Peinado (Independiente).

Suplentes

- Lázaro Benito Pérez (Independiente).
Pilar Seoane Martínez (Independiente).

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 55.

1. José Manuel de Ena Márquez de la Plata.
2. Matilde Diez Arce.
3. Vicente García García.
4. Blanca Espigarr Pérez.
5. Mariano Domínguez García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 86.

1. Isidoro Rodríguez Sánchez.
2. Antonio Fernández Durán.
3. Adela Ajenjo Santibáñez.
4. Gabriel Márquez Romero.
5. Jesús Vera Mensalvas.

Suplentes

- Daniel de Dios Agudo.
Antonio Molina Diezma.

BOADILLA DEL MONTE

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 2.

1. Liria Lamiel Puerto.
2. José Subire Pérez.
3. Julián Castander Casado.
4. Francisca Beltrán Gine (Independiente).
5. María Isabel Torralba Poveda (Independiente).
6. Santiago Solares Maixanova.
7. María Carmen Añaños Pérez.
8. María Asunción Valiente Zamorano (Independiente).
9. Juana Echarri Lamiel.

10. Miguel Angel García Recio (Independiente).
11. María Elena Sierra Ibáñez.
12. Eugenio Cuevas Alvarez (Independiente).
13. Alejandro Valiente Zamorana (Independiente).

Suplentes

- Jesús Sánchez Guaza (Independiente).
Miguel Hidalgo Sánchez (Independiente).

ALIANZA POPULAR

Registro número 3.

1. Matilde Múgica Suazo.
2. Francisco Nicolás Panadero.
3. Carlos Mendiguchía González.
4. Mercedes Martínez Medina.
5. Francisco Sánchez de Pedro.
6. Mario Martín Velamazán.
7. Pascual Alonso Lobato.
8. José Javier Pino Bordallo.
9. Luis Pascual Faura.
10. Esther Gómez Catalán.
11. Antonio Gallego Pozuelo.
12. Elena Massa Lombardo.
13. José Luis Tabuenca García.
14. María Cruz González Estrada.
15. Ginés Cañadas Ortiz.

PARTIDO INDEPENDIENTE

Registro número 8.

1. José Antonio Ferreras Ferreras.
2. Julián Salguero Mesa.
3. Paulino Rentero Valmorisco.
4. María Cruz Armendariz Jiménez.
5. Luis Nicolás Cabezas Castillo.
6. Desiderio Víctor Martínez Mañez.
7. Juan Carlos Sevilla Rivera.
8. Jesús Martín Alvarez.
9. Andrés Ayuso Muñoz.
10. Angel Juzgado Gallego.
11. Juan José Hidalgo Sánchez.
12. Emilio Cabrero Garrido.
13. Angel Nicolás Hernández.

PARTIDO COALICION INDEPENDIENTE

Registro número 13.

1. Angel Talavera Sevilla.
2. Francisco Daunis Rivera.
3. Teodoro Ordóñez Juzgado.
4. Carlos Martín de Palma.
5. Valeriano Rebate Encinas.
6. José Tesorero García.
7. Emilio Sánchez Colino.
8. José Luis Martín Blas.
9. Angel Nicolás García.
10. Ernesto Cuéllar Martín.
11. Francisco Gallego Montero.
12. Gloria Torres Borrell.
13. Rafael de la Paliza Nicolás.
14. Félix Guitart de Gregorio.
15. Juliana Gala Magdaleno.
16. Luis María de Felipe Alonso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 26.

1. Miguel Talavera Rivera.
2. Angela Barrios Manjón.
3. José Manuel Jaramillo Chico.
4. Carlos Peñacoba Navarro.
5. Fermín Iñigo Contreras.
6. José Luis Peñacoba Navarro (Independiente).
7. Concepción Doctor Iglesias.
8. Margarita Orejas Valdés.
9. José Antonio Gurriarán López.
10. Agustín Sancho Sanz.
11. José Ramón Molina Albentosa.
12. Miguel Angel Martín Sánchez.
13. Ricardo Lora Durán.

INDEPENDIENTE

Registro número 98.

1. Angel Nicolás Sevilla.
2. Adolfo Jaén Polo.
3. Agustín Verdascó del Hoyo.
4. Blas Mesa Ruiz.
5. Francisco Pozuelo Pulido.
6. Antonio Martín Rivera.
7. Javier Valverde Velayos.

8. Francisco Viejo Miguel.
9. Máximo Nicolár Torres.
10. José Manuel Dafaucos Montes.
11. Manuel Valverde Velayos.
12. Jesús Fernández Ortega.
13. Francisco Prieto Conde.

BRUNETE

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

Registro número 7.

1. José Antonio Robledano Martín.
2. Salvador Robledano Mariño.
3. María Inmaculada Paz del Real.
4. José Luis Diez Jiménez.
5. Amalio Clemente Pablo.
6. Mariano Robledano Gil.
7. Santiago González Gutiérrez.
8. Santiago Jaime Aparicio Sosa.
9. Alfonso Taboada García.

Suplentes

- Martin López Ruiz.
Braulio Nicolás Panadero.
Luis González de la Fuente.

PARTIDO GRUPO INDEPENDIENTE

Registro número 14.

1. Vicente Calderón del Castillo.
2. Francisco del Castillo Cabrera.
3. Joaquín Robledano Martín.
4. José Franco Trenado.
5. León Garcés Pina.
6. Manuel Calderón del Castillo.
7. Angel Garrido Moreno.
8. Benito Muncio Carmona.
9. Manuel Aguilar Azuaga.

Suplente

- Félix Calderón del Castillo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 27.

1. Angel González García.
2. Lorenzo Morán Covarrubias.
3. Isidoro Uceda Recio.
4. Jerónimo Estévez Nevado (Independiente).
5. José Alarza Fraile (Independiente).
6. Constante Rubio García (Independiente).
7. Angel Leal Serrano.
8. Ernesto Alvarez Pérez (Independiente).
9. José Luis Rodríguez González (Independiente).

Suplentes

- Serafín Alarza Fraile (Independiente).
Jesús Vicente Iglesias.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 49.

1. Celedonio Gamella Pérez.
2. Bonifacio Uceda Díaz.
3. Rufino Gamella Pérez.
4. Andrés de la Fuente Játiva (Independiente).
5. José Carracedo Serrano (Independiente).
6. Pilar de la Fuente Muñoz.
7. Vicente Leal Rodríguez.
8. Mario Gamella Farfán.
9. Francisco Gallardo Gallardo.

Suplentes

- Javier Gamella García.
Eladio Carril Castillo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 64.

1. Luis Martín Granizo.
2. Camilo Pérez Calderón.
3. Manuel Pradillo López.
4. Marino de la Fuente del Castillo.
5. Aquilino González Sarabia.
6. José Recio Lucero.

7. Pedro Díaz Vara.
8. Andrés Lucero Paz.
9. Fernando Jiménez Martín.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 45.

1. Antonio Sibert Maroto.
2. Eusebio Cordero Robledano.
3. Miguel Cordero Navarro.
4. Emilio Becerro López (Independiente).
5. Jesús Castrejón López (Independiente).
6. Luciano Navarro Rojas.
7. Mariano Rodríguez Santillán.
8. Esteban Redondo Rojas.
9. Eugenio Sánchez Matamoros.
10. Cirilo Montes Rueda.
11. José Luis García Cordero.

Suplente

Antonio Sibert García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 70.

1. Carlos Esteban Ojeda Casas.
2. Enrique Santayana Zurdo.
3. Juan Antonio Alvarez Raposo.
4. Purificación Carrillo López.
5. Emilio González Canoyira.
6. José María Alfonso Arroyo.
7. Luis Manuel Cordero Alvarez.
8. Julián Juan Moreno García.
9. Cecilio-Pingarrón Zamorano.
10. Jesús Alvarez Canoyira.
11. Alfredo Lucendo Casal.
12. Leoncio Vadillo Pulido.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 75.

1. Francisco Boj López.
2. Julián Sibert García.
3. Vicente Sánchez Lizana.
4. Jesús Santiago Villarín.
5. Emilio Fernández de la Trava.
6. Julio Larios Villaverde.
7. Andrés Cordero López.
8. Julián García López.
9. Germán González Moreno.
10. Andrés Hernández Castrejón.
11. Roque Juan Alvarez Conde.

Suplente

Nicolás López Moreno.

CASARRUBUELOS

PARTIDO AGRUPACION INDEPENDIENTE MIXTA

Registro número 6.

1. José Manuel Garvia Hierro.
2. Daniel Sánchez Díaz.
3. Francisco Tenacio Vara.
4. Bienvenido Alcántara Naranjo.
5. Antonio González García-Rivas.
6. Julián Vara Alcántara.
7. Florentino Pompa Naranjo.

Suplentes

Agapito Novillo Sánchez.
Bernardo Vara Tártalo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 63.

1. José Luis Díaz-Meco Cuchilleros.
2. Fernando García Bravo.
3. Eduardo Garvia Díaz.
4. Marina Garvia-Díaz.
5. Angel González Vara.
6. Jesús Vara Navarro.
7. Miguel Valle Alcántara.

Suplentes

Julián Gómez Toledo.
Paulino Vara Pompa.

CENICIENTOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 28.

1. Ramón Ramos Lizana.
2. Miguel Herradón Fernández.
3. Carmen de la Rocha Alvarez (Independiente).
4. José Enrique Herradón Díaz.
5. Emilio Martín Ferosell.
6. Lorenzo Jiménez Ramos.
7. Angel Recio Alburquerque.
8. Pedro Puente Recamal.
9. Nicolás Fernández González.
10. Fernando González Pérez.
11. Pedro Fernández López.

Suplentes

Julián Paz Jiménez.
Francisco Javier Fernández Recamal.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 69.

1. Alfonso Ramos Puentes.
2. Vidal Juan Nombela.
3. Luis Santiago Recio.
4. María Asunción Señoris Puentes.
5. Máximo Sánchez Pérez.
6. Pablo del Prado Martín.
7. Martín Martín Gómez.
8. Javier Luis Rojas Itarte.
9. Joaquín Ayuso Pérez.
10. J. Luis Señoris Concejal.
11. María Jesús Díaz Ampuero.
12. Nieves López Zurdo.
13. María Pilar Escobar Pérez.
14. Paulino Ramos Jiménez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 90.

1. Teófilo Parro Ferosell.
2. Eugenio Alburquerque Jiménez.
3. Arsenio Zurdo Lizana.
4. Fernando Vedia Pérez.
5. Agustín Fernández Díaz.
6. Pedro Juzgado Tran.
7. Joaquín Montero Jiménez.
8. Teófilo Díaz Sáez.
9. Emiliano Castro Montero.
10. Lorenzo Gil Castro.
11. Julio Pérez Ramos.

Suplentes

José Fernández Ramírez.
María Manuela Aranda Martínez.

CUBAS

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 95.

1. Juan José Ballesteros Nogales.
2. María del Carmen Gordo Vicente.
3. Javier Martín Salvador.
4. Francisco Montaña Fernández.
5. Enrique Sánchez Pérez.
6. José Antonio Médem Buschell.
7. José López Hoyos.

Suplentes

Carlos González Vara.
María del Carmen Sánchez P. Naranjo.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Registro número 96.

1. Francisco Javier Menor Cassy.
2. Jaime Sánchez Sánchez-Pardo.
3. Juan Luis Hernanz Santiuste.
4. Gregorio Barriguete García.
5. Angel Aniceto Vara.

6. Adolfo Tofiño Quevedo.
7. Pedro Domínguez Sánchez.

CHAPINERIA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 29.

1. Jaime Pardo López.
2. Jesús González Aguado.
3. José Enrique Rodrigo Pardo.
4. José María Rodrigo Domínguez.
5. Angel Luis Fernández Fernández.
6. Saturnino Domínguez Rodríguez.
7. Ricardo Herranz Alonso.

Suplentes

Conrado Hernández Botello.
Eusebio Rodríguez González.
Emilio Monelo Díaz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 60.

1. Jesús Lobo del Caso.
2. Galo Cisneros Rey.
3. Esteban Hernández Hernández.
4. Emilio Caba Zancajo.
5. Angel Menéndez Domínguez.
6. Pedro García Ramos.
7. Miguel Rodrigo Aguado.

Suplentes

Gaspar Cob Botello.
Jesús Moya Jiménez.
Alejandro Hernández Martín.
Jesús Hernández Blasco.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 89.

1. Javier Sánchez de Rojas Gil.
2. José Luis Moya Jiménez.
3. Jacinto Moya Botello.
4. Francisco Javier Herranz Alonso.
5. Alfonso Tarancón Rodríguez.
6. Angel Domínguez Serrano.
7. Ramón Ayala Egea.

Suplentes

Francisco Agudo Azpiazu.
Juan Luis Martínez Gamero.

GRUÑÓN

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 11.

1. Francisco Godino Agudo.
2. Manuel Fernández Dorado.
3. José Pérez Fernández.
4. Alfonso González Gómez.
5. Ignacio Agenjo Barrero.
6. Miguel Angel Solana Viana.
7. Jesús Navarro Vara.
8. Víctor Montero Agenjo.
9. Antonio Blanco Fernández.

Suplentes

Juan Miguel Agenjo Díaz.
María del Carmen Martín Macías.
Longinos Rodríguez González.

MORALEJA DE ENMEDIO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 31.

1. Angel Díaz Montes.
2. Carlos Alvarez Simón (Independiente).
3. Jesús Godino Palomo (Independiente).
4. Angel Hernández Fernández (Independiente).
5. María Soledad del Valle Gómez (Independiente).
6. Pablo Antonio González Navarro (Independiente).
7. Antonio Estévez Gómez (Independiente).

Suplentes

Tomás Sánchez González (Independiente).
Alejandro Marqués Vaquerizo (Independiente).

ACCION CULTURAL

Registro número 52.

1. Ambrosio Fernández Rodríguez (Independiente).
2. Teodoro Antonio Godino Sánchez (Independiente).
3. Antonio Sánchez Moreno (Independiente).
4. Francisco Plaza Vizcaino (Independiente).
5. Atanasia María Paz Sánchez González (Independiente).
6. María del Pilar Acón Guerrero (Independiente).
7. Carmen Sarmiento Henares (Independiente).
8. Joaquín Conde Pompa (Independiente).
9. Sara Sandoval Zazo (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 58.

1. Eugenio Leocadio Rufo Fernández.
2. Rufino Antonio Godino Alvarez.
3. Manuel Alcañiz Rodríguez.
4. Juan Alberto Ruiz Sánchez.
5. Lucio Alonso Simón.
6. Mariano Alcañiz Ruiz.
7. Martín Vaquerizo Hernández.

Suplentes

Baltasar Alvarez Alameda.
Sebastián Sánchez.

MOSTOLES

CANDIDATURA COMUNISTA

Registro número 1.

1. Ildefonso José Fernández Ferrándiz.
2. Francisco Gil Sánchez.
3. Manuel Díaz Heras.
4. Miguel Angel Ramírez Gómez.
5. María del Carmen Gil Gil.
6. José Luis Uriondo Muñoz.
7. Manuel Muñoz Fernández.
8. Joaquín Mascaraque Merráiz.
9. Raúl Limia Ramírez.
10. Olvido Inguanzo Inguanzo.
11. Emeterio Roldán Fernández.
12. María del Carmen Panadero Escorial.
13. Antonio Camon Pérez.
14. María Teresa Vázquez Sáinz.
15. Vicente Torres Ramos.
16. Angel Ramón Benito Alvaro.
17. Isidro García Alonso.
18. Manuel Grande Roldán.
19. Miguel Miró Gil.
20. Francisco Garrido Baudet.
21. Víctor Gómez Centenera.
22. Miguel Angel Pérez Bermúdez.
23. María Angeles Fernández Ramírez.
24. Joaquín Ortega Fernández.
25. Balbino de Miguel Jiménez.
26. Rafoela Castelló Mira.
27. Lucio Guzmán Orgaz.

Suplente

José García Rodríguez.

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

Registro número 12.

1. Alejandro Martín-Consuegra López.
2. Mercedes Peña Pecharrromán.
3. María del Carmen Maestro Lorenzo.
4. Tomás Rivero Fernández.
5. Esmeralda Salinero Arranz.
6. Angeles González González.
7. Francisco Reyes Cañada Regalado.
8. Lucas Sánchez-Alcázar Peña.
9. Ana María Palomo Fernández.
10. José Castro Mateos.
11. José Luis Expósito Gil.
12. Agustina Rayo Flores.
13. Juan Bautista Martínez Fernández.

14. Santa Recuero Zarapuz.
15. Félix Núñez Gómez.
16. Pedro Jesús Pardo Hervás.
17. Fernando Martínez Medina.
18. Fernando Díaz Sánchez.
19. Gabino Sánchez Morales.
20. Dionisio Monje Sánchez.
21. Manuel Hernández Tornero.
22. Juan Reviriego Moreno.
23. Antonio Fernández Benavente.
24. Dolores Romero Gutiérrez.
25. María del Carmen Romero Gutiérrez.
26. Andrés Alberto Cazorla Sanz.
27. Francisco Javier Expósito Gil.

Suplente

Juan Ignacio Arzac Soto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 30.

1. Bartolomé González Lorente.
2. Olegario Obiña Domínguez.
3. José Luis Gallego Pico.
4. José Baigorri Morentin.
5. Juan Francisco Aguado Morejón.
6. José María Arteta Vico.
7. Vicente Posse Alonso.
8. Vicente Fernández de la Nava.
9. Julio Alberto Rodríguez.
10. Santiago Torrijos García.
11. Andrés Martín Martínez.
12. Joaquín Perterra de Rojas.
13. Alfonso García Salinero.
14. Manuela García Orejudo.
15. Pedro Fernández López.
16. Juan José Dopico Pérez.
17. Antonio Macías Morales.
18. José Luis Rozas Olivo.
19. José Antonio Rodríguez Galán.
20. José Portillo Armijo.
21. Manuel Rodríguez Gutiérrez.
22. Esteban Aguado Martín.
23. José Prado Juiz.
24. Modesto Ordóñez Ráez.
25. José Ruiz Parra.
26. Palmira Hidalgo Cifuentes.
27. Antonio Ballesteros Acosta.

Suplentes

Fernando Sánchez Martín.
Mariano González Paje.
Eusebio Rodríguez González.
Fernando Sánchez Hidalgo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 42.

1. Manuel Repullio López.
2. María Teresa Álvarez-Piñer Méndez.
3. Juan Lucas Inés.
4. Juan Francisco Soria Arnedo.
5. Salvador Torrecilla Montal.
6. Juan Turón de Manuel.
7. José Manuel Martín Hernández.
8. José Luis Martínez González.
9. Mario Bargaño Correas.
10. Valentín Gastelut Giménez.
11. Javier García Cervera.
12. José Luna Coletto.
13. Manuel Lara Páez (Independiente).
14. José Amador Fernández Álvarez.
15. Olga Medel Ortega.
16. Angel Ramón del Pozo Aguilera.
17. Pedro Areñse Montejano.
18. Gregorio Espejel Delgado.
19. José Risco Sánchez.
20. Angel Rodríguez Ballesteros.
21. Marcial Salvador Fontaniella.
22. Antonio Prieto Muñoz.
23. María del Carmen San Andrés Guerra.
24. María Olga Abalos Rebollo.
25. Mercedes Pedrero Zurita.
26. Manuel Moreno Barragán.
27. José Luengo Arcos.
28. Gracia Calahorra Pérez.
29. Félix García Reviejo.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 81.

1. José Ignacio Alvaro Alfonso.
2. Juan María Arévalo Moreiro.
3. Francisco Javier Alonso Junquera.
4. Fernando Estebáñez Martínez.
5. Angel Galán Píera.
6. Miguel Angel Herradón Martín.

7. José Pedro Gutiérrez Sanz.
8. Andrés Rupérez Sánchez.
9. Hortensia Muñoz Cabrera.
10. Francisco S. Palos Jaén.
11. María Pilar Idáñez Ortega.
12. María Pilar Díez Carrillo del Albornoz.
13. Manuel Pérez Brenlla.
14. María Elvira Ajamil López.
15. José Luis Hernández Centeno.
16. Francisco García Juanes.
17. José Luis Benítez Martín.
18. María Antonia Martínez Gutiérrez.
19. Juan Manuel López-Polin Méndez-Vigo.
20. Julia Reinoso Abrales.
21. Antonio Cánovas Molina.
22. Eugenio Torres Peinado.
23. Ramón Núñez Olla.
24. Miguel Angel Sastre Fuertes.
25. Emilio Chávez Couto.
26. María Alvarez Abrales.
27. Purificación Velasco Vicente.

MOVIMIENTO COMUNISTA

Registro número 87.

1. Agustín Pedrero Vidal.
2. Concepción Fernández Tovar.
3. Jesús Melendo Maeso.
4. Alfonso Romano Casanovas.
5. María de las Mercedes Miñambres Flórez.
6. Juan Antonio Melo Morales.
7. Medardo Aibar Israel.
8. Emiliano Pérez Manrique.
9. Juan Antonio Carracedo Serrano.
10. Antonia Gallardo Romero.
11. María Cruz Torrijano Garcilópez.
12. Jesús Guiu Salafranca.
13. Carlos Gutiérrez Rojas.
14. Inés Basurto Sáinz.
15. María Isabel Basurto Sáinz.
16. José Antonio López Martín.
17. María Angeles Morón Díaz.
18. María Teresa Ayllón Trujillo.
19. José Manuel Sánchez de León Arenas.
20. Isidro Nicanor Navas Sáez.
21. Ernesto Portuondo Pérez.
22. Idefonso Anabitarte Urrutia.
23. Vicente Luis Baixauli Merino.
24. María del Carmen Díaz Sanjuán.
25. Pedro Martínez Esteso.
26. Martos Ruiz Jiménez.
27. María de la Concepción García Altares.

Suplentes

María de las Mercedes Gascón Sturtze.
José Roldán Rabadán.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 88.

1. Isidro Ferrero Soto.
2. Rafael Conejo Sánchez-Pascuala.
3. Fernando Calvo Marín.
4. Lucinio Méndez Calderón.
5. Carlos Alfredo Sedano Hernández.
6. María Teresa Julia Torres Fernández.
7. Gabriel Núñez Diácono.
8. Hermenegildo Azagra Planillo.
9. Ramón Valenzuela Aguilera.
10. Luis Martínez del Pozo.
11. Pedro José Martínez Sáiz.
12. Emilio Pérez Polo.
13. Aurelio Ballesteros Montenegro.
14. Joaquín Cazalla Salvador.
15. Santiago Molinero Molinero.

PARTIDO DE ACCION SOCIALISTA (PASOC)

Registro número 97.

1. Carlos Jiménez Pérez.
2. Angel Albarrán Alvarez.
3. Francisco Pizarro Castaño.
4. Gustavo Adolfo Galardón Crespo.
5. Juan de Dios Espinosa Ruano.
6. Antonio Sanz Serrano.
7. Martín Bravo Sánchez.
8. María Aurora Muñoz Hurlé.
9. Juan José Cecilia Barral.
10. Carlos Galardón Crespo.
11. María Dolores Montero Fernández.

12. Juan José Rojas Laín.
13. María Antonia Carrera Picado.
14. José Manuel Platas Blanco.
15. José Alcalde Fernández.
16. Concepción Matilla Urbina.
17. Tomás Sierra Losada.
18. María del Carmen Campos Palero.
19. Gregorio Bañares Atienza.
20. Justo Garnacho Andrés.
21. José Miguel Aguado Mateo.
22. María Josefá Cerrato Jiménez.
23. Jesús Pardo Díez.
24. Elvira Morán Sánchez.
25. Francisco Villar Molina.
26. César Agustín Mañoso Gómez.
27. Nomberto Casares López.
28. María Teresa Navas Sacristán.
29. Amparó Muñoz Santos.
30. María Pilar Alvarez Abanades.

NAVALCARNERO

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 16.

1. Manuel Cardaña Jordán.
2. Doroteo González Paz.
3. Manuel Flores León.
4. Angel Lucas Fernández.
5. José Luis Gómez Díaz.
6. María de los Angeles García García.
7. José Antonio Navarro Megias.
8. Eugenio Sánchez Gómez.
9. Angel Fonseca Rodríguez.
10. Ignacio Fernández Suárez.
11. Juan Javier García Rodríguez.
12. María de las Mercedes Fernández García.
13. Angel López Rodríguez.

Suplentes

Juan Sánchez Sánchez.
María Isabel Abad Núñez.
Angel Ribagorda Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 32.

1. José Luis Adell Fernández.
2. Leopoldo Benito Clemente.
3. Rufino Colomo Lucas.
4. Alberto José Villate Fernández (Independiente).
5. Javier Villalain Izquierdo.
6. Jesús Lozano Santos García (Independiente).
7. Gregorio Ollas García.
8. Antonio Rodríguez Tena.
9. Eusebio Cardaña Arribas.
10. María Jesús García Martín.
11. Cándido Díaz Pérez.
12. Manuel Maya Carmona.
13. Adolfo Plaza Sánchez.

Suplentes

Pascual Narros Lucas.
Justo Fernández Lucas.
Francisco Romero Verdejo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 83.

1. Baltasar Santos González.
2. Francisco Rey Rey.
3. Pedro Pablo Pérez Gallego.
4. Francisco Martínez Delgado.
5. Jesús Capote Calvo.
6. Mariano Torrejón Hernández.
7. Francisco Gutiérrez Serrano.
8. Felipe Cardaña Muñoz.
9. María Victoria Cristóbal Pinto.
10. José María López Moreno.
11. Rafael Casas Herranz.
12. Lucila de la Osa Huete.
13. José Luis Hernández Rodríguez.

Suplentes

Felipe Villada Díaz.
Antonio Villada Díaz.

NAVAS DEL REY

PARTIDO DE ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 17.

1. Bonifacio Gallego Hernández.
2. Mariano Parras Peña.
3. Jesús Miguel Teresa Parras.
4. José Luis Gómez Giménez.
5. Aurelio Panadero Peral.
6. Antonio Sánchez Hernández.
7. Fernando Peral Domínguez.

Suplentes

Eloy Parras Moya.
Francisco Fortúnez Higuero.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 53.

1. José Barroso Hernández.
2. Antonio López Domínguez.
3. Jesús Sánchez Santos.
4. Ernesto Parras Roezniño.
5. Juan José Maeso Santos (Independiente).
6. Gloria López Peña.
7. Lucía Parras Domínguez.
8. Roberto Parras Parras.
9. Gregorio Blasco Domínguez.
10. Antonio Martín López.
11. Eusebio Cercas Luis.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 76.

1. Luis Alonso Tarancón Rodríguez (Independiente).
2. Lorenzo Domínguez Pedrero.
3. Alfredo Parras Hernández.
4. Antonio Hernández López.
5. Moisés González Julio.
6. Juan José Martín de Paz.
7. Alfonso Tarancón Castillo.

Suplentes

Aurelio Maestro Díaz (Independiente).
Antonio Domínguez San Inocencio.

PELAYOS DE LA PRESA

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 46.

1. Luis Martínez Villar.
2. Tereso García Jiménez (Independiente).
3. Jesús Herrera de Miguel.
4. María del Pilar Herrera de Paz.
5. Benito Espejo Cruz (Independiente).
6. Sagrario Camino del Saz.
7. Juana Suárez Bermejo.
8. Juan Luis Alvarez Rey (Independiente).
9. Francisco Gálvez Cuéllar (Independiente).
10. Luis Miguel Martínez Camino.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 72.

1. Lorenzo Rodríguez Medina.
2. Severino Pastor Lizana.
3. Herminio Cercas Hernández.
4. Daniel Rodríguez Rodríguez.
5. Gabriel Núñez Hilario.
6. Félix Rubio Pastor.
7. José Ignacio Hernández Vidal.
8. Juan Ramos Peña.
9. Carmen López Lizana.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 77.

1. Martín Ramos Morueco (Independiente).
2. Rafael Hernández Manzano.

3. Félix Ingunza Aranaca (Independiente).
4. Rafael Lizana Vedia (Independiente).
5. Mariano Martín Cercas.
6. Mariano Meneses Hernández (Independiente).
7. Francisco González López.

Suplentes

Juan Rodríguez Herrero (Independiente).
Eulogio Ramos Hernández (Independiente).

POZUELO DE ALARCON

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 33.

1. César Cimadevilla Costas.
2. María Carvajales Santa Eulalia.
3. José María Vizcay González.
4. Ignacio Piorno Corral.
5. Juan Pardo San Pedro.
6. Alfonso Riaza Salgado.
7. Isabel González Sánchez.
8. Emilio Santodomingo Araújo.
9. Antonio Berbel Cervera.
10. Isabel Castaño Rodríguez.
11. Juan Antonio García González.
12. Ana Jiménez de Parga Cabrera.
13. Santiago Lomillo Temiño.
14. Marcelo Bravo Elezovic.
15. Carmen Alvarez Carrera.
16. Luis Rodríguez Patier.
17. José Manuel Fernández Sánchez.
18. Francisco Luján Nieto.
19. Manuel Ramírez Tejada.
20. Pedro Javier Díaz Carvajales.
21. Carlos Fernández Rodríguez.

Suplentes

José María Toro Pardo.
Ignacio Cembreros González.
Jesús Moreno Zuazu.
Luis Alejandro Cendrero Uceda.
Esperanza Martín García.

CANDIDATURA DEL PUEBLO

Registro número 51.

1. José Antúnez Castro.
2. María Luisa Meras Bracho.
3. Ismael Vaquero Panadero.
4. Olimpiades Rivera Pérez.
5. Rafael Doménech Villariño.
6. José María Ortiz López de la Rica.
7. Diego Antonio Lorenzo Romero.
8. Josefa Ruiz Pérez.
9. José Antonio Pinto Ontiveros.
10. Francisco Simón Carrasco.
11. Inmaculada Benito Martín.
12. Antonio Castro Cordón.
13. Miguel Ángel Puntero Pérez.
14. Francisco Antonio Vaquero Panadero.
15. Jacinta Moraleda Díaz-Tendero.
16. José María Hernández Barranco.
17. Laureano García González.
18. José Muiña Peláez.
19. Jorge Saldaña Martín.
20. Antonio del Rosario Utrabo Vallejo.
21. Alberto Navarro Ortego.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 82.

1. Miguel Pérez de los Mozos.
2. Jaime Rodríguez Álvarez.
3. María Paloma Valcárcel Pérez.
4. María Elena Méndez-Leite Serrano.
5. Juan Tortosa Marín.
6. María del Pilar Santana de Mena.
7. Santos Martínez López.
8. María Araceli Zato García.
9. Enrique Galavis Reyes.
10. Ignacio Ferrari Herrero.
11. Francisco Javier González Martínez.
12. María Gracia Lázaro Díaz.
13. María Josefa Trujillo Ponzoa.
14. Carlos Sánchez Ringoranz.
15. María Antonia Rodríguez Pechin.
16. Luis Martínez Soler.
17. Andrés Rivas Navas.
18. María Nieves Fernández Gómez.
19. Pedro Luis Tello Santiago.
20. María del Carmen Asenjo Martín.
21. Pedro Núñez Pérez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 91.

1. José Antonio Contreras Jiménez.
2. Fernando Fernández González.
3. Gerónimo Cerezo González.
4. Diego Pedrosa Granados.
5. Miguel Ángel Calleja Martín.
6. Carmen Roney Albareda.
7. María de la Luz Castroverde Cordobés.
8. Rafael Guerrero Sánchez.
9. Alfonsa Ramírez Alonso.
10. Francisco Moreneo Gómez.
11. Fabriciano Segundo Rogel Fidalgo.
12. Martín Martínez Cestado.
13. Melquiades Armendáriz Larrieta.
14. Rosario Pans Fraile.
15. Vicente Pérez de Eusebio.
16. Ángel Garcés Sánchez.
17. Pedro Luis Martín Huertas.
18. Carmen de Oro Alonso.
19. Manuela Fernández Toledano.
20. María del Pilar Durán Cabeza.
21. Tomás Benito Arranz.

Suplentes

Manuela Fernández Toledano.
Esperanza del Pozo Sánchez.
María Juana Cebrián Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 94.

1. José Martín-Crespo Díaz.
2. Fernando Rufo Rodríguez.
3. Javier Moreno Mico.
4. Javier Ulecia Macias.
5. Eduardo Lamana Sobejano.
6. Marino González Carrasco.
7. María Luisa Grande Pasamontes.
8. José Manuel de los Ríos Rubalcaba.
9. Adolfo Dodero Jordán.
10. Elisa Fraga Iribarne.
11. Carlos Albert Luque.
12. Santiago Riestra Basagoiti.
13. Alfonso Martínez-Picabia Fabra.
14. José Manuel Balbuena Jusdado.
15. María Luisa Vieco Soler.
16. María Teresa Pérez de Miguel González.
17. José Yodar González.
18. Jesús Centera Ulecia.
19. Cristina Asensio García.
20. José Luis Descalzo Maccera.
21. Carlos Ruiz Soto.

Suplentes

Pilar Rodríguez Romero.
Diana González Feria.

QUIJORNA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 34.

1. Rafael Pérez Breña.
2. Antonio Serón García.
3. Guillermo Plaza Caballero.
4. Jesús Barrero Serrano (Independiente).
5. Doroteo Maroto Martín (Independiente).
6. Domingo Pérez Tamames.
7. José García Martín (Independiente).

Suplentes

Luis Marcos García (Independiente).
Pedro Serrano Robledano (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 61.

1. Jaime Rodríguez Sánchez de Rojas.
2. Julio Panadero Serrano.
3. Fernando Serrano Lozano.
4. Luis García Maroto.
5. Fernando Díaz-Guerra Davilla.
6. Enrique Serrano Pedrazuela.
7. Luis Miguel Marina Zamorano.
8. José Luis Serrano Rodríguez.
9. José Luis Collado García.

ROZAS DE PUERTO REAL

PARTIDO ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 22.

1. Pedro Fernández Martín.
2. Enrique Elvira García.
3. Anastasio Montero Saugar.
4. Emilio Saugar López.
5. Juan Saugar Fernández.
6. Pedro Pablo Fernández Montero.
7. Eduardo Barderas Martín.

Suplentes

Agustina Luciana Barderas Martín.
Pilar Montero Montero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 35.

1. Nazario Montero Bonhaben.
2. Benito Fernández de la Rocha.
3. Marino Navedad Saugar.
4. Andrés Vedia Larios (Independiente).
5. Francisco Montero Saugar.
6. Antonio Villalba Fernández.
7. Isidro Elvira García.

Suplente

Benito Arranz Redondo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 43.

1. Enriqueta Díaz-Querra Loeches.
2. Luis Arranz Larios (Independiente).
3. Leandro Navedad Montero.
4. Marcelino Saugar del Valle.
5. Ana María Vera Contreras.
6. Fernando Benito Olivar.
7. María Mercedes Rodríguez Fierro.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 73.

1. Eduardo Vicente Rubio Calvo.
2. Vicente Montero Villalba.
3. Juan Francisco Hernández Montero.
4. Segundo Blanco Arranz.
5. José Luis Elvira García.
6. Julián Arranz Fernández.
7. Francisco Larios Pérez.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 18.

1. José Boada Urpina.
2. Pedro Francisco Jiménez Alonso.
3. José Antonio Morón Blandin.
4. Feliciano Sánchez Ramos.
5. Feliciano Fernández Maqueda.
6. Francisca Horcajo Santiago.
7. Luis Carrillo García.
8. Justo Maqueda Pérez.
9. Joaquín Rosado González.
10. Luis Lechuga Rivera.
11. Juan Carlos Rodríguez Gallego.

Suplentes

José Luis Sánchez Barahona.
Carlos Yuste Monroy.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 68.

1. José Luis Álvarez de Francisco.
2. Andrés Sánchez Berrocal.
3. Eufasio Molina Oya.
4. Manuel Sánchez Jiménez.
5. Alfonso Gallego Arroyo.
6. Celia Herrero Pereyra.
7. Pablo Gómez Garrido.
8. Francisca Gómez Rodríguez.
9. Víctor Sánchez García.
10. Ángel Sánchez Yuste.
11. Leopoldo Arribas Carla.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 78.

1. Joaquín Chamizo Fernández.
2. Valentín Gómez Gómez.
3. Luis Lastras Rey.
4. María Eugenia Rey Banderas.
5. Julio Moreno Mellizo.
6. Francisco González Monroy (Independiente).
7. Manuel Martín Ocaña.
8. Antonio Bravo Sánchez.
9. Antonio Micieles Cisneros.
10. Quintín Pérez García.
11. Félix González Otero.

Suplentes

Fernando Sánchez Deza.
Mariano Sánchez Pérez.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 80.

1. Emilio Nogueira Rivera (Independiente).
2. Crescendio Pérez Pérez (Independiente).
3. Virgilio Jiménez Ocaña (Independiente).
4. Francisco Pérez Bernabéu (Independiente).
5. Manuel García Delgado (Independiente).
6. Ángel Luis Julián Maqueda Barahona (Independiente).
7. Antonio Serrano Ortiz (Independiente).
8. Emilio Blázquez Yuste (Independiente).
9. José Antonio de Francisco Álvarez.
10. José Luis Bueno Sánchez (Independiente).
11. Emilio Banderas González (Independiente).
12. Francisco Fernández Navarro.
13. Gregoria Leonor Merino González.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 92.

1. María de la Paz Gallego Matalobos (Independiente).
2. Juan Antonio González Blandin.
3. Luis López Rubio.
4. Domingo Sánchez González (Independiente).
5. Marcelino Sánchez Cabezuela.
6. Adelaida López Ruano.
7. José Maqueda Pérez.
8. José María Sánchez Cabezuela.
9. Ángel Justo Parras García.
10. Luis Rodríguez Cabezuela.
11. Baldomero Periañez Martín.

Suplentes

Hilario Alonso Cuervas.
Sebastián Hernández Soriano.

SERRANILLOS DEL VALLE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 36.

1. Pedro Martín Martín (Independiente).
2. Arturo Fernández Martín (Independiente).
3. Tomás Bravo Carmona (Independiente).
4. José Luis Martín Ajenjo (Independiente).
5. Luis Caballero Fernández (Independiente).
6. Justo Martín Martín (Independiente).
7. Abilio Fernández Fernández (Independiente).

Suplentes

Antonio Sánchez Maroto (Independiente).
José Luis Caballero Fernández (Independiente).

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 84.

1. Evelio Fernández Fernández.
2. Juan José Benítez Salamanca.
3. José Ignacio López Fernández.
4. Carlos Martín Fernández.
5. Santiago Fernández Serrano.
6. Jesús Benítez Díaz.
7. Vicente Fernández Fernández.

Suplentes

- Jerónimo Caballero Benítez.
María Soledad Jorga Ledesma.

SEVILLA LA NUEVA

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 10.

1. Angel Batanero Recuero.
2. Tomás Gumersindo Hernández Maroto.
3. Julián Salamanca Gómez.
4. Ignacio Rúa Rodasnillo.
5. Martín Rúa Villaceros.
6. Luis Gregorio Errejón Batanero.
7. Timoteo Rodríguez Fernández.

Suplentes

- Antonio Núñez Elvira.
Félix Gómez Pontes.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 37.

1. Pablo Yanguas Teresa.
2. Tomás Hernández Batanero.
3. José María Romero Méndez.
4. Alejandro Hernández Maroto (Independiente).
5. María Dolores Pontes Salamanca.
6. Félix Emilio González Comina (Independiente).
7. Cándido Lucas González.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 65.

1. Alberto Rodesnillo Núñez.
2. Rafael Díaz Espada.
3. Jacinto Hernández Rodríguez.
4. Arturo Otero Toro.
5. Vitoriano Rodríguez Colomo.
6. Fernando Gómez Díaz.
7. Consuelo Villafranca Pontes.
8. María José Fernández Sevillano.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 93.

1. Angel Pontes Pontes.
2. José Suárez Pozo (Independiente).
3. Emilio Rodríguez Fernández (Independiente).
4. Francisco Loro Moya (Independiente).
5. Julián Batanero Molero (Independiente).
6. Jesús Hernández Rodríguez (Independiente).
7. Santos Marchante López (Independiente).

Suplente

- María del Pilar Rodríguez Salamanca (Independiente).

VILLA DEL PRADO

PARTIDO GRUPO INDEPENDIENTE

Registro número 9.

1. José Luis Perlado Vizcaino.
2. José Espada Corral.
3. Severo Parro Sánchez.
4. Simón Recio Álvarez.
5. José Luis Herrero Espinosa.

6. Cipriano Gálvez García.
7. Francisco González Rodríguez.
8. José Hernández Vaquero.
9. Alejandro Peinado de Paz.
10. Félix Pérez Blázquez.
11. Angel Luis Sampedro González.
12. Luis Martín García.
13. Tomás Fernández Gálvez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 38.

1. Lucas Reguillón Villalba.
2. Victoriano García Sánchez.
3. Enrique Dominguez Espinosa.
4. Rafael Gálvez Blázquez (Independiente).
5. Olvido Garrido Hervás (Independiente).
6. Alberto García Lorenzo.
7. Pedro González Hernández (Independiente).
8. Pedro González Rodríguez (Independiente).
9. Eugenio Recio Alvarez.
10. José Gómez García.
11. Jesús Redondo Lorenzo.

Suplentes

- Miguel Angel Ortega Rodríguez.
Juan Antonio Rivero Contreras.
Angel Palomo Rodríguez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 47.

1. Victorio Méndez Alonso.
2. Victorio Aurelio García Blanca.
3. Mariano González Vázquez (Independiente).
4. Angel Martínez Alvarez.
5. Alejandro Sánchez García.
6. Ezmundo García García.
7. Juan Luis Tallada Dominguez.
8. Lorenzo Gordo García.
9. Juan Bermejo González (Independiente).
10. Francisco Pérez González.
11. Mariano Sánchez García.

Suplentes

- Concepción López Araque.
Leonor García Sánchez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 71.

1. Carlos González Redondo.
2. Pedro García Recio.
3. Mariano Durán Espinosa.
4. Tomás Sánchez Méndez.
5. Telesforo Estévez Alvarez.
6. José Antonio Lorenzo Gómez.
7. Carlos García González.
8. Santiago González Ortiz.
9. Antonio Agradada de las Peñas.
10. Domingo Pérez Romero.
11. Angel García Herrero.
12. Ciriaco Salamanca Medina.
13. José Hernández Durán.

VILLAMANTA

PARTIDO DE ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 21.

1. Mariano Núñez Fernández.
2. Ubaldo García Rodríguez.
3. Rafael López Reneses.
4. Guillermo Gascón Campos.
5. Blas Núñez García.
6. Ernesto Zamorano Gutiérrez.
7. Maximino del Pardo Serrano.

Suplentes

- Manuel Abad Díaz.
Crecencio Fresno Paredes.
Rosario Maganto Sánchez.
Juan Pablo Lozano Muñoz.
Domingo Galán Macías.
José Fernando García Macías.
Miguel Angel León Maganto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 39.

1. José Antonio Molina Gascón.
2. Emeterio Martín Dadama.
3. Salvador Gascón Rodríguez.
4. Lázaro Fuenlabrada Folguera.
5. Valentín Pereira Alonso.
6. Basilio Serrano Rodríguez.
7. Gaspar Parras Lastras.

Suplente

- Santos Antonio Serrano Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 85.

1. Amalia Fernández Peinado Lozano.
2. Fernando Rodríguez Agudo.
3. Angel Núñez Fernández.
4. Miguel Angel Núñez Rodríguez.
5. Jaime Hernández Vázquez.
6. Santiago Martínez Sánchez.
7. Santiago Rodríguez Lozano.
8. Clemente López Reneses.
9. Julio García Gómez.

VILLAMANTILLA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 40.

1. Eugenio Millán Hernández.
2. Tomás Núñez Lozano.
3. Isabelo Collado García.
4. María Isabel Martín García.
5. Dionisio Lafuente Pérez.
6. Manuel Jiménez Urbano.
7. Miguel Núñez Vizcaya.

Suplentes

- Fernando Romero Arribas.
Cecilio Rodríguez García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 67.

1. Juan Francisco García Martín.
2. Benigno de la Morena Lozano.
3. Formelio Ramos Jiménez.
4. María Luisa García Lozano.
5. Pedro Pérez Ollas (Independiente).
6. Gregorio Lucas Asensio (Independiente).
7. Hipólito Núñez Rodríguez (Independiente).

Suplentes

- Antonio Clemente Herranz (Independiente).
Miguel Angel Vázquez Barroso (Independiente).

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 66.

1. Luis partida Brunete.
2. Julio Brunete de la Plaza.
3. María del Socorro Vargas Quiroga.
4. Carlos Serrano Patier.
5. Arturo Pardo Vargas.
6. Manuel Robledano Gil.
7. Cristina Larios Vendrell.
8. María de los Angeles San Juan González.
9. Rafael Eduardo Zurbano Sastre.

Suplentes

- Isidoro García García.
Luis García Gutiérrez.
José María González Botello.

VILLANUEVA DE PERALES

ACCION DE LOS ELECTORES INDEPENDIENTES

Registro número 20.

1. Antonio Muñoz Iñiguez.
2. Juan Pablo Gálvez Rodríguez.
3. Carlos Rodríguez Serrano.
4. Gregorio Nieto García.
5. Victoriano Herranz Nieto.
6. María Blanca Martínez Martín.
7. Salvador Martín Teresa.

Suplentes

- Antonio Serrano Gómez.
César Luis Serrano Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 41.

1. Agustín Fernández García.
2. Simona Pablo López.
3. Romualdo del Bals Martín.
4. Florian Rodríguez Pablo.
5. Juan Carlos Delgado Gálvez.
6. Felipe Cedillo Colomo (Independiente).
7. Jerónimo Delgado de la Fuente.

Suplentes

- Cirilo López de la Fuente (Independiente).
Feliciano Sáez Nieto (Independiente).

VILLAVICIOSA DE ODON

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 44.

1. Ulpiano Martín Bustamante.
2. Juan José Millán Santamaria.
3. Vicente López Delgado.
4. Ana María Zumajo Ruiz.
5. Antonio Osuna López.
6. Julián Díaz-Guerra Rodríguez.
7. Ascensión Maestre Hernández.
8. Bernardo García Martín.
9. José Manuel Millán Santamaria.
10. Jesús de la Guardia Muñoz.
11. Petra Puentes Linares.
12. Manuel Torres Blázquez.
13. Manuel García Fernández.

Suplentes

- Rodolfo Benito Valenciano.
José Morales Pino.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Registro número 54.

1. Hilario Pablos Pablos.
2. Valentín Fernández Maestro.
3. Francisco Jiménez Gil.
4. María del Pilar Ricote Tejera.
5. Francisco José Roldán Núñez.
6. Eugenio Blanco Heras.
7. Ana María Martín Padellano.
8. José Antonio Colorado García.
9. Luis Martín Pereira.
10. Angel Luis Delgado Ricote.
11. Plácido Medrano Povedano.
12. María Elena Aparicio Tejera.
13. Antonio Revilla Baos.
14. Angel García Tejera.
15. Joaquin Roldán Núñez.
16. Tomás Pablos Filio.
17. Victorio Medrano García.
18. Luis María Medrano Covarrubias.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 57.

1. Antonio Perejón Aparicio.
2. Eusebio Martín Maestro.
3. Félix Pastor Santos.
4. José Fernando Bustos Martorell.
5. Francisco Revilla Alvarez.
6. María Pilar Martínez López.
7. Alfredo Vicenti Núñez.
8. Manuel del Cerro Ventura.
9. José Luis Tortajada Menéndez.

10. Almudena Merino Picazo.
11. Juan Ron Carpintero.
12. Valeriano Romero Maldonado.
13. Luis Martín Bravo.
14. Vicente Blázquez García.
15. Diego García Manes.
16. José Valbuena Povedano.
17. Ramón Corral López.
18. Alfonso Bravo Santamaría.

19. Luis Doussinague García-Noblejas.
20. Raúl Sevilla Montero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 79.

1. Rafael Herrera Fernández.
2. Rafael Martín Martín.

3. Vicente Fernández Núñez.
4. María Francisca Díez López.
5. Felipe Sanz Martín.
6. Dionisio Rodríguez Martín.
7. Lucila María Corral Ruiz.
8. Miguel Muñoz Oliva.
9. Julio Medrano Tato.
10. Jesús Sánchez Alcázar.
11. Miguel Arenas Cuevas.

12. Eusebio Alcaraz Tito.
 13. Genaro Vicente Fernández Sánchez.
- Para su publicación, a los oportunos efectos, expido el presente edicto en Nalcarnero a 31 de marzo de 1983.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—3.933)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

ALPEDRETE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Francisco Javier Guillén Velasco (Independiente).
2. Carlos Paz Jiménez (Independiente).
3. Luis Amores Guerrero.
4. José Leiro Pérez (Independiente).
5. Ricardo Fernández Matos.
6. María Natividad Rodríguez Paz.
7. César Montalvo Alfonso.
8. Mariano Sanz Guijarro.
9. Eduardo García Toledano.
10. Antonio de la Vega Aguilar.
11. Teodoro Lápido Leiro.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Félix Díaz Sangregorio.
2. Julián Jiménez Hernández (Independiente).
3. Eugenio Lorenzo Alonso de la Cruz.
4. Vicente Moreno Alonso.
5. Fernando Aragonés Vilches.
6. María Manuela Sánchez Lázaro.
7. Faustino Sánchez Cuenca.
8. Gonzalo Baladín Alfonso.
9. Braulio Bernardo Rojo.
10. Frutos Rodado Villajnar.
11. Antonio Nieves Gómez (Independiente).

Suplentes

- Antonia Martín Cerezo.
Julián Alvarez Manzanero.
Ismael Sangregorio Gómez.

INDEPENDIENTE DE ALPEDRETE

1. Victorio Martín Estévez.
2. Julián Burguillo Barroso.
3. Eduardo Orozco Piñán.
4. Angel Montalvo Paz.
5. Carlos González Sánchez.
6. José María Pachón Crespo.
7. Juan Antonio Paz del Barrio.
8. Pedro Sánchez Pozo.
9. Manuel Estévez Alvarez.
10. Luis Enrique Villanueva Platas.
11. María del Pilar Macías Blanco.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Guillermo Elvira González.
2. José Pedragosa Sánchez-Alarcos.
3. Vicente Alonso Ribagorda.
4. Reyes Cáceres Dávila.
5. Antonio Ventura Benito.
6. José Luis Elvira Linares.
7. Plácido Martín Blanco.
8. José Carrillo Leal.
9. Teodoro Alonso Lápido.
10. José Ventura Elvira.
11. José Montalvo Martín.

CERCEDILLA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Rafael Montalvo Arias.
2. Pedro Cuesta Serrador.
3. Rosa Blanca Pérez López.
4. Mario Arias Rubio.
5. José Benítez Solís.
6. Julián de Blas González.
7. Raúl Rivas Sáenz de Miera (Independiente).
8. Ignacia Matey Escudero (Independiente).

9. Angel Luis Prieto López (Independiente).
10. Juan Gómez Marquina.
11. Jacinto López Fernández.

Suplentes

- Andrés Montalvo Navacerrada.
Flores Moreno Aguado.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Codias Berrocal.
2. Julián López Serrano.
3. Ezequiel Martín Montalvo.
4. Angel González Montes.
5. Marcos Antón de Miera.
6. Jesús Juez Rubio.
7. Luis Jiménez Rodríguez.
8. José Arias Carralón.
9. Teodoro Sáenz de Miera.
10. Manuel Vidal Lirios.
11. Vicente Esteban Alonso.

Suplente

- Juan González Lorenzo.

GRUPO INDEPENDIENTE DE CERCEDILLA (GIC)

1. Enrique Espinosa Amboage.
2. Julián Martín Montalvo.
3. Francisco Montalvo Palazuelos.
4. Angel Rubio Rodríguez.
5. Gregorio López García.
6. Luis Andrés Orosa Castán.
7. Jesús Corredera Ferrero.
8. Vicente García Herrero.
9. Antonio Hernansanz López.
10. José María Rubio Pérez.
11. Francisco Barrera Martínez.
12. Angel Fernández Serrano.
13. Bernardo Gómez García.

COLMENAR DEL ARROYO

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Rufino de la Iglesia Ventura.
2. Ramón Herrero Aguado.
3. Miguel Martín Herrero.
4. Angel Luis Hernández Robles.
5. Juan Carlos Rubio Martín.
6. Alvaro de la Iglesia Herrero.
7. Bernardo Montero de la Iglesia.

Suplentes

- Luis de la Iglesia Gil.
César Ventura Pérez.
Manuel de la Iglesia Herrero.
Bernardo Giménez Andriño.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Angel Herrero Rodrigo.
2. Jesús Martín Herrero.
3. Juan José Tardón Tristado.
4. Vidal Hernández Huertos.
5. Román Herrero Navarro.
6. Santiago Herrero Juez.
7. Angel Juez Calvo.
8. Gabriel Martín Herrero.
9. Jesús Rubio Crespo.
10. Enrique González Crouchet.
11. Mariano Hernández Maeso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Gabriel José Núñez Larraz.
2. Arturo Martínez Ruiz (Independiente).

3. Pablo Hernández Huertas (Independiente).
4. Miguel Angel Núñez Westerveld (Independiente).
5. Esteban Ventura Barbero (Independiente).
6. Domingo Sánchez Izquierdo (Independiente).
7. Francisco Javier Ventura González (Independiente).

Suplentes

- Rosario Melero García (Independiente).
Diego García Benítez (Independiente).

COLMENAREJO

AGRUPACION DE INDEPENDIENTES (ADIC)

1. Manuel Bernal Román.
2. Pedro García García.
3. Nemesio García Elvira.
4. Florencio García Castellanos.
5. Vicente Martín Martín.
6. Pantaleón Entero Elvira.
7. Máximo García Elvira.
8. Alfredo Sevilla Huescar.
9. Fernando Gala Moreno.

Suplentes

- Pedro García Gala.
Daniel Gala García.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Fernando Sánchez García.
2. José González Briones.
3. Francisca Martín Fernández.
4. Manuel José Campos García.
5. Pedro Martín Martín.
6. José Luis Alvarado Mateos.
7. José Mata Briones.
8. Santiago Rodríguez Manzanares.
9. Florencio García Domínguez.
10. Francisco Avila Vegas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Benito Elvira García.
2. Nemesio Panadero Panadero.
3. Angel Rodríguez Briones.
4. Juan Antonio Rodríguez Maldonado.
5. Valeriano Gamella Moreno.
6. Julián Castro García.
7. Delia García García.
8. Marcelino Silva González.
9. Enrique Bajo Villaverde.

Suplentes

- Antonio Moreno Reolid.
Juan Díaz Labrador.
Juan Rodríguez Sánchez.

COLLADO MEDIANO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Honorio Pérez Azañero (Independiente).
2. Emilio Rubio Sañudo.
3. Rafael San Juan Sanz (Independiente).
4. Heriberto García Luque.
5. Teodoro Montalvo Cuenca.
6. Celestino Martín Alonso (Independiente).
7. Ignacio Llorente del Real.

8. Miguel Zapata González.
9. Jesús Pontón Cuenca.

Suplentes

- Manuel Pérez Esteve.
Santiago Herrero de la Iglesia.

IZQUIERDA INDEPENDIENTE DE COLLADO MEDIANO (IICM)

1. Jorge A. Jiménez Marsa.
2. Joaquín Alba Espejo.
3. María Concepción Vadorrey Adrián.
4. José Ignacio Rivera Robles.
5. Fernando Bernaez Montalvo.
6. Saturnino Sanjuan Salinas.
7. Antonio Jiménez Miñes.
8. María Teresa Marsa Fajardo.
9. Indalecio Ruiz Avilés.
10. Eduardo Moreno del Cerro.
11. José Guadarrama Gutiérrez.

ACCION MUNICIPAL INDEPENDIENTE (AMI)

1. Rafael Guillén Cuesta.
2. Eugenio Monreal Urriza.
3. Josefina María Puig Climent.
4. Severiano Santos Iglesias.
5. Enrique Domínguez López.
6. Luis Navarro Escribano.
7. Julián de las Heras Andrés.
8. Miguel Cuesta Blasco.
9. Agustín Badorrey Gil.

Suplentes

- Benigno Peña Alvarez.
Juan Carrejas Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Benito Cuesta Muñoz.
2. Florencio Enrique Martínez Fraile.
3. Manuel Bernáez Capitán (Independiente).
4. Jose Luis Navarro Soler.
5. Francisco José Romo Aguado.
6. Miguel Bustos Ecija.
7. Victoriano Navarro Soler.
8. María Victoria Navarro Soler.
9. Aurelio López Espinosa.

Suplentes

- Pedro Rodríguez Pastrana.
Bienvenido Iglesias López.
Jorge González Andrés.

COLLADO VILLALBA

UNION INDEPENDIENTE DE COLLADO VILLALBA (UICV)

1. Mariano Martín Torrejón.
2. Clemente Pedrosa García.
3. Joaquín Sánchez-Guerrero Martínez-Carrasco.
4. Antonio García González.
5. Pedro Valdegrana Cerdera.
6. Enrique García de Herreros Madueño.
7. Pedro Antonio Martín Marín.
8. Luis Bermejo Arnay.
9. Angel Ricardo Farreras Robles.
10. María Jesús Barrios Benito.
11. Jenaro Morgal Sánchez.
12. Dario Marey Cordeiro.
13. Angel López Sánchez.
14. José Ignacio Ezquerro Gadea.
15. Guillermo Garcinuño Rodríguez.
16. Angel Alvarez Fuentes.
17. Carlos Navarro Gutiérrez.

CANDIDATURA DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CII)

1. Isidro Lorenzo Moreno.
2. J. José Valera Olbera.

3. Manuel López Muñoz.
4. Antonio Fernández Parrondo.
5. Carlos Grande Azañedo.
6. Marina González Esteban.
7. Juan Sánchez Moreno.
8. José Alberto Dono Sánchez.
9. José Rodríguez Ayuso.
10. Mariano de Santos Navarro.
11. Asensio Rivero Barrero.
12. Angel Salinas Tardón.
13. Fernando Berzal García.
14. J. Pedro Rodríguez Farraces.
15. Manuel Sáez Martín.
16. Antonio Gómez Rico.
17. Clemente Muñoz Arenas.

Suplente

Francisco Santos Cansado.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Rafael López Grimau.
2. José Ramón García Gil.
3. Julio Suárez Garrido.
4. Ismael Jiménez Jiménez.
5. Rafael Crespo Pacheco.
6. M. Mercedes Moreno Hernández.
7. José García Stayo.
8. Laurencio Cordero Molpeceres.
9. Fernando Doménech Rico.
10. Antonio Villarejo Ajenjo.
11. Teresa Carretero Vara.
12. Rosa Cámara Martín.
13. Miguel Angel Cordero Prieto.
14. Julián Ramos Manso.
15. M. Jesús Nieto López.
16. Pilar Gil Millana.
17. Rosario Martín Maroto.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Dimas Alvarez Rodriguez.
2. Fernando Sancho Serrano.
3. Baltasar Berciano Fernández.
4. Santiago Galardi González.
5. Angel Rodríguez Ayuso.
6. Pablo Manuel Ramírez López.
7. Carmen Alvarez Hugueta.
8. Manuel Rubio Santoyo.
9. Luis de Benito Salvador.
10. Angel Gorostizaga Navarro.
11. Manuel de la Cruz Cosmen.
12. Ana María Hernández-Rubio Muñoyerro.
13. José Ramón López López.
14. Miguel Angel Morón Urdillo.
15. María Isabel Sánchez Lozano.
16. Juan Carlos Tomé Huéscar.
17. José Prada Membribe.

Suplentes

Rosa María Visser Schreen.
Carmen Rodríguez García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Carlos Julio López Jiménez.
2. Esteban Valdivielso Gutiérrez.
3. José Cea Paredes.
4. María Enriqueta Vázquez Albertino.
5. Isaac Moreno Navarro.
6. Javier García Rego.
7. Justo Miguel Medrano.
8. Antonio Fernández Viña.
9. Juan Miguel Vaca Fernández.
10. Antonio Gómez Morán.
11. Benjamín de Diego Calle.
12. Alberto Domínguez Zafra.
13. Alicia Hernández García.
14. Paz Antonio Vara Bruña.
15. Juan Bautista Zamora Vázquez.
16. Rafael Matamala del Castillo.
17. Luisa Alonso Ruiz.

Suplentes

Aurelio García Gilón.
Salvador Benito Fernández.

EL ESCORIAL

PARTIDO AGRUPACION DE INDEPENDIENTES DE EL ESCORIAL

1. Maximino Heras Cotillo.
2. Javier Vicente Montero.
3. Enrique Moreno Ledesma.
4. Angel Herranz Fernández.

5. Juan Salgado Recio.
6. Alfredo de Andrés Crespo.
7. María del Carmen Alberquilla Cabrero.
8. José Ramón Garza Menéndez.
9. Vicente Pozas Palomo.
10. Angel Delgado Blázquez.
11. José Luis Maroto Ramiro.
12. Francisco Romero Romero.
13. Isidro Martín Hernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Julio García Gallego.
2. José Luis Martín Pérez.
3. Domingo Pascual Romero.
4. Paloma Laborda Calvo.
5. Luis Sánchez Pérez.
6. Antonio Ventero Diaz.
7. Evaristo Rodríguez Rodríguez.
8. Salvador Lobo Botello.
9. Luis Noain García.
10. Luis Cotillo Pereira.
11. Carlos Villar Fernández.
12. Luis Segovia San Juan.
13. Francisco Padilla Camacho.

Suplentes

Cecilia Recio Menéndez.
José Antonio Palomo Cuvero.
Constantino Rivero Serrano.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. José Luis Richart Moreno.
2. Carlos Calleja Sanz.
3. Santiago Matin Blanco.
4. Isidro Manzano García.
5. Antonio Benito Martín.
6. Félix Herranz Herranz.
7. Mariano Herrero Garcés.
8. María Jesús Muñoz Pérez.
9. Teófilo Zurdo Rodríguez.
10. Antonio Pascual de la Fuente.
11. Gregoria Vega Rodríguez.
12. Manuel Ontoria Benito.
13. Urbano García Martínez.
14. Eladio Ontoria Benito.
15. José Almansa Monje.
16. Rafael Guadaño Pastor.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Mariano Rodríguez Rodríguez.
2. Antonio Rodríguez Jiménez.
3. José García González.
4. Luis Rubio García.
5. Asunción Martínez Presa.
6. Angel Bermejo Gamella.
7. Pedro Herranz Cabrera.
8. Angel Aceña Martín.
9. Jesús Segovia Herrán.
10. Pedro González Andrade.
11. Vicente Sevillano Santamaría.
12. Jaime Balsa Díaz.
13. Manuela Ontoria Martín-Santos.

Suplente

José Sánchez Alonso.

FRESNEDILLAS LA OLIVA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PROGRESISTA DEL PUEBLO (CIPP)

1. Justo Cerezo Alonso.
2. Pedro Cabrero Ventura.
3. Carlos de la Plaza de la Plaza.
4. Purificación Cerezo Ventura.
5. José de la Plaza Herráez.
6. Francisco Javier Cabrero Cerezo.
7. Dámaso Cabrero de la Peña.

Suplentes

Antonio Francisco Peña González.
Manuel Ventura Cabrero.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Gregorio Rubio Benítez.
2. Paulino de la Peña Botello.
3. Alfredo de la Plaza Ventura.
4. Sandalio Cabrero de la Peña.
5. Epifanio Peña González.
6. Juan Rubio de la Plaza.
7. Victoriano de la Plaza González.

Suplentes

Benjamin González Ventura.
Miguel Rubio de la Peña.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Rogelio González Panadero.
2. José Luis Ventura Gómez.
3. Jesús Angel Ventura de la Plaza.
4. Alfonso Ventura de la Peña.
5. Celestino Hernández González.
6. Julián de la Plaza Panadero.
7. José Luis de la Plaza Jiménez.

Suplentes

Alfredo Ramos González.
Justino González Panadero.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE FRESNEDILLAS (CIF)

1. Pedro Aldea Alvarez.
2. José Rodríguez Botello.
3. Santiago Serrano Alonso.
4. Leoncio García Alvarez.
5. Pablo Cabrero Botello.
6. Matías González Ventura.
7. Rafael de la Plaza Martín.
8. Luis Isidro Cabrero Ventura.
9. Manuel Basallote Viruel.

GALAPAGAR

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Fernando Rubio Guillén (Independiente).
2. José Luis Andrés García.
3. Pedro Miguel Miguel.
4. Isabel Barrado Díaz.
5. José Luis González Fernández.
6. Fernando Serrano Patier.
7. Angel Greciano Martínez.
8. Miguel de Castro López.
9. Angel Berruoco Lozano.
10. Alejandro Miguel Greciano.
11. Enrique Guillén Gutiérrez.
12. Cristina García Miguel (Independiente).
13. Enrique Benedicto Pedregal.
14. Manuel Mateos Zamorano.
15. Petra Paz Miguel Arias (Independiente).
16. Eugenio de Pablo Andrés (Independiente).

GRUPO INDEPENDIENTE DE GALAPAGAR (GIG)

1. Victoriano Martínez Greciano.
2. Antonio Arias Zamorano.
3. Pedro Alonso Andrés.
4. Andrés Martínez Miguel.
5. José Barrado Sánchez.
6. Lorenzo García González.
7. Miguel Calvo de Juan.
8. Eladio Greciano Sánchez.
9. María del Carmen Cardenal Laine.
10. Victoriano Esteban Blanco.
11. Francisco Aliano Cruz.
12. Martín de Castro Moreno.
13. Fernando Hueso Montón.

Suplentes

Juan Ignacio Jiménez de las Heras.
José Sáez Vara.
Victorio Martínez Zamorano.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. José Sánchez Morey.
2. José Gusdño Zaballos.
3. Angel Salgado Granda.
4. Leonardo Hernández Martínez.
5. Francisco Ramírez Pérez.
6. Juan Antonio Izquierdo Rocha.
7. Calixto Pérez Doñoro.
8. Luciano Izquierdo Moreno.
9. Vicente Pérez Ferrer.
10. Diego Rodríguez Ortega.
11. Valentin Sánchez García.
12. Julio Esteban Rodríguez.
13. Francisco Vaquero López.
14. Sebastián Hernández Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Cipriano Andrés Alberquilla.
2. Pedro Arias de la Cruz.
3. Rafael de Juan Guadaño.
4. Anastasio Moreno Hernán.
5. José María Bilbao Elizondo.
6. Florentino Zamorano Zamorano (Independiente).
7. Isabel Andrés Greciano.
8. José C. de la Fuente Riega.
9. Venancio Díaz Castán.
10. Basilio de la Cruz Miguel.
11. Mariano Rubio Fresneda.
12. Julián Vara Arias (Independiente).
13. Angel Robles Martínez.

Suplentes

Jaime Corral Antón (Independiente).
Fernando Moreno Greciano (Independiente).

GUADARRAMA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Miguel Aláez Gómez (Independiente).
2. Antonio García Alonso (Independiente).
3. María del Carmen Contreras Aragonese.
4. Carlos Carrasco Rivero.
5. Saturnino Izquierdo Jiménez (Independiente).
6. Angel Luis Antonio Herrero Brasas.
7. Antonio Vigil Extremo (Independiente).
8. Federico Puig y Olivas.
9. Eugenio Jordán Molina.
10. Juan Carlos Gómez del Angel.
11. Manuel Ruescas Cano.
12. Manuel López Jiménez (Independiente).
13. Juan Aláez Fernández.

Suplentes

Lorenzo Requis Recio (Independiente).
Cipriano Hernán-Gómez Herrero.
Francisco Martínez Arteaga (Independiente).
Ana Pérez Gómez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Mauricio González Bombin.
2. Carlos de la Fuente Mañueco (Independiente).
3. José Luis Blanco Sancho.
4. María Natividad Benito de Frutos (Independiente).
5. Mariano Herranz Bravo (Independiente).
6. Ovidio Pérez Martín (Independiente).
7. José Luis Cruz Medrano.
8. Josefa Pascual Andrés (Independiente).
9. Jerónimo Recio Galán (Independiente).
10. Braulio Sánchez Martín.
11. Antonio Galán Benítez.
12. Juan Pozas Sánchez.
13. Valerio Martínez Alvarez.

Suplente

Basilio Fernández Viana.

MAJADAHONDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luciano Pueyo Fernández.
2. Soledad Longo Alvarez de Sotomayor.
3. Ricardo Romero de Tejada Picatoste.
4. Rogelio Sánchez Martín.
5. Antonio Sacristán Moreno.
6. María Rosa Porras Camarena.

7. Gregorio Bartayres Melero.
8. José María Sanz Tallón.
9. Alberto Carpio García.
10. Mariano Doménech Zamora.
11. Enrique Paniagua Pinilla.
12. Edelmiro Gala Magdaleno.
13. Juan Carlos Parra Puyadas.
14. María Teresa Manchón González Estéfani.
15. José Luis Gonzalejo García.
16. Alfonso Martínez Almeida.
17. Carlos Villalba Martín.
18. Ana Patricia Ros Callaba.
19. Gregorio Domínguez Martín.
20. José Ramón González Cabello.
21. Miguel Ángel González Cabello.

Suplentes

- Jesús Val Calvo.
Mercedes Martínez Almeida.
Ana Isabel González Cabello.
Arturo Domer López-Mateo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Antonio del Valle Bustillo.
2. Manuel Elvira Monge.
3. María Dolz Romero.
4. Juan Manuel Bravo Sánchez.
5. Gabriel Urquiza Cervera.
6. Ana María Pardo Bustillo.
7. María Isabel Berlanas Montero.
8. Felipe del Valle Bustillo.
9. Manuel Gamella Bacete.
10. Francisco Martín Bobadilla.
11. Jesús Ramiro Nieto López.
12. Pedro Rodríguez Redondo.
13. Santiago Arcadio Blasco Perujo.
14. Francisco Javier Olayo Martínez.
15. Francisco Holguera Borrego.
16. Nicolasa Lomas Fernández.
17. María Jara Jaguar.
18. Remigio Berlanas Lastras.
19. María Consolación Fernández González.
20. Juan José Pereda Iturbe.
21. Ricardo Juan López Blanco.
22. María Enedina Álvarez Gayol.
23. Helios del Pozo Calvo.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Ildefonso Velázquez Iglesias.
2. Vicente Pérez Carro.
3. Ceferino Gregorio Montero.
4. Pedro Joaquín Alarcón Juárez.
5. José Ángel Gutiérrez Díaz.
6. Concepción Gala Casado.
7. Fernando Ramírez Martínez.
8. Rafael Elvira Aciscia.
9. José Luis Acosta Barrios.
10. Joaquín Meseguer Martínez.
11. Fernando Faniel Iglesias Panizo.
12. Inés de la Cierva Galnars.
13. Concepción César Casanovas.
14. Antonio Asenjo Martín.
15. Fernando Martínez Blanco.
16. Miguel Avellán López.
17. Sagrario Castro Galán.
18. José Miguel Sánchez Rodríguez.
19. Eugenio López Santamaría.
20. Flavia López Cañizares.
21. María Elisa Carmona González.
22. Alberto Manuel Sagarruy Galindo.
23. Juan Antonio Baena Rojas.
24. María Monserrat García Nuche Ortega.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Luis Egea Ramírez.
2. Fernando Agulló Díaz-Varela.
3. Laureano Mendo Gómez.
4. Antonio Ugena Labrandero.
5. Luis Alejandro Villanueva Arangurén.
6. Pilar Alonso Cerezo.
7. Miguel Tejerina Pedrezuelo.
8. Jesús María Valverde Molina.
9. Jaime Vallori Bennasar.
10. María del Pilar Novoa Ruiz.
11. Enrique Fernández Vegué.
12. Pedro Antonio Muñoz Gallo.
13. Ramón Yuste Grijalba.
14. Julián Franco Alonso.
15. Luis de la Cruz Delgado.
16. José María Malmierca Arroyo.
17. Miguel Roiz Celix.
18. María del Carmen Cabrera Mínguez-Quesada.
19. Alejandro Sastre Alonso.

20. María Luisa Palomo Pinto.
21. Mariano Montero Gala.

Suplentes

- Carlos Francisco Porta Losada.
Enrique González Morado.

LOS MOLINOS

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Jesús Pérez Pérez.
2. Rodolfo Gutiérrez Fernández.
3. Cesáreo Capelo Cid.
4. Juan Berrocal Piris.
5. Ángel Araújo Hernández.
6. Esperanza Bernárdez Fernández.
7. Roberto Riaño López.
8. Alejandro Priego de Lucas.
9. José Antón González.
10. Felicitó Martín Mena.
11. María de los Dolores Gómez Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Juan Rubio García.
2. Cristina Pérez Santana (Independiente).
3. Amalia González Sánchez.
4. Julián Santiago Jiménez.
5. Gregorio Barrero Martínez (Independiente).
6. Daniel Barrios Jiménez.
7. Juan Carlos Seijo Salazar.
8. Mariano Salgado Manrique.
9. Manuel Álvarez Devesa.
10. Andrés Jiménez Sanz.
11. Daniel Barrios de Lucas (Independiente).

Suplentes

- Felisa García Maganto (Independiente).
Lorenzo Godoy Bermejo (Independiente).

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Pedro Alonso Molero.
2. Francisco Espi González.
3. Francisco Pérez Robledano.
4. Nieves Blanco Pla.
5. Mariano Benito Rebollo.
6. Marcelino Antón Martín.
7. Isidro José Otero Marcos.
8. Inmaculada Dueñas Doadrio.
9. Demetrio Muñoz Gómez.
10. Rafael Gallego Moreno.
11. Juan José Sánchez Ramírez.
12. María del Carmen Fians González.
13. Rosario Fernández Fernández.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Daniel Rubio García.
2. María Isabel López López.
3. Manuela Merinero Fernández.
4. Carolina Perales Gayo.
5. José Antón Barroso.
6. Daniel Rubio Caballero.
7. Mariano López Vargas.
8. María de los Angeles Sáiz González.
9. Juan A. Senra Tola.
10. Silverio Ruiz Daimiel.
11. Isidoro Perales Vedia.
12. María del Rosario Rubio Caballero.
13. María del Mar Serrano Barrios.

NAVALAGAMELLA

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Bienvenido Casado Aldez.
2. Miguel Sáez Casado.
3. Lucas Gómez Redondo.
4. Francisco Rodríguez Hernández.
5. Jesús Ventura Blasco.
6. Alfredo Jesús Adrada Casado.
7. Luis Sánchez Gómez.

Suplentes

- Francisco Javier Hernández Hernández.
José Miguel Sáez Casado.

INDEPENDIENTES NAVA LA BELLA

1. Luis Carlos Hernández Sánchez.
2. Jesús Baltasar Serrano.
3. Francisco Fernández Gala.
4. Miguel Hernández Rangel.
5. Rosino Rangel de la Cruz.
6. Julio Teresa Balvucna.
7. Rafael Berlinches Ubeda.
8. Abilio de Cáceres y Bernaldo de Quirós.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

1. Isabelo Angel de la Cruz Casado.
2. Juan Recio Riofrío.
3. Amando Martín Díez.
4. Juan Luis Lavín Casado.
5. Julián Cano Sánchez.
6. Jesús Manuel Marcos Regio.
7. Miguel Jesús García de la Cierva.

ROBLEDO DE CHAVELA

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Enrique Bernaldo de Quirós Gutiérrez.
2. José Luis Alberquilla García de Milla.
3. Vicente Gómez Barrios.
4. Juan Pablo Alonso Bueno.
5. José Domínguez Guerra.
6. Gregorio García Herranz.
7. Julio García Prieto Agudo.
8. Eugenio Alberquilla Cuenca.
9. Dimas Rodríguez Martín.

Suplentes

- Hipólito Rodríguez Martín.
María Luz Gutiérrez Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. José Luis Ventosinos Quijada.
2. Santiago Quijada Garaballu.
3. José Bernaldo de Quirós Quijada.
4. Alejandro Caro Pérez.
5. José Antonio Segovia García.
6. Ángel Luis Villeta Rodríguez.
7. Benigno Manzano Serrano.
8. Rafael Caro Górriz.
9. Rafael Rodríguez Rodríguez.
10. Jesús García Quijada.
11. José Benito Rodríguez de la Plaza.

AGRUPACION INDEPENDIENTE DEMOCRATICA ROBLEDANA

1. Eusebio Quijada Herrero.
2. Jesús Herranz Sánchez.
3. Juan José Alberquilla de la Fuente.
4. Justiniano Valero Gómez.
5. Emilio Abad de Pedraza.
6. Félix Ramos Valle.
7. Justo Tevar Parra.
8. Hilario Aldea Quijada.
9. Jesús León Alberca.
10. Andrés Villeta Quijada.
11. Raúl Quijada Pizarro.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. José Iglesias Montero.
2. Adolfo Ventero García.
3. Ambrosio Villeta García.
4. Faustino García Pardo.
5. Emilio Alberquilla Hernández.
6. Julián Revilla Alonso (Independiente).
7. Carlos Vicente Sánchez.
8. Gregorio Juan Sánchez Carrión.
9. Carlos Crespo Segovia (Independiente).

Suplentes

- Guillermo Pulgarón Ruiz.
Ángel Iglesias Montero.

LAS ROZAS DE MADRID

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Manuel Hernando Rocha.
2. Martín Dones Martínez.
3. Mar López López.

4. Domingo Matas Prados (Independiente).
5. Marga González Tapia (Independiente).
6. Francisco Lobo González.
7. Juan García Agius.
8. Pilar Cosmen Mirones.
9. Luis Calvo García.
10. Isabel Sánchez Borrueil.
11. Ángel Cáceres Marañón.
12. María Dolores Castilla Herreros.
13. Begoña Mirones Morlán.
14. Paulino Arnés Sánchez.
15. María Asunción Luengo Clemente.
16. Alberto Martorell Miralles.
17. Antonia Arredondo Sánchez.
18. José Francisco González Álvarez.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. Antonio González Carrasco.
2. Agustín Ramos Anguita.
3. Julia Rodríguez Martos.
4. Francisco Iglesias Díez.
5. Emilio Saiz Lacruz.
6. Jesús Gala Rivas.
7. Emilio Vallcorba Fernández.
8. María Luisa Martínez Velázquez.
9. Francisco Iglesias Rodríguez.
10. Alberto Pérez Ortego.
11. María Domingo Aranda.
12. Julio Soria Palacios.
13. Dimas Palacio Suárez.
14. María del Carmen León Molina.
15. María del Carmen Álvarez González.
16. Carlos Gutiérrez García.
17. Faustino Herreros Granizo.

Suplentes

- Jacinta González Medina.
Gloria Bravo Herranz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Victoriano Tirado Herranz.
2. José Luis Bravo Aparicio.
3. Isolino Vila Vázquez.
4. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.
5. Daniel Reoyo Palacios.
6. Francisco García Revillo.
7. Félix Arribas Sanz.
8. Javier Ferrater Castell.
9. María del Carmen Rebull Lorente.
10. Mariano del Canto González.
11. Isidoro Barrios Sanz José.
12. Antonia de la Cruz Bravo.
13. Miguel Ángel González Villarrubia.
14. Luis Carlos Cenalmor Nogal.
15. Antonio González Lorente.
16. José Luis Aragón Ruiz.
17. María del Carmen Campo Renieblas.

Suplentes

- Manuel González de Pablo.
Concepción Ruiz Tato.
José Alberto González de Pablo.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE POPULAR

1. Jesús García Zorrilla.
2. José Rubio Sánchez.
3. Enrique Moreno Cuevas.
4. José Chocero Aragonés.
5. Fulgencio Victoriano Ruiz García.
6. José Barba Coca.
7. Saturnino López Canales.
8. Isidro Solís Labrador.
9. José Solís García.
10. Otmaro Hernández Cogorro.
11. Juan Rubio Muñoz.
12. Tomás Gutiérrez Ramos.
13. Manuel Velasco Arévalo.
14. Daniel Fernández Organista.
15. Heliodoro Díaz Martín Caro.
16. José Luis Santamaría Organista.
17. Juan José García González.

Suplente

- Donato Orellana Sánchez.

AGRUPACION LAS ROZAS PARA EL PROGRESO

1. José María González Bravo.
2. Miguel Ángel de Arcos Azcuaga.
3. Manuel Fiallo Martín.

4. Antonio Plaza Plaza.
5. Antonio Jiménez Jiménez.
6. Juan Manuel Lázaro Muñoz.
7. María Alicia Martín Castro.
8. Emilio Fernández Palacios.
9. María Soledad Santiuste Hernández.
10. Angel Pesquera Lázaro.
11. Máximo Cordovilla Lázaro.
12. Pedro González Martínez.
13. Leoncio Nogal Gómez.
14. José López Marín.
15. Benito Isabel García.
16. Tomás Maroto Tirado.
17. Fernando Ramos Dávila.

Suplentes

- Saturnino González Bravo.
Victoriano Espinosa Queipo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Alberto de Frutos del Castillo.
2. Antonio Bustamante Ramos.
3. Vicente Losada Martín.
4. María Dolores San Juan.
5. Eleuterio Bercial Casado.
6. Francisco Martín Hernández.
7. Leonardo Martínez Ruiz.
8. Crescenciano Heras Pérez.
9. José A. Amerigo Cuervo-Arango.
10. Magdalena Latorre Herrera.
11. Teresa García Fernández.
12. Domingo Alfonso Villena.
13. Amparo Peña Rodríguez.
14. María Dolores García Cervantes.
15. María Rosario Urruchurtu González.
16. Feliciano Sebastián Hernáiz.
17. Gregorio Huertas Preciado.
18. Juan González Fernández.
19. Enrique Abellán Temprano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Jesús Zúñiga Pérez-Lema.
2. Ignacio Bravo Lázaro.
3. José Luis Martín Cantera.
4. Felipe Fraile Redondo.
5. Pablo Rubio Sánchez.
6. Salvador Castro Moreno.
7. María Cristina García Pérez.
8. José Luis Goytre Boza.
9. Concepción Otero Disdier.
10. José Vicente Herreros Moreno.
11. Antonio Antón Herrera.
12. José Enrique Fernández Mato.
13. Jesús Arlazón Revilla.
14. Jesús Pascual Gómez.
15. María Julia Gurumeta Vielba.
16. Adolfo Hernández Morales.
17. Juan Ignacio Elizagaray Menéndez.

Suplentes

- Manuel Herranz García-Romero.
José Joaquín Moya Tomás.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Isabel Mayoral Benito.
2. Francisco Miguel Gonzales García-Martín.
3. Juan Millán Moreno.
4. Saturno Vicente Cristóbal Bravo (Independiente).
5. José María Calvo Andrés.
6. Fernando Pérez Pérez (Independiente).
7. Constantino Sastre Prieto.
8. Teodoro Santamaría García (Independiente).
9. Trinidad Concepción Romero Ortiz.
10. José Antonio Vara Moreno.
11. Carlos Aceña Martín.
12. José Antonio Prado López (Independiente).
13. María Jesús Bermejo San Román (Independiente).

Suplentes

- José Martín Juez.
José Ignacio Santiago Pascual.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Francisco Herranz Palacios.
2. Antonio Quemada Alonso.
3. Pilar del Señor Cuenca Brea.
4. Fernando Guerrero Sánchez.
5. Manuel García Zorrilla.
6. Carlos Sánchez Malmierca.
7. Félix Vicente Pozas.
8. Luis Dobarro Barrero.
9. Félix Luis Muñoz Herranz.
10. Juan Antonio Esteban Samaniego.
11. Enrique Garza Grau.
12. Miguel Somolinos Pastor.
13. Carlos García Rodrigo.

Suplentes

- Clemente Estévez Rico.
Domingo Herranz Palacios.
Enrique Olmo Guijarro.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. María del Carmen Matias Canillas.
2. Rafael Lizárraga Martín.
3. María Begoña Fernández Quejo Hermosilla.
4. Pablo Herranz Manzano.
5. Sebastián Herranz Alía.
6. Luis Herranz Ontoria.
7. Antonio Chamorro Castro.
8. Santiago Sánchez Blanco.
9. Mariano García de Couto.
10. Juan Sánchez Estévez.
11. Julio Martín Simón.
12. Antonio de Prado Poyatos.
13. María del Carmen Arriaga Jiménez.
14. José Peribáñez Rodríguez.
15. Juan Carlos Moreno Sedano.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

1. Carlos J. Zarco Ibáñez.
2. José V. Serrano González.
3. Pelayo García Heredero.
4. Miguel A. Pérez Pérez.
5. Fernando Fernández Echeverría.
6. Felicidad Francia Marcos.
7. Baltasar Santiago Pascual.
8. Javier Cotillo Millán.
9. Begoña Santos García.
10. José M. García Esteban.
11. José A. del Campo Baca.
12. María del Carmen Muñoz Méndez.
13. Emilio Pontón Gómez.
14. Juan Santiago Lozano.
15. Jesús María Zarco Ibáñez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Isidoro Martín Sastre.
2. Modesto de la Iglesia García.
3. Alberto Martínez Sánchez.
4. Joaquín Sánchez Pastor.
5. José Luis García Millán.
6. Gregorio Rodrigo González.
7. Miguel Mamolar Rubio.
8. Antonio Herranz Benito.
9. Fidel Lolo García.
10. Luis Pérez Herranz.
11. Antonio Román Viejo.
12. Jesús del Pozo Fernández.
13. Julián Álvarez Uribarri.

Suplentes

- Mariano Lorente Martínez.
Domingo Bermejo Bermejo.
Andrés García de Couto.

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Ramón García Manzano.
2. Agustín García Pizarro.
3. Luis Carlos Benito García.
4. Luis Américo López de Frutos (Independiente).
5. Felipe García Soriano.
6. Francisco Pizarro García.
7. Gregorio García Soriano.
8. Julián Correal Gutiérrez.
9. Marcelino García García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Valentin Mayoral Martín (Independiente).
2. Emiliano Martín Rodrigo (Independiente).
3. Vicente Caro García (Independiente).
4. Gabino Soriano Manzano (Independiente).
5. Domingo Peña García (Independiente).
6. Modesto García Martín (Independiente).
7. Mariano García Asenjo (Independiente).

Suplentes

- Gregorio González Díaz (Independiente).
Adolfo Martín Soriano (Independiente).

TORRELODONES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Isidro Torres Aparicio.
2. Mariano Miramón Martín.
3. Marcelino Mayo Castellanos.
4. José María Téllez Martínez.
5. Francisco Javier García Peralta.
6. Mariano García Gómez.
7. Esteban Jiménez Díaz.
8. Pilar Llorente de Pedro.
9. Mariano Canales Mur.
10. Esperanza Mingo Zapatero.
11. Juan Manuel Salgado Pol.
12. Adolfo Borrego García-Blanes.
13. Piedad García Peña.

TORRELODONES AGRUPACION ELECTORAL (TAE)

1. Serapio Calvo Miguel.
2. Miguel Carlos Alberquilla González.
3. Joaquín Mur Capelo.
4. María Teresa González Soria.
5. Pedro Lorente Colmenarejo.
6. Manuel Avila Higuera.
7. Antonio Martos Guardia.
8. José Villarejo Martín.
9. Santiago Aguilar Tabares.
10. Juan Delgado de la Torre.
11. Francisco García Jimeno.
12. María del Pilar Castrillo Alonso.
13. Pedro Ayucar Berger.
14. Juan José Olalla Bruna.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Juan Vicente Ruisánchez Rodríguez.
2. Antonio Heredia Tejero.
3. José Luis Redondo Leganés.
4. Angel Rodríguez Camazón.
5. Carmen Martín Elvira.
6. Pedro Alves Vázquez.
7. Lucas Miguel Gómez.
8. Eloisa Sánchez González.
9. Amalio Orihuela Andrés.
10. Andrés Redondo Díaz.
11. Cristóbal Alvez Vázquez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. José Guerrero Gordo.
2. José Bravo Menéndez.
3. Julio Montalbán Rico.
4. José Manuel Orozco Casanova.
5. Angel Ventura Sánchez-Cogolludo.
6. Rodolfo Morales Panizo.
7. Santiago Rodríguez Camazón.
8. Vicente Aparicio Ortega.
9. Rosario García Andrés.
10. María de las Mercedes Morales de Blas.
11. José María Moreno Sánchez.

Suplentes

- Antonio Ventura González.
José Luis Blanco Corteguera.

VALDEMAQUEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Lucas Meneses de la Cruz.
2. José Luis Sánchez Sánchez.
3. José Luis Jiménez Adrián.
4. Antonio Cabrero Sánchez.
5. Francisco Herranz Guadaño.
6. Pilar Galiacho Díez.
7. José Luis Rodríguez Herranz.
8. Claudio Cabrero García.
9. Juan Rodríguez Blanco.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. José Luis Herranz Aguado.
2. Juan Casado Guerra.
3. Evaristo Jesús Quirós Sánchez.
4. Juan Sánchez Gil.
5. Antonio Herranz García.
6. Ricardo Sánchez Cogorro.
7. Lucio Sánchez Alonso.

Suplentes

- Angel Navas Sánchez.
Angel Sánchez Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Angel Galdón Pascual.
2. Pedro Cazalilla Sánchez.
3. Javier Jacinto Medina Martín.
4. Félix Sánchez Herranz.
5. Domingo de la Fuente Herranz.
6. Pedro Herranz Jorge.
7. Jesús Herranz Jorge.

Suplentes

- Moisés Jiménez Sánchez.
José Luis Cobos Alonso.

VALDEMORILLO

CANDIDATURA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE (CDI)

1. Agustín Martín Fernández.
2. Jesús Conde Gamella.
3. Santiago Corral Rubio.
4. Teodoro Real Rodríguez.
5. Francisco Vicente Bravo Suárez.
6. María José Cuadrado Izquierdo.
7. Manuel Díaz López.
8. José Alonso Francisco.
9. Juan José Rodrigo Aguado.
10. Gregorio Almagro Bejarano.
11. Alfonso Palomares Mellado.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE EFICACIA EN VALDEMORILLO (CIEV)

1. José Partida Ventura.
2. Eugenio Aguilar Partida.
3. Florentino Alfayate Robledo.
4. Luis Sebastián Sanz Cifuentes.
5. Juan Antonio Martín Fernández.
6. Jesús Malagón Martínez.
7. Miguel Angel Segovia Gamella.
8. Mariano Gamella Alvarez.
9. Rafael López Aguado.
10. Miguel Lara Carmona.
11. Isidoro Martín Gutiérrez.
12. Francisco Hipólito Acedos.
13. Domingo Gil Alfaro.
14. Pedro López Lázaro.

GRUPO INDEPENDIENTES (GI)

1. Lucas Sancho García.
2. Julián Varea Partida.
3. Mariano Gamonal Beltrán.
4. M. Luis Sánchez Hernández.
5. Magdalena Puerta Martínez.
6. A. Félix Aracil Rufo.
7. J. Antonio Acedos Partida.
8. Luciano Martín Conde.
9. Enrique Rodrigo González.
10. José María Cuadrado Herrero.
11. Basilio Martín López.
12. Victoriano Rodrigo Gamella.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Lorenzo Bravo Gala.
2. José Antonio González Díaz.

3. Antonio Jesús López Bravo.
4. Manuel Franco Pérez.
5. Matilde Escudero Sellés.
6. Luis Rodrigo Casado.
7. Angeles Bazo Rodrigo.
8. José Luis Villena Bonacasa.
9. Cecilio Nogal Villena.
10. Esperanza González Aguilar.
11. Víctor Bravo Martín.

Suplentes

Luis Coba Blanco.
Enrique Aracid Rodrigo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Entero Acedos.
2. Jesús Segovia Gamella.
3. Miguel Partida Brunete.
4. Francisco Bravo Martín.
5. María del Carmen Acedos Partida.
6. Antonio Jesús Bravo Villena.
7. José Pita Bravo.
8. Lucas Rodrigo Hipólito.
9. Salustiano Gamella Gutiérrez.
10. Mariano Gamella González.
11. Juan Hipólito Gamella.

Suplentes

María Teresa Lasa Domínguez.
Policarpo Villena Rodrigo.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE AGRICOLA-GANADERA (CIAG)

1. Juan Aguilar Pita.
2. Victorio Miguel Mateos.
3. Gregorio López Entero.
4. José Luis Rodrigo García.
5. Fernando Hipólito Rodrigo.
6. Mariano Rodrigo Hipólito.
7. Pedro Gamella Villena.
8. Felipe Acedos Bazo.
9. Esperanza Robledo Aracil.
10. José Martín Gutiérrez.
11. Francisco Bravo Gala.
12. José Gonzaga Pérez.
13. Juan Manuel Bonacasa Santos.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Antonio López Suja.
2. Lucas Elvira Bonacasa.
3. Paulino Pulido García.
4. Roberto Martín Recio.
5. Esperanza Bazo Nogal.
6. Jesús Peral López.
7. Julián Robledo Aracil.
8. Antonio Domínguez Otero.
9. Paulino Hipólito Acedos.
10. Florentino Gamella Alvarez.

11. José Bazo Nogal.
12. Alfonso Peral González.
13. Miguel Rodríguez Estévez.

AGRUPACION VECINOS INDEPENDIENTES DE VALDEMORILLO (AVIV)

1. Pedro Sánchez Hernández.
2. Pascual Follente Torrego.
3. Lucas Partida Criado.
4. Eduardo Cardona Perellón.
5. Juan Andrés Entero Martín.
6. José Pozuelo González.
7. Carlos García Montero.
8. Mariano Bravo González.
9. Félix Gamella López.
10. Francisco José Gutiérrez Pita.
11. Luis Aguado María.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Ricardo García Gamella.
2. Carmen Seguros Vicente.
3. Luis Miguel Hernández Puerta.
4. Alfredo Martín Rodrigo.
5. Ezequiel Valera Alonso.
6. Santiago Barrera Barea.
7. Francisco Varela Rodrigo.
8. Julio Robles Godoy.
9. Santiago Lobato Fernández.
10. Maximiliano García Gutiérrez.
11. Víctor Safón Vesca.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

AGRUPACION INDEPENDIENTE PAZ, TRABAJO Y PROSPERIDAD (PTP)

1. Enrique González Palacios.
2. José Luis Casado Mínguez.
3. Dionisio Muñoz Patier.
4. Enrique Torrá Hugueta.
5. Eusebio Romera Monte.
6. Julián Barreno Ramos.
7. Evaristo Canete González.
8. Germán Bermejo Serrano.
9. Manuel Hernández González.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Jesús Gallego Molina.
2. María José Carrascal.
3. Rafael Valera Muciro.
4. Aurora Galana Sánchez.
5. Alberto Ramos Cerviño.
6. Blanca María Peralta Villaverde.
7. José González López.

8. Carmen García González.
9. José María Lamas Cabrera.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Fabián Rodríguez Chacón.
2. Federico Lladó Sánchez.
3. María Magdalena Maestro Orgaz.
4. Alfonso Carmona Auriol.
5. María José Lladó Sánchez.
6. María Angeles Madroñal Fernández.
7. María Esther Pastor Lozano.

Suplentes

Juan Trenado Valhondo.
José Díez Menéndez.

UNIDAD DEMOCRATA PARDILLANA

1. José Luis Sánchez Lozano.
2. Antonio Bravo Panadero.
3. Domingo Vicente Gordillo Pérez.
4. Andrés Francisco Vivanco.
5. Agustín García García.
6. Tomás Bravo Serrano.
7. Juan José Villar Rodríguez.

Suplentes

Antonio Cáceres Martín.
Florencio Castro Castro.

ZARZALEJO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Manuel Cortés Muñoz.
2. Santiago González Sánchez.
3. Victoriano García Soriano.
4. Juan José Palomo Fernández.
5. Santos Pérez Solís.
6. Juan Pizarro Herranz.
7. Gonzalo Estévez del Castillo.

Suplentes

Manuel Fernández del Castillo.
Adoración Herráez Garzón.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Julián Pascual Pastor.
2. José Luis Herranz Corral.
3. Abel Pascual Manzano.
4. Francisco Pizarro Herranz.
5. Jesús Ventura Pastor.
6. Angel Ventura Martín.
7. Pedro Palomo Palacios.

Suplentes

María Angeles Pascual Sánchez.
Francisco Javier Manzano.

INDEPENDIENTE DE ZARZALEJO (CIZ)

1. Francisco Caballero Romero.
2. Rodolfo Reguillón Alvarez.
3. Galo de Dompablo Quijada.
4. Faustino Herranz de la Peña.
5. Urbano Paloma de Dompablo.
6. María del Carmen Rodríguez Viejo.
7. Angel Alvarez de la Peña.
8. Luis Moreno Pastor.
9. Juan Carlos Alvarez Moreno.
10. Luis Enrique Manzano de Lucas.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Mariano Ventura Redondo.
2. Esteban Reguillón García.
3. Julián Alvarez de Dompablo.
4. Urbano Palomo Sánchez.
5. Covadonga Sánchez Alvarez.
6. Rosario de Dompablo Pastor.
7. Felipe Palomo Sánchez.
8. Rafael Alvarez Bernardo de Quirós.
9. Nicolás Herranz Palomo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Raúl Roberto Reguillón Alvarez.
2. Felipe Martín de Dompablo.
3. Jacinto Alvarez Sánchez.
4. José María Martín Redondo.
5. María Belén Alvarez Jiménez.
6. Rafael Sánchez Alvarez (Independiente).
7. José Francisco Alvarez Moreno.

Suplentes

Pedro Sánchez Pastor (Independiente).
Antonio Rodríguez Reñones.

Don José Luis de Mesa Gutiérrez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial.

Certifico: Que las candidaturas que se acompañan a la presente, selladas y firmadas por mí con los números del 1 al 90, son las que han sido presentadas hasta las veinticuatro horas del día 30 de marzo de 1983, para tomar parte en las próximas Elecciones Municipales del día 8 de mayo del presente año.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 31 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—3.931)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada de las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 7.221 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rafael Cárdenas López, con domicilio en la calle del Doctor Esquerdo, número 175.

Un automóvil marca "Citroen", modelo GS, con matrícula M-1746-BH. Tasado en la cantidad de 240.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Angeles Núñez Manzano, esposa del apremiado.

(C.—683)

Expediente número 2.740 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la

empresa Santiago de la Rosa Rivas, con domicilio en la calle de Santa Mónica, número 2, en Alcalá de Henares (Madrid).

Una furgoneta marca "D.K.W.", Unión, con matrícula M-5885-AJ. Tasada en la cantidad de 143.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—684)

Expediente número 3.685 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "I.N.E.C.O.S.A.", con domicilio en la calle de Corazón de María, número 23.

Una furgoneta marca "Renault", modelo 4, con matrícula M-8891-DL, con 680 kilogramos de Tara y P.M.A. de 1.030 kilogramos.

Tasada en la cantidad de 225.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Dionisio Delgado García, propietario de la empresa apremiada.

(C.—685)

Expediente número 5.554 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Gametal", con domicilio en camino del Arenal de Maudes, número 4.

Un camión marca "Ebro", con matrícula M-2777-V.

Una furgoneta marca "Auto Unión D.K.W.", con matrícula M-914.222.

Tasado todo ello en la cantidad de 56.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Talmiro Fuertes Estévez, administrador de la empresa apremiada.

(C.—686)

Expediente número 6.903 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Cebolla Huerta, con domicilio en la calle de Mejorada del Campo (Madrid).

Un camión furgón, marca "Ebro", modelo D-350, con motor de gas-oil, potencia en HP 18, de 4 cilindros, bastidor número 3-C-75926, con matrícula M-2186-U, en funcionamiento.

Tasado en la cantidad de 215.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Alejandro Hernández Isidro, familiar del apremiado.

(C.—687)

Expediente número 3.887 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Construcciones Castilla", con domicilio en la calle de la Estación, número 1, en Alcorcón (Madrid).

Un automóvil turismo, marca "Seat", modelo Ritmo-65, con matrícula M-8976-DL, en perfecto estado.

Tasado en la cantidad de 390.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña

Luisa Pontes Chicote, esposa del apremiado.

(C.—688)

Expediente número 8.802 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio José Lebrón Mudarra, con domicilio en la calle de San Isidro, número 6, en Humanes de Madrid (Madrid).

Un vehículo furgoneta, marca "Citroen", modelo Diana, 6-400, con matrícula M-2709-CS.

Tasado en la cantidad de 170.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—689)

Expediente número 9.683 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Gómez Miranda, con domicilio en la calle de López de Hoyos, número 94.

Un automóvil marca "Chrysler", modelo 150, con matrícula M-4898-CZ.

Tasado en la cantidad de 325.000 pesetas, siendo el depositario don Juan Antonio Gallardo, mandatario verbal de la empresa apremiada.

(C.—690)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 19 de mayo de 1983, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 10 de marzo de 1983.—Firmado: Francisco González Velasco, Secretario.—Visto bueno: el Magistrado de Trabajo (Rubricado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 1 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Cruz Cantalapiedra, contra "Industrias J. F. R., Sociedad Anónima" y Angel Jareño Flores, en reclamación por despido, registrado con el número 56 de 1983, se ha acordado citar a "Industrias J. F. R., Sociedad Anónima" y Angel Jareño Flores, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 21 de abril de 1983, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Industrias J. F. R., Sociedad Anónima" y Angel Jareño Flores, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.777)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 1 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ghulan Shabir Begum, contra "Transmiera, Sociedad Anónima" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 45 de 1983, se ha acordado citar a "Transmiera, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de abril de 1983, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Transmiera, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.779)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo de la número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Ruiz Requena, contra "Manufacturas Vico (Francisco José Vico Coronado)", en reclamación por despido, se ha acordado citar a "Manufacturas Vico" (Francisco José Vico Coronado), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de abril de 1983, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Manufacturas Vico" (Francisco José Vico Coronado), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.239)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Luis Martínez Calcerrada y Gómez, Magistrado de Trabajo de la número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Piris Picado, contra "Wind, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 1.028 de 1982, se ha acordado citar a "Wind, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de abril de 1983, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Wind, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.281)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo de la número 1 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosario Martín Gil Naranjo y otro, contra "Restaurantes Castellanos Populares, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 44 de 1983, se ha acordado citar a "Restaurantes Castellanos Populares, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de abril de 1983, a las diez y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1,

sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Restaurantes Castellanos Populares, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.780)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En los autos número 1.073 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Vizcaya, a instancia de Jesús Zabala Echevarría, contra "Betelu, Sociedad Anónima", sobre cantidad, y que ha dado lugar al exhorto número 9 de 1983, que se sigue ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, se ha acordado citar a la demandada "Betelu, Sociedad Anónima", dado su ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 2, de las de Vizcaya, sita en Bilbao, plaza del Bombero Echanaz, número 1, sexto, al objeto de celebrar acto de conciliación y en caso de no avenencia de juicio que habrá de tener lugar el día 25 del mes de abril, a las diez y veinte horas, advirtiéndole que se celebrará el juicio en única convocatoria, no pudiéndose suspender ninguno de estos actos por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a "Betelu, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de abril de 1983.—La Secretario, María Belén Zaera B.

(B.—3.588)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 1.119 de 1982, ejecución número 54 de 1983, a instancia de Jesús Aguirre Campos, contra "Sapra, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Catorce televisores, en color, marca "Telefunken", con pantalla de unas veintiséis pulgadas.
Importa la presente tasación la suma de 560.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 5 de mayo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 19 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un

establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Brescia, número 19, Madrid-28, a cargo de Miguel Tercedor Moreno.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 10 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—743)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Manuel Calderón Cabanillas, contra Antonia Palacio Acebes, en reclamación por despido, registrado con el número 219 de 1983, se ha acordado citar a Antonia Palacio Acebes, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonia Palacio Acebes, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.521)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julio Arias Rodri-

guez y otros, contra "Cooperativa Industrial del Aluminio" ("CIDA"), en reclamación por cantidad, registrado con los números 2.758-60 de 1982, se ha acordado citar a "Cooperativa Industrial del Aluminio" ("CIDA"), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cooperativa Industrial del Aluminio" ("CIDA"), se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.527)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón Fernández Otero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Ramón Calabria Pérez, contra "Agencia de Transportes Gómez Pellicer, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.388 de 1982, se ha acordado citar a "Agencia de Transportes Gómez Pellicer, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril de 1983, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Agencia de Transportes Gómez Pellicer, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.528)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don José Hersilio Ruiz Lanzuela, Magistrado de Trabajo de la número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Vicente Cortés Santamaría, contra "Sertra, Soc. C. Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 683 de 1983, se ha acordado citar a "Sertra, Soc. C. Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril de 1983, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Sertra, Soc. C. Limitada", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.178)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 2.011-15 de 1982, ejecución número 13 de 1983, a instancia de J. Antonio Santirso San José y cuatro más, contra Nicanor Villagra Duque, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una sierra-cinta, marca "Sierra Alavesas", 40.000 pesetas.

Una sierra-grueso, marca "C. Y. E.", 65.000 pesetas.

Una escopladora marca "Alavesas", 55.000 pesetas.

Una cepilladora marca "Gumersindo García", 60.000 pesetas.

Una máquina de hacer lazos, marca "ViBemo", 38.000 pesetas.

Una lijadora, sin marca, 2,20 metros, aproximadamente, 32.000 pesetas.

Una máquina tupí, marca "Santiago Sánchez Robles", 55.000 pesetas.

Siete bancos de carpintería, 14.000 pesetas.

Varios gatos de carpintería, varios tamaños, "P. A.", 12.000 pesetas.

Una afiladora marca "Legna", 6.000 pesetas.

Una prensa marca "Alsina", 20.000 pesetas.

Diez garlopas, 3.000 pesetas.

Total: 400.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 29 de abril de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bie-

nes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Vizcainos, número 23, Madrid-29, a cargo de Nicanor Villagra Duque.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 17 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—793)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 3.582 de 1981, ejecución número 168 de 1982, a instancia de Demetrio Santos Arribas, contra "Cemesa", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un vehículo-grúa marca "Jet-Viasa", matrícula M-0595-CD, 250.000 pesetas.

Un vehículo-grúa marca "Ebro", matrícula M-7295-CF, 275.000 pesetas.

Un vehículo-grúa marca "Jet-Viasa", matrícula M-0588-CD, 250.000 pesetas.

Total: 775.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 29 de abril de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están deposita-

dos en la calle Ferraz, números 85 y 87. Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 17 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—789)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo de la número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 3.608 de 1981, ejecución número 342 de 1982, a instancia de J. I. Ortiz-Cornago, contra "Eurobrokers, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un télex marca "Avance", modelo 645, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso, 325.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo Lexicon 90-C, número E-13-2078001, 38.000 pesetas.

Total: 363.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 29 de abril de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Princesa, número 1, edificio Torre de Madrid, planta número 20, número 3, Madrid.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de

la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 17 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—794)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo de la número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 3.543-7, 3.557, 3.554 y 3.551 de 1980, ejecución número 127 de 1982, a instancia de Ascensión Manzano García y otros, contra "Internacional de Limpiezas, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una máquina de escribir eléctrica, marca "I.B.M.", Remington.
- Una máquina de escribir eléctrica, marca "Hispano Olivetti", Tecne.
- Una calculadora marca "Casio".
- Una mesa de oficina y cuatro sillas en skay negro.

Todo valorado en 153.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.
 - 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
 - 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
 - 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
 - 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
 - 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
 - 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
 - 8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
 - 9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.
- Los bienes embargados están depositados en la calle Hileras, número 4, cuarto, Madrid-13, a cargo de Francisco Arias Cabeza.
- Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).

(C.—818)

do).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—817)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo de la número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.724 de 1980, ejecución 54 de 1981, a instancia de Francisco Borona Sanz, contra Luis Ledesma Andrés, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Un vehículo "Pegaso", matrícula M-621.487, 75.000 pesetas.
- Un vehículo "Avia", caja metálica, matrícula M-8856-I, 60.000 pesetas.
- Un vehículo "Pegaso", matrícula M-2834-I, 160.000 pesetas.
- Un vehículo Auto Unión, "Avia", matrícula M-776.195, 40.000 pesetas. (Vehículos en uso, funcionamiento y regular estado.)

Total valorado: 335.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.
 - 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
 - 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
 - 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
 - 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
 - 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
 - 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
 - 8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
 - 9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.
- Los bienes embargados están depositados en la calle La Mina, número 3, Alcobendas (Madrid), a cargo de la empresa.
- Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo de la número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.290 de 1981, ejecución número 265 de 1982, a instancia de María Josefa Bermejo Hidalgo, contra "A. C., Empresa Constructora, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una fotocopiadora marca "Coppier-Selex", 1100 L.O.
 - Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Línea 98.
 - Una máquina de escribir marca "Hermes", s/ visible.
 - Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Línea 98.
 - Cinco mesas de despacho.
 - Cinco sillones en skay negro.
 - Una calculadora marca "Tobe", CS-504.
 - Cuatro archivadores.
 - Una mesa de despacho y dos sillones en skay, niquelados.
 - Una mesa de dibujo, marca "ND-Soto".
- Todo valorado en 355.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.
 - 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
 - 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
 - 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
 - 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
 - 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
 - 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
 - 8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
 - 9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.
- Los bienes embargados están depositados en la calle O'Donnell, número 34, tercero, Madrid-9, a cargo de la empresa.
- Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—819)

marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—820)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo de la número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 43 de 1982, ejecución número 281 de 1982, a instancia de Cándido Tirado Sánchez, contra Cándido Martín Fernández, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una cafetera marca "Visacren".
 - Un molinillo de moler café.
 - Un televisor marca "Castel".
 - Un mostrador frigorífico.
 - Ocho mesas de bar.
 - Treinta sillas de bar.
 - Una caja registradora, marca "Omron".
- Todo valorado en 174.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.
 - 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
 - 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
 - 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
 - 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
 - 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
 - 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
 - 8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
 - 9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.
- Los bienes embargados están depositados en la calle Antonio López, 247, Madrid, a cargo de Cándido Martín Fernández.
- Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—819)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo de la número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número exhorto 33 de 1980, a instancia de Manuel López Correa, contra "Pistas y Obras, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Dos máquinas de escribir marca "Olimpic", números 27-156210 y 27-102575.

Dos tableros de dibujo de delineantes, uno marca "Standar", 2-2 12145325, y el otro marca "Danle", 322.

Todo valorado en 225.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 3 de mayo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 12 de mayo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de mayo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce y quince de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el paseo de la Castellana, número 140, Madrid, a cargo de la empresa.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de, este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de mayo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—821)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bernabé Martín Isabel, contra "Calyrsa, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 146 de 1983, se ha acordado citar a "Calyrsa, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril de 1983, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Calyrsa, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.000)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Cristona Almeida, en representación de los actores, contra "Peña Ibérica", siete propietarios y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 93 de 1983, se ha acordado citar a "Peña Ibérica" y siete propietarios, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 25 de abril de 1983, a las nueve treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Peña Ibérica" y siete propietarios, Mercedes Fernández, Jose María Calleja y María Victoria Ruiz, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.001)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Inmaculada Lara Ambrinos, contra "Restaurante La Dorada, Sociedad Anónima", en reclamación

por despido, registrado con el número 187 de 1983, se ha acordado citar a Inmaculada Lara Ambrinos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Inmaculada Lara Ambrinos, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.003)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isabel Pascual Fernández, contra Adolfo del Valle Benegil, en reclamación por cantidad, registrado con el número 653 de 1982, se ha acordado citar a Adolfo del Valle Benegil, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de abril de 1983, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Adolfo del Valle Benegil, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.975)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo de la número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Amores Moreno, contra "Proydesa, Sociedad Limitada" y Valeriano López Vara, en reclamación por despido, registrado con el número 25 de 1983, se ha acordado citar a "Proydesa, Sociedad Limitada" y Valeriano López Vara, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 21 de abril de 1983, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Proydesa, Sociedad Limitada", y Valeriano López Vara, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.389)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID**

EDICTO

Don Jesús Gullón Rodríguez, Magistrado de Trabajo de la número 19 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Nicolás García Gómez y otros, contra "Club Villafranca del Castillo", en reclamación por cantidad, registrado con el número 795 de 1982, se ha acordado citar a "Club Villafranca del Castillo", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril de 1983, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 19, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se cita a confesión a la empresa demandada, con apercibimiento de tenerla por confesa si no compareciere o rehusare contestar.

Y para que sirva de citación a "Club Villafranca del Castillo", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.830)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo de la número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Isabel González García, contra Virginia Buzón Yagüe, en reclamación por cantidad, registrado con el número 71 de 1983, se ha acordado citar a Virginia Buzón Yagüe, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de abril de 1983, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Virginia Buzón Yagüe, y al propio tiempo se cita a confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.231)

IMPRENTA PROVINCIAL